



República Bolivariana de Venezuela  
**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
SIMÓN RODRÍGUEZ**  
Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

# UNESR Gerencia 2000



LA GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS

Nueva Etapa. Número XV  
Julio-Diciembre 2022





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
SIMÓN RODRÍGUEZ  
Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

---

**UNESR**  
Gerencia **2000**

---

**"LA GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS"**

**Nueva Etapa. Número XV**  
**Julio-Diciembre 2022.**  
**ISSN: 1315-0031**

## **AUTORIDADES DE LA UNESR**

Ana Alejandrina Reyes Páez  
**Rectora**

Luis Rodolfo Bracho Magdaleno  
**Vicerrector Académico**

Ana Endrina Gomez Durán  
**Vicerrectora Administrativa**

Marcos Alirio Medina Silva  
**Secretario**

## **AUTORIDADES DEL DECANATO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN AVANZADA**

Luisa Fernanda Zambrano Díaz  
**Decana**

Vanessa Azuaje  
**Directora de Formación Avanzada**

Juan Silverio Alejos  
**Director de Investigación**

Dustin Valera  
**Director de Cooperación, Educación Continua  
e Interacción con las Comunidades**

Dora Saldivia  
**Directora de Secretaría**

Janet Peñaloza  
**Directora de Administración**



### **Ediciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada**

Dirección: 2a Calle con 2a Transversal, Urbanización Campo Alegre, Qta.  
Portofino, Municipio Chacao, Estado Miranda. Teléfono: (0212) 2676786  
Correo electrónico: gerencia2000@gmail.com

## **REVISTA GERENCIA 2000**

Publicación semestral del DPEA - UNESR

AÑO, 2023. No 15.

### **COMITÉ EDITORIAL**

Gertrudis García (Editora)

Gisela Giménez

Ramón Machado

Evelyn Nahmens

Sonia Gelvis

### **CUERPO DE ÁRBITROS NACIONALES**

Gustavo Gutiérrez

Janeth Duarte

Maritza Puerta

Orlando Rodríguez

Loni Atencio Machado

Rafael Ramos

Luisa Duran

Gregory Ladera

Tomas Solano

Amada Mercado

David Colombo

Mylvia Fuentes

Dorkis Shephard

Aura Machado

Reina Vargas

Penny García

Sixto Hernández

Victor Reyes

Omar Salas

Carmen Echeverría

Judith Arias

Gustavo Parra

### **ÁRBITROS INTERNACIONALES**

Maryuri Ruiz

Felix Socorro

Rafael Nahmens

Rayron Selfzer

La Revista Gerencia 2000, adscrita al Decanato de Postgrado y Educación Avanzada es el órgano difusor de los trabajos académicos de investigación en el campo de las Ciencias Administrativas, Gerenciales y de Gestión de las Organizaciones, de los profesores, participantes con opción para el resto de las comunidades de los distintos territorios conexos a los núcleos de la universidad como también de otras universidades que responde a los intereses académicos e investigativos y del servicio comunitario con sentido democrático, participativo y humanista para el desarrollo de la investigación, mediante la publicación de trabajos científicos, no científicos y del ingenio popular de excelencia y calidad cumpliendo en primer lugar, con la política nacional de ciencia, tecnología, innovación e inventiva que promueve la carta magna de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley de Ciencia y Tecnología; y en segundo lugar a las políticas de publicación de la universidad.

**Número: 15 Julio –Diciembre 2022**

**Recepción: Marzo-julio 2022**

**Arbitraje y Aprobación: Julio-Septiembre 2022**

**Corrección y Revisión: Olady Agudelo**

**Diagramación y montaje: Norah Gamboa Vela**

**Traducción: Rebeca Gutiérrez**

**Depósito Legal: pp 199902Df583**

**ISSN: 1315-0031**

**© Copyright: UNESR**

La información contenida en los textos publicados en este número es de entera responsabilidad de los autores.

# Contenido

<b>EDITORIAL</b>	9
<b>ENFOQUES: Análisis y discusión de aspectos relacionados con las organizaciones</b>	13
GESTIÓN PÚBLICA LATINOAMERICANA: MUTACIÓN CONSTANTE EN EL SIGLO XXI <i>Gregori Gonzalo Ladera Herrera</i>	15
LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL DESDE UNA MIRADA REFLEXIVA. IMPLICACIONES PARA LAS ORGANIZACIONES <i>Orlando José Rodríguez</i>	41
<b>HALLAZGOS: Resultados de Investigaciones y Producciones de Conocimientos</b>	57
LAS ORGANIZACIONES SOCIO COMUNITARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SUJETO HACIA LA TRANSFORMACIÓN Y LA DECOLONIDAD DEL PENSAMIENTO EN LA GESTIÓN EDUCATIVA <i>Elsy J Salazar de Terán</i>	59
LAS RELACIONES DE PODER BAJO UN ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES DE VENEZUELA: OPRESIÓN O EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES <i>Oswely Y. Terán S</i>	79
<b>PERSPECTIVAS: Donde se exponen soluciones y problemas de las organizaciones</b>	107
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. UNA ESTRATEGIA PARA LA ECONOMIA INFORMAL DEL SECTOR EL RECREO DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR <i>Dillinger Isaias Hernández Mayora</i>	109
UNA PERSPECTIVA COMPLEJA DEL DESARROLLO ENDÓGENO COMUNAL <i>Alberto Marcano</i>	125

CEREBRO COMUNITARIO <i>Gisela Antonia Giménez Bravo</i>	147
<b>NUEVAS TENDENCIAS. Nuevos avances del conocimiento</b>	159
NUEVOS RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA ÉTICA <i>Yaritza González</i> <i>Richard Zurita</i>	161
GESTIÓN GERENCIAL TRANSFORMADORA COMO UNA EPISTEME DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA SUSTENTADA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL <i>Loni Atencio</i>	181
<b>GENTE NOTABLE: Aportes en la Investigación y Difusión del conocimiento en Ciencias Administrativas, Gerencia y Organización</b>	193
JOSE PADRON GUILLEN. LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS BAJO LA OPTICA ORGANIZACIONAL Y GERENCIAL	195
<b>NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA GERENCIA 2000</b>	207



**EDITORIAL**



Desde nuestras líneas de investigación, fundadas ya muchas de ellas hace más de tres décadas y pioneras en el hacer de la Producción de conocimiento científico, en cada una de ellas con una tecnología metodológica propia, se ha generado múltiples análisis sobre la administración, gerencia y gestión de las organizaciones públicas en el contexto latinoamericano, venezolano, regional y municipal.

Esto ha implicado, el estudio de la multiplicidad de discursos sobre sus sistemas organizacionales generando durante todo este tiempo investigaciones que abarcan desde su rol, debilidades, fortalezas, eficiencia, calidad, mecanismos de control y seguimiento, caracterizaciones de la gerencia pública venezolana, competencia de sus trabajadores, influencia de sus líderes, sus perspectivas actuales, las relaciones gerenciales con los planes de desarrollo de la nación. En fin, cantidad de fenómenos observados por los participantes en pro de señalar nuevos y mejores caminos que lleven a la solución de los problemas encontrados.

En este número de la Revista Gerencia 2000, se exponen artículos, resultados de investigaciones, trabajos donde se presentan problemas y soluciones implementadas, explicaciones argumentativas, discusiones teóricas sobre la gestión pública venezolana, en aras siempre de obtener respuestas desde la óptica del conocimiento científico para mejorar sus prácticas.

Es así como para este número de la revista, encontramos en la sección Enfoques, destinado a la publicación de ensayos donde se analizan y discuten aspectos relacionados a la temática central del número de la revista dos artículos, uno denominado GESTIÓN PÚBLICA LATINOAMERICANA: MUTACIÓN CONSTANTE EN EL SIGLO XXI del Dr. Gregori Gonzalo Ladera Herrera, profesor invitado de nuestra casa de estudio y quien nos acompaña siempre en los procesos de docencia e investigación y como asesor en algunas líneas de investigación. El otro, titulado LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, DESDE UNA MIRADA REFLEXIVA. IMPLICACIONES PARA LAS ORGANIZACIONES presentado por el Dr. Orlando José Rodríguez, Coordinador del Doctorado en Ciencias Administrativas.

En la sección de Hallazgos, se exponen los resultados de investigaciones y producciones de conocimientos de nuestros participantes de los diferentes programas de formación de pregrado, postgrado, en esta oportunidad se presentan dos resúmenes de las tesis del doctorado en estudios de la Organización: LAS ORGANIZACIONES SOCIO COMUNITARIAS

EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SUJETO. HACIA LA TRANSFORMACIÓN Y LA DECOLONIDAD DEL PENSAMIENTO EN LA GESTIÓN EDUCATIVA de Elsy J. Salazar de Terán y el de LAS RELACIONES DE PODER BAJO UN ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES DE VENEZUELA: OPRESIÓN O EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES de Oswely Terán.

En la sección de Perspectivas, donde se exponen soluciones y problemas de las organizaciones, encontramos dos artículos: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. UNA ESTRATEGIA PARA LA ECONOMÍA INFORMAL DEL SECTOR EL RECREO DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR de Dillinger Isaías Hernández Mayora, de la Maestría en Gerencia Estratégica, UNA PERSPECTIVA COMPLEJA DEL DESARROLLO ENDÓGENO COMUNAL del Ingeniero Alberto Marcano, docente de la Universidad Simón Bolívar, y finalmente EL CEREBRO COMUNAL de la Dra. Gisela Giménez profesora de Núcleo Regional de Posgrado Caracas.

En la sección de Tendencias Actuales se muestran Artículos o informes que abordan los nuevos avances del conocimiento, a partir del tejido epistémico que avalan la temática en estudio. Aquí, encontramos dos de ellos, NUEVOS RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA ÉTICA de Yaritza González y Richard Zurita, el otro, sobre la GESTIÓN GERENCIAL TRANSFORMADORA COMO UNA EPISTEME DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA SUSTENTADA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL de Loni Atencio, participante y facilitador de la UNESR. Por último, en la sección de Notables se rinde un reconocimiento a la labor del Dr. José Padrón Guillen por sus aportes en la GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GERENCIA Y ORGANIZACIÓN.

**ENFOQUES:**  
**Análisis y discusión de aspectos**  
**Relacionados con las organizaciones**



# GESTIÓN PÚBLICA LATINOAMERICANA: MUTACIÓN CONSTANTE EN EL SIGLO XXI

*Gregori Gonzalo Ladera Herrera<sup>1</sup>*

## **Resumen**

Pretendo con este escrito, discutir sobre los diferentes arquetipos que han tipificado la gestión pública latinoamericana, y como han venido exhibiendo una mutación constante en el siglo XXI. Sustentada en el enfoque hermenéutico-dialéctico de la línea de investigación “Estudios de la Organización y la Administración Pública en el marco de una nueva sociedad”, procuro referir la evolución del manejo de los asuntos públicos y de gobierno, así como las nuevas tendencias en la gestión pública en América Latina, partiendo del paradigma burocrático imperante desde la década de los treinta, y que se mantuvo vigente hasta inicios de los años ochenta del siglo XX. Posteriormente damos paso al neoliberalismo ortodoxo que tipificó la gestión pública en la mayor parte de la década de los ochenta. De igual forma abordo la instauración del arquetipo conocido como la nueva gestión pública, que tipificó este contexto desde finales de los ochenta y se mantuvo hasta finales de la primera década del siglo

---

<sup>1</sup> Doctorado en Gestión de Investigación y Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela. Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial. Magister Scientiarum en Gerencia de Recursos Humanos. Licenciado en Administración mención: Recursos Humanos. Profesor de Posgrado e investigador. Ha publicado más de 15 artículos en revistas científicas y de divulgación. Conferencista nacional e internacional. Autor del libro: “Gestión del conocimiento en la cadena de valor de las empresas mixtas: Un enfoque en el sector petrolero venezolano” Miembro del Staff de instructores internacionales en Quality GB International. Ha ocupado diversos cargos de dirección y gerencia en instituciones públicas y privadas. Árbitro de artículos científicos y de divulgación, en la revista Petroglifos - Consultor empresarial. Presidente de ASOVEABPRO. [gregladera@gmail.com](mailto:gregladera@gmail.com)

XXI. Luego presento la tendencia presente desde finales de la primera década del siglo XXI, hasta el contexto actual, tipificado en la gestión por resultados, exhibiendo finalmente el neo paradigma de la modernidad, denominado dirección y gestión por rankings. Esta investigación tipifica el resultado parcial del Estudio sobre la Evolución de la Gestión Pública en América Latina en el siglo XXI, que efectúa el autor del presente artículo. Como hallazgos preliminares refiero que la gestión pública latinoamericana viene sufriendo una mutación y solapamiento constante en el inicio de este siglo, fundamentada en procesos contextualizados y evolutivos, destacando la figura de los rankings y la redefinición de la evaluación del desempeño, como factores clave en este arquetipo.

**Palabras clave:** Gestión pública, valor público, gestión por resultados, rankings

### **Abstract**

With this writing, I intend to discuss the different archetypes that have typified Latin American public management, and how they have been exhibiting a constant mutation in the 21st century. Based on the hermeneutic-dialectical approach, within the framework of the line of research “Studies of the Organization and Public Administration in the framework of a new society”, I try to refer to the evolution of the management of public affairs and government, as well as new trends in public management in Latin America, based on the prevailing bureaucratic paradigm since the 1930s, and which remained in force until the early 1980s. Later we give way to orthodox neoliberalism that typified public management in most of the eighties. In the same way, I address the establishment of the archetype known as the new public management, which typified this context since the end of the eighties and was maintained until the end of the first decade of the 21st century. Then I present the current trend from the end of the first decade of the 21st century, to the current context, typified in management by results, finally exhibiting the new paradigm of modernity, called management and management by rankings. This research typifies the partial result of the Study on the Evolution of Public Management in Latin America in the 21st century, carried out by the author of this article. As preliminary findings, I refer to the fact that Latin American public management has been undergoing a constant mutation and overlap at the beginning of this century, based on contextualized and evolutionary processes, highlighting the figure



of rankings and the redefinition of performance evaluation, as key factors in this archetype.

**Keywords:** Public management, public value, management by results, rankings.

## Introducción

Existe una constante universal que es la inevitabilidad del cambio. De esta particularidad no escapa el Estado como procurador y garante de la satisfacción y bienestar de la ciudadanía, y es a través de la administración pública que este cambio se materializa. El Estado se puede concebir como un todo indisociable<sup>2</sup>, una organización económica a la que se pertenece sin demasiada elección. Podemos definirlo como una metaorganización<sup>3</sup> a la que se tienen que supeditar las instituciones públicas, y la ciudadanía en general, quienes no tienen otra opción que ajustarse a sus preceptos y normativas. Este artículo se asienta en una hermenéusis dialéctica y compleja, donde procuro discutir sobre las filosofías administrativas que enmarcan los disímiles arquetipos en materia de gestión pública que han prevalecido en Nuestra América en los últimos años, enfatizando en las nuevas tendencias de gestión de los asuntos públicos y de gobierno en el siglo XXI.

El nuevo consenso administrativo en América latina, emergió como resultado de los cambios acontecidos en el contexto internacional en el ámbito político y económico, como consecuencia del indetenible avance de la era digital, el desarrollo tecnológico, así como de los nuevos requerimientos y demandas de la sociedad. Estos cambios fueron producto también del agotamiento de modelos administrativos ligados a políticas neokeynesianas<sup>4</sup>, que en este escrito denominamos arquetipo

2 La palabra indisociable es usada en el lenguaje corriente para referirse a aquello que no puede ser separado o disociado.

3 Estructura o sistema que supera los límites físicos de un organismo o institución. En educalingo, diccionario español. Disponible en: <https://educalingo.com/es/dic-es/organizacion>

4 Los Neokeynesianos son jóvenes: George Mankiw, David Romer y Edmund Phelps (Columbia University). Phelps, nacido en 1933, es considerado el principal teórico de la Escuela, Mankiw, nacido en 1958, y educado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, es cate-drático de Harvard. David Romer, educado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, es profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts y Columbia. Los Neokeynesianos nacen en un entorno de declinación del monetarismo y ocaso del Neoliberalismo (1980 - 2000). Víctor Giudice Baca (La Escuela Neokeynesiana: Desarrollo y Aportes. Revista. En: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe>

burocrático, que condujeron al “Estado benefactor”, a la ineficiencia gubernamental y a la alta burocratización del sector público, pero también por las privaciones y restricciones de las políticas y filosofías neoliberales ortodoxas, enmarcadas en este estudio en lo que definimos como “Estado mínimo”, igualmente incidió de forma considerable la rediscusión de la valoración del mercado, del Estado en el desarrollo y fomento del bienestar social y la equidad.

Producto de esta revolución, la gran mayoría de los países latinoamericanos incorporaron experiencias de reformas en el sector público persiguiendo las ideas y mejores prácticas gerenciales enunciadas por las corrientes conocida como Nueva Gestión Pública, también llamada consenso de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en donde se promueve la implementación y aplicación de prácticas, esquemas, procesos y métodos característicos del sector empresarial al sector público.

De acuerdo con las consideraciones precedentes, el presente escrito refiere inicialmente, las políticas, acciones y filosofías administrativas del sector público hegemónicas durante el predominio del “Estado benefactor o populista” y, en una segunda parte, durante el periodo conocido como del “Estado mínimo o neoliberal ortodoxo”. Posteriormente el escrito detalla y analiza las tendencias y filosofías de la “nueva gestión pública” que fueron promovidas en Latinoamérica, como parte del consenso de la OCDE, y que se convirtió en un paradigma administrativo predominante en Nuestra América. Posteriormente, se describe y analiza la nueva tendencia en la gestión pública latinoamericana, fundamentada en la gestión por resultados, como una variante de la NGP, y que se asienta en la evaluación del desempeño. Finalmente presento el neo paradigma de la modernidad, que se conoce como el direccionamiento por rankings, como la nueva tendencia predominante en la gestión de los asuntos públicos y de gobierno en la tercera década del siglo XXI.

Pretendo con este escrito, discutir sobre los diferentes arquetipos en materia de gestión pública que han predominado en América Latina en los últimos años, enfatizando en las nuevas tendencias en la administración de los asuntos públicos y de gobierno en el siglo XXI. Abordo el sujeto de estudio desde la postura del paradigma hermenéutico-dialéctico, seleccionando la metodología cualitativa para ejecutar este estudio tipificado por la complejidad de las relaciones humanas, describiendo los aspectos más relevantes en las tendencias de la gestión pública en la región.

En el mismo orden y dirección de lo enunciado precedentemente, el desarrollo de la investigación me conduce a indagar sobre el contexto actual de la gestión pública latinoamericana, caracterizada por la pandemia del COVID-19, la abrumadora aceleración de la transformación digital, la incertidumbre reinante y los cambios permanentes; esperando en consecuencia las naciones latinoamericanas, una oportuna respuesta por parte del Estado a la demanda de la ciudadanía, a través de la utilización e implementación de mejores prácticas, lecciones aprendidas y experiencias extrametódicas. El resultado que se demanda con este accionar no es más que la generación de valor público, que incrementa considerablemente la confianza, los niveles de satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos, mitigando el excesivo formalismo, entendido como la proliferación de normas, políticas y procedimientos, burocráticos en la gestión pública latinoamericana.

## **La Gestión Pública en América Latina**

Cuando nos referimos a la gestión pública latinoamericana inmediatamente pensamos en su constante dinamismo. Su evolución y adaptabilidad a lo largo de los siglos, le ha permitido adoptar novedosos arquetipos de acuerdo con el contexto y las circunstancias políticas, económicas y sociales que tipificaron cada contextualización epocal. Dentro de su transitar histórico, se ha caracterizado por la implementación de estrategias como la planeación del desarrollo, como factor clave para el sustento de la gestión y los asuntos públicos y de gobierno. Esta dinámica fue evolucionando y en el marco del progreso que lo identificó, agregó otros ejes articuladores como la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas a la sociedad como elementos coadyuvantes para el fortalecimiento de la gestión pública, entre otras variables que por razones de interés de este artículo no voy a detallar.

Con base en las ideas expuestas, y por el interés que reviste la temática para la investigación en progreso, resulta clave señalar que un lugar transcendental en la dinámica de posiciones evolutivas sobre la reforma a la administración en América Latina, fue el concerniente a la privatización como factor medular en el cambio estructural que demandaba la modernización. En esta línea estratégica se inscribieron enfoques que visualizaban a la empresa privada como la solución a la gran mayoría

de los desarreglos públicos, esto bajo la percepción que un grupo de ciudadanos organizados podría asumir y enfrentar con mayor probidad y eficiencia los inmensos problemas sociales, al mismo tiempo que esta praxis coadyuvaría a minimizar la opacidad en los asuntos públicos.

Sobre esta particular, la experiencia ha venido evidenciando que las administraciones públicas latinoamericanas tienen un largo camino por recorrer para asumir el costo de su estructura y complejidad y no transferir este costo a sus ciudadanos. Si uno se pregunta, por ejemplo, ¿por qué habitualmente los datos son pedidos por distintos organismos públicos de forma parecida en reiteradas oportunidades, y deben ser informados por parte de personas físicas o jurídicas en repetidas ocasiones?, la respuesta generalmente la podemos encontrar en este bajo nivel de interoperabilidad<sup>5</sup> (Pando y Poggi, 2009).

La necesidad de identificar esas construcciones e irregularidades históricas que han mantenido el status quo en la gestión pública latinoamericana, me conduce a la indagación sobre como la corrupción, la ineficacia, el irrespeto por los marcos regulatorios, por parte de los gobiernos de la región para proveer los servicios públicos fundamentales, son problemas que en mayor o menor medida deben sobrellevar los países latinoamericanos, incluso en una proporción mucho mayor, que otras regiones del mundo en desarrollo. Estas debilidades constituyen una gran barrera para el progreso económico y para el desarrollo social en la región. Particularmente, el tema de la corrupción ha estado en boga en casi todas las discusiones en materia de gestión pública en América Latina durante las últimas décadas. A partir de la década de los ochenta en el siglo XX, esta temática ha estado lamentablemente presente en prácticamente toda la región (Morris y Blake, 2009).

Lo descrito anteriormente, se deriva porque se asumió que la ola democratizadora y los supuestos éxitos económicos pos reformas estructurales tendrían que haber generado niveles menores de corrupción, cuestión que de acuerdo con la revisión de la literatura y la experiencia propia de los ciudadanos latinoamericanos dista de ser así (Rehren, 2009). Bajo este

---

5 Es la capacidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar la información y usar la información que se ha intercambiado. La interoperabilidad representa la capacidad para correr procesos sin interrupciones, a través de las fronteras organizativas, sin perder el contexto ni el significado. En Naciones Unidas (2021). Guía de implementación de la facilitación del comercio. Disponible en: <https://tfig.itcilo.org/SP/contents/interoperability.htm>

posicionamiento, en algunos países de la región comenzaron a gestarse algunos procesos conducentes a la desincorporación y venta de empresas públicas, fundamentalmente en la década de los noventa. Este direccionamiento posibilitó la contemplación de herramientas tendentes a eficientar y solucionar las crisis por las que atravesaban algunas naciones latinoamericanas, implementando para ello estrategias como la privatización, la desregulación, entre otros instrumentos de política económica que fueron considerados en esta búsqueda de fortalecimiento del Estado.

No pretendo ser ajeno a la realidad que enmarca el escenario de la gestión pública latinoamericana, las sucesivas crisis económicas y políticas que afectaron a la región desde los años ochenta han constituido una fuerza determinante para obligar a reformar al Estado, y han hecho dirigir la atención de los gobiernos nacionales hacia la reorganización de la administración pública. En la actualidad se espera que el Estado responda, a través de buenas prácticas de gestión, a las demandas de los ciudadanos. El resultado de su accionar, que no es otra cosa que la generación de valor público, debe procurar mejorar su calidad de vida. El reclamo social respecto de un Estado mejor es incuestionable para cualquier agenda política y para cualquier gestión de gobierno que pretenda superar los tradicionales escollos a la eficiencia de la gerencia pública (Ferreira, 2014).

En los últimos años, la pérdida de credibilidad del sector público como gestor del bienestar ciudadano, ha llevado a demandas con gran impacto en la construcción de políticas públicas. En otras palabras, en América Latina se han robustecido las razones por las cuales sus pueblos han estado en las calles de sus ciudades, como refleja el informe de Latinobarómetro (2020), realizado en plena pandemia del COVID-19. Los resultados muestran que no hay ilusión, no se ha disipado el malestar anterior, sino que parece reafirmarse la decisión de no ceder en la demanda de una vida mejor. En este escenario, todas las demandas se vuelven más inelásticas.

### **El declive del “Estado benefactor” en la gestión pública latinoamericana**

La segunda década del siglo XX se caracterizó por la presencia de un paradigma administrativo predominante en la gestión pública latinoamericana, el burocrático, estrechamente vinculado con las tendencias regionales que enmarcaron esa época, producto de las revoluciones sociales que caracterizaron ese contexto en la región. Las filosofías que

condujeron este modelo administrativo apuntaban que el sector público más que el privado era el más significativo, eficiente y necesario para el desarrollo, por encima de cualquier otro agente, como el propio mercado y el sector privado. De esta forma, se impuso como arquetipo lo que se conoce actualmente como el modelo burocrático weberiano<sup>6</sup>, también llamado “Estado benefactor”<sup>7</sup> o modelo de sustitución de importaciones, que generó, por más de tres décadas, estabilidad y crecimiento económico, en algunos países de la región. Bajo esta perspectiva, lo importante no era tanto la ganancia y la competitividad, sino el bienestar social, tratando de satisfacer las demandas históricas y las reivindicaciones prometidas.

A partir del informe de la Comisión Hoover<sup>8</sup>, elaborado una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, se comenzaron a tejer una serie de especulaciones y análisis orientados a la gran problemática que se

6 Término que hace referencia a los grandes aportes brindados a la ciencia por Max Weber. (Erfurt, Prusia, 1864 - Múnich, Baviera, 1920) Sociólogo alemán que opuso al determinismo económico marxista una visión más compleja de la historia y la evolución social. Para Weber, las estructuras económicas y la lucha de clases tienen menos importancia que otros factores de naturaleza cultural, como la mentalidad religiosa o filosófica o incluso la ética imperante; así, en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1905), obra clásica de la por entonces naciente sociología, vio en la espiritualidad protestante el caldo de cultivo que favorecería el desarrollo del capitalismo en el norte de Europa. En *Biografías y Vidas*. Disponible en: [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/w/weber\\_max.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/w/weber_max.htm)

7 El Estado benefactor se desarrolla en años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, en el contexto de un nuevo modelo de regulación del ciclo económico social. Este nuevo modelo tiene una amplia génesis en la que se entrecruzan desde elementos específicamente políticos, la necesidad de integrar políticamente a la clase obrera, hasta elementos vinculados a las modalidades del proceso productivo, singularmente la producción en masa. En este nuevo modelo el Estado iba a tener una función activa. Por una parte, actuó como gestor colectivo de la economía, que se tradujo en el crecimiento del sector público. La socialización de grandes áreas de la economía se perfilaba como un elemento novedoso respecto del capitalismo de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Por otra parte, el Estado actuó como un elemento que intentaba paliar los efectos sociales negativos derivados del capitalismo. En: Bilbao, Andrés (1990). *La lógica del Estado de Bienestar y la lógica de su crítica: Keynes y Misses*. Universidad Complutense de Madrid. España. Disponible en: <chromeextension://efaidnbmninnnigpbpcjpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fddd.uab.cat%2Fpub%2Fpapers%2F02102862n34%2F02102862n34p13.pdf&clen=625170&chunk=true>.

8 La Comisión Hoover, un cuerpo de 12 miembros encabezado por el presidente Herbert Hoover. se formó en 1947 como una reacción al rápido crecimiento en el gobierno de los Estados Unidos después de la Gran Depresión. Este crecimiento fue el resultado de una nueva legislación de que tanto el presidente Franklin Roosevelt Trato - una serie de programas gubernamentales diseñados para hacer que los estadounidenses desempleados vuelvan a trabajar - y los esfuerzos del país en la Segunda Guerra Mundial. En:

generaba producto de la debilitada permanencia del modelo burocrático en la gestión pública, a pesar de los esfuerzos que incesantemente se realizaban intentando mitigar las falencias de este arquetipo. En la década de los ochenta del siglo XX, comenzó a presentarse una considerable disminución de los ingresos, lo que aunado a los elevados costos de los servicios productivos, incitaron a los gobiernos latinoamericanos a la implementación de medidas conducentes a eficientar los recursos en la administración pública. En este sentido, emergió la figura de la subcontratación, caracterizada por la articulación funcional de las instituciones públicas con organizaciones del sector privado, en donde los segundos producían bienes y servicios públicos, y estos últimos supervisaban las entregas para garantizar la eficiente ejecución procesual.

Es oportuno destacar, que esta tendencia económica, política y administrativa llegó a su fin en varios países de la región a inicios de la década de los ochenta del siglo XX, como consecuencia de la gran crisis económica, el desplome de los precios internacionales del petróleo que acontecieron a finales de la década de los setenta, el considerable incremento del endeudamiento externo, la corrupción galopante que tipifica la gran mayoría de los países de la región, la sub-administración de los recursos, así como por el elevado costo del aparato administrativo. Esta extinción del paradigma burocrático de compromiso social, se dio también como parte de las tendencias internacionales en la que se impuso el modelo neoliberal ortodoxo<sup>9</sup> impulsado desde los Estados Unidos por Ronald Reagan<sup>10</sup> y

---

¿Qué es la comisión Hoover? prcommercialre.com (2021). Disponible en: <https://www.prucommercialre.com/que-es-la-comision-hoover/>

9 El proceso que ha seguido el modelo neoliberal surge nítidamente a partir de la crisis de los ochenta, aunque sus orígenes se remontan a la década anterior. El neoliberalismo adquirió carta de ciudadanía en América Latina con un discurso que buscó interpretar la crisis apropiándose posteriormente del proceso de modernización que emergió de ella. Se constituyó inicialmente como una "ideología de la transición" con el objeto de crear nuevas condiciones favorables para legitimar la construcción del futuro. De esa manera, la llamada nueva derecha latinoamericana sentó las bases para la constitución de un nuevo proyecto político-económico justificado por la necesidad de la reinserción de la región en el marco de la globalización de la economía. En: Jiménez, Edgar. (1992). El modelo neoliberal en América Latina. Sociológica. Revista del departamento de sociología. Volumen: Año 7, número 19. México. Disponible en: <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/806/779>

10 Ronald Reagan declaraba que el gobierno no era la solución a los problemas, sino que era el problema.

por Margaret Thatcher<sup>11</sup> desde Inglaterra, en medio además de las graves dificultades económicas y políticas de los países del bloque socialista.

Esta novedosa corriente de pensamiento, se robusteció en la fundamentación de los planteamientos de Olson (1992), quien cuestionó inflexiblemente la insuficiente productividad y los limitados incentivos de las disímiles formas colectivas de producción, haciendo hincapié en los incentivos de la forma individual, característica del modelo neoliberal ortodoxo. El reto que se les presenta a los países latinoamericanos, radica fundamentalmente en la edificación de un Estado que pueda afrontar los grandes desafíos que tipifican el contexto de la sociedad postindustrial actual, así como el indetenible avance de la era digital que tipifica el siglo XXI. Este debe garantizar y viabilizar el acatamiento y honra de los compromisos económicos adquiridos, así como también velar por la protección de los derechos sociales y la competitividad de cada una de las naciones norteamericanas en el entorno internacional.

De acuerdo con lo descrito, a partir de la década de los ochenta se reorientaron las políticas y filosofías en la administración pública latinoamericana, adaptando el nuevo modelo privatizador que tipificó este arquetipo, distanciándose considerablemente de las políticas neokeynesianas que caracterizaban el modelo burocrático

## **El neoliberalismo ortodoxo y su efecto privatizador**

El nuevo modelo gerencial, que constituyó un segundo arquetipo en la administración pública, partió de principios antagónicos a lo que fue el pasado modelo burocrático de compromiso social. Por un lado, del Estado ineficiente y omnipresente<sup>12</sup>, se pasó al Estado mínimo, en la que lo que importaba era la productividad, el ahorro y la disminución del gasto gubernamental, dejando atrás los principios del compromiso social y las banderas de la revolución. Por el otro lado, la economía cerrada y el desarrollo estabilizador dieron lugar a la apertura comercial, la privatización, la globalización de los procesos productivos y las finanzas, así como al predominio del mercado (Roel, 1999).

---

11 Margaret Thatcher nombraba a gerentes de empresas privadas como encargados de hacer más eficiente al sector público.

12 Se entiende por omnipresente, que está presente en muchos lugares y situaciones y da la impresión que está en todas partes.



De esta forma, inició un indiscriminado proceso de privatización de las empresas públicas, el despido de miles de burócratas, la eliminación de subsidios y de barreras arancelarias, para dar lugar a un modelo sustentado en el libre mercado, la economía abierta, el libre cambio de divisas y el privilegio de los mecanismos de mercado por encima del Estado y el bienestar social. Tal como refiere Valdez (2019), representó una época en la que el libre mercado fue concebido como el único criterio para que la sociedad creciera, sobreponiéndose a la igualdad y la fraternidad que fueron fundamentos éticos y sociológicos medulares en el modelo nekeynesiano.

En el contexto latinoamericano, a diferencia del modelo burocrático, este novedoso modelo posburocrático propagaba la preeminencia de lo administrativo sobre la política y la necesidad de reorientar las prioridades del gobierno hacia áreas estrictamente necesarias, proveyendo un predilecto papel y un holgado espacio a la iniciativa del sector privado como promotor del desarrollo económico en la región. Durante el progreso de este arquetipo se impulsaron una serie de acciones tendentes a la venta, desmantelamiento y privatización de un elevado porcentaje de las empresas públicas, viabilizando a través de una serie de reformas legales, la desregulación y simplificación administrativa, impulsando la participación del sector privado nacional y extranjero en los servicios y empresas otrora de carácter público a través de concesiones o coparticipaciones y la implementación de programas de ajuste y recorte presupuestal al gasto público.

En relación con la administración pública, se produjo una mutación gerencial, de gran envergadura, en la que los administradores de compromiso social y de fuerte tipificación revolucionaria, propio del pasado, fueron suplidos por gerentes públicos con marcada tendencia a la modernización, a eficientar la gestión, a la reducción del gasto público y la productividad. Como refería (Friedman, 1995) “Hacer más con lo mismo” mitigando considerablemente la burocracia, como principio rector del nuevo modelo administrativo característico del Estado neoliberal ortodoxo.

Las filosofías que acompañaban a esta nueva tendencia administrativa privilegiaban el libre mercado, introduciendo una nueva racionalidad administrativa a los asuntos públicos y de gobierno, estimulando la creencia en que el sector público es menos eficiente que el privado y que la predominancia del espíritu empresarial debería tipificar el nuevo paradigma de la administración pública. Este modelo posburocrático implicaba la

búsqueda de la estabilidad macroeconómica (Friedman, 1995), el análisis de costo y beneficios gubernamentales, el redimensionamiento del Estado y la consecuente reducción del tamaño de la administración pública. Este modelo implicaba también una redefinición de la disciplina fiscal y tributaria, así como también tasas de interés determinadas por el mercado, libertad de cambio de divisas, certidumbre en los derechos de propiedad, entre otras medidas consideradas durante el progreso de este arquetipo.

Sin embargo, este nuevo modelo de gestión pública, de marcada orientación conservadora, en boga desde los ochenta hasta finales de la década de los noventa, no pudo resolver los problemas de pobreza, marginación social, deterioro ecológico, ineficiencia gubernamental y subdesarrollo económico, como tampoco lo había podido hacer, en una perspectiva largoplacista, el arquetipo burocrático de corte neokeynesiano. Dicho de otra forma, no pudieron dar respuesta a las nuevas circunstancias y necesidades que la sociedad demandaba y le planteaba al gobierno.

## La Nueva Gestión Pública

Una extensa dialéctica, así como una amplia cantidad de escritos y debates, se ha generado desde que a principio de la década de los noventa se comenzó a acuñar y utilizar el concepto de la Nueva Gestión Pública (NGP) en el clásico texto de Hood<sup>13</sup> (1991), que ha sido reconocido como el texto precursor del debate académico sobre la NGP; y con el trabajo de Aucoin<sup>14</sup> (1990). En su afamada obra, Hood no estimula prácticas novedosas, sino que identifica un fenómeno para la época innovador que estaba aconteciendo en países anglosajones y que fragmentaba, por lo menos en teoría, con los paradigmas tradicionales de la administración burocrática y cuestionaba en gran medida los supuestos y premisas del estudio y la praxis de la administración pública.

---

13 Christopher Hood (1991), "A New Public Management for All Seasons?", *Public Administration*, vol. 69, primavera de 1991, Royal Institute of Public Administration, pp. 3-19. Christopher Hood es profesor de Administración Pública y Política Pública en la Universidad de Londres

14 Otro texto, sin duda fundamental, que sentó las bases de la discusión en torno a la NGP fue el de Peter Aucoin, "Administrative Reform in Public Management: Paradigms, Principles, Paradoxes and Pendulums", *Governance* 3, núm. 2 (1990): 115-137

Afortunadamente, junto a la retahíla de defensores a ultranza y críticos acérrimos se ha desarrollado, particularmente desde los años noventa, una corriente de investigación sólida que ha buscado explicar por qué ciertas herramientas empezaron a ser utilizadas en varios países para hacer frente a nuevos problemas en la administración del sector público. En esta tradición hay textos esenciales que intentan estudiar los procesos de reforma, evaluar sus alcances, entender sus resultados, diagnosticar sus límites, descifrar las diferencias entre países y entender su potencial utilidad en situaciones diversas (Cejudo, 2013: 18).

La modernización administrativa emergida en las últimas décadas del siglo XX, trajo consigo la necesidad de implementar modelos de gestión novedosos que proporcionaran respuesta a la crisis por la que atravesaba el Estado. Así, la NGP, constituyó una respuesta a los progresivos problemas del gobierno: déficit fiscal, ineficiencia de los servicios públicos y la desconfianza ciudadana. Como enuncia (Meléndez, 2016), la modernización administrativa trajo consigo la necesidad de crear herramientas que consintieran el involucramiento de la ciudadanía en la solución de problemas en los que el Estado no tenía la capacidad para intervenir, ya sea por falta de recursos públicos o por la excesiva burocratización

Organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), la (OCDE), y también organizaciones regionales especializadas en administración pública, como el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), adoptaron la retórica, los términos y contenidos de la NGP. Esa combinación que viabilizaba la reducción de costos, flexibilizar burocracias, empoderar a los ciudadanos y mejorar bienes y servicios públicos representaba una oferta atractiva en sus recomendaciones a los gobiernos de todo el mundo. Sin embargo, no puede decirse que haya habido una convergencia en las reformas efectivamente realizadas. En múltiples gobiernos se adoptó un lenguaje similar y se establecieron objetivos parecidos, pero las iniciativas impulsadas variaron considerablemente de país a país, y respondían a las condiciones políticas peculiares de cada uno. Más aún, incluso cuando las reformas eran parecidas, sus alcances y efectos fueron distintos (Pollitt, 2000: 181-189).

La NGP introduce por tanto una nueva visión del usuario de los servicios públicos: el ciudadano como cliente. Este cambio significa convertir el servicio público, en el que el interés público se define a través de las

normas del servicio y los criterios profesionales de los funcionarios, en servicio al público, donde cada ciudadano puede transmitir su propia visión de la prestación que recibe, de su utilidad y de sus preferencias. Este novedoso arquetipo se inserta en un proceso global de transformación del Estado, se ha difundido a nivel mundial como eje central para el cambio y la modernización de las administraciones públicas. En el ámbito interno de los gobiernos estas transformaciones confluyen en lo que se ha dado en llamar nueva gestión pública, lo que implica asumir una serie de principios que definen una nueva forma de pensar la gestión gubernamental y la incorporación de nuevas pautas de desempeño institucional (Ferreira, 2014).

En la NGP existen dos puntos de suma relevancia, los cuales son: el puntal económico y el puntal organizacional. Respecto a dichos puntos, se puede palpar que la nueva gestión pública intenta provocar una influencia en dos dimensiones específicas de la actividad de gobierno; por una parte, en la redefinición de las funciones que le corresponden al Estado y por otra, en las posturas con las que se pretende dar solución al viejo problema de hacer la tarea del Estado más eficiente y eficaz (Ramírez y Ramírez, 2010).

## **Dos pilares fundamentales: Gobernanza y Valor Público**

En este momento del discurso, resulta perentorio referir a dos de los pilares fundamentales de la NGP, como son la gobernanza y el valor público. En primer lugar, es necesario precisar que en América Latina se usa casi siempre el término de gobernabilidad<sup>15</sup> y no el de gobernanza. La gobernanza es un concepto que tiene el potencial de unificar la extensa literatura sobre management y políticas públicas y que cualquier reflexión y acción en este campo debe girar en torno a la respuesta que se le dé a ¿cómo el sector público, sus agencias, programas y actividades deben ser organizadas y gestionadas para alcanzar los objetivos y metas públicas? La palabra *governance* es un neologismo y un concepto que proviene de la economía, y más concretamente de la teoría de los costos de transacción, ya en 1979 Oliver E. Williamson publicó un artículo titulado

---

15 Estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou, 2001:36)

“Transaction-cost economics: the governance of contractual relations”, sin embargo, no hay unanimidad a la hora de traducir *governance*, las más utilizadas son *gobernanza* y *gobernación*.

La *Gobernanza* surge como un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y de mercado, caracterizado por un mayor grado de cooperación entre los gobiernos y administraciones públicas y actores no gubernamentales en la hechura de las políticas públicas. Se espera que, a través de este proceso de elaboración de las políticas, fundamentado en la colaboración, el consenso y la participación de distintos actores, se mejoren los resultados y rendimientos de las políticas y, en definitiva, se garantice la gobernabilidad del sistema político. La relevancia de la *gobernanza* radica en que progresivamente viene reduciendo la brecha existente y las fronteras divisorias entre el sector público y el privado. Este novedoso estilo de gobierno se presenta como el paradigma o la forma de gestión a adoptar en el siglo XXI, para potenciar las transformaciones que se requieren con el objetivo de enfrentar los desafíos sociales y económicos de hoy.

## **Valor público**

Este término se puso en boga producto de la investigación desarrollada por Mark Moore<sup>16</sup> (1995), en su afamado escrito “*Creating Public Value; Strategic Management in Government*”. Esta obra plantea la viabilidad de la utilización de la administración estratégica, como táctica sustitutiva de los paradigmas<sup>17</sup> y paradogmas<sup>18</sup> tradicionales presentes en la administración pública, en aras de brindar una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los ciudadanos. Efectivamente, Moore introdujo el enfoque de valor público en 1995 con la finalidad de esbozar lo que él define como “una estructura de razonamiento práctico para orientar a los gestores de las empresas públicas” Moore (1998). Visualizado desde esta óptica, direccionaba su accionar hacia un cambio en el enfoque tradicional de la gestión pública, fundamentalmente orientado a la búsqueda de la eficacia y eficiencia, de acuerdo con los marcos regulatorios establecidos para esos fines, lo que se convertía en gestores del sector público que procedían con la mentalidad de administradores y no de empresarios o ejecutivos organizacionales, generando en consecuencia, la ausencia de liderazgo en la prestación de servicios públicos.

Podemos definir el valor público, como ese valor que la ciudadanía le otorga a los bienes y servicios recibidos del Estado, cuando compensan una necesidad concebida con calidad y oportunidad, y es al mismo tiempo, una perspectiva poderosa para avanzar hacia sociedades más sostenibles y resilientes. En este sentido, considero oportuno destacar la perspectiva que sobre este particular expresa Clark (2006), cuando señala que el impacto que esta doctrina ha tenido es producto del “deseo genuino de los gobiernos para entender las cosas que le importan a la gente”, en virtud que, es de relevancia medular, conocer las demandas y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de eficientar la gestión pública, mitigando la burocracia, fortaleciendo el manejo y distribución de los recursos públicos en los distintos entes gubernamentales, para proveer a los ciudadanos de los servicios que estos precisan, dicho de otra forma, generando valor público.

En el marco de las consideraciones anteriores, es importante acotar que el valor público, desde el principio rechazó la idea que esboza, que el gobierno y la sociedad fuesen enemigos; la mentalidad que lo que uno gana el otro lo pierde, y viceversa. Todo lo contrario, la teoría del valor público resalta la idea de que ambos sectores pueden ser aliados. Ahora bien, para efectos del interés investigativo, considero necesario redefinir el concepto de valor público. Mientras en el sector privado manejan un consenso sobre las herramientas que pueden viabilizar el logro de sus objetivos organizacionales, enmarcados en conceptos como eficiencia, eficacia, economía, entre otros, en la gestión pública estamos enmarcados y direccionados por un “marco regulatorio” fijado por un legislador, en una realidad marcada por la complejidad, la incertidumbre y la inevitabilidad del cambio. El valor que indagamos los servidores y funcionarios públicos, no se enmarca en la rentabilidad económica o patrimonial. Es un valor que dignifique y compense las restricciones a la libertad del ciudadano y al costo de oportunidades que le generamos por el cobro de los impuestos.

En este sentido, solo se puede generar valor público, si este satisface, dignifica y reivindica las necesidades básicas de la ciudadanía, incrementando el bienestar social y el beneficio colectivo. Finalizo destacando, que una cosa es lo que presenten los indicadores y evaluaciones de desempeño y otra es la percepción que tengan de ello los ciudadanos latinoamericanos. Si estos resultados no se traducen en verdaderas satisfacciones de las necesidades fundamentales de los ciudadanos, no

se habrá generado ningún valor público. Mientras en el sector privado se manejan KPI y conceptos como eficacia, economía y eficiencia, en el sector público nos manejamos a través de indicadores suministrados por algunos organismos internacionales a través de rankings.

## **La Gestión por resultados**

En virtud que la NGP no estaba brindando los resultados que la ciudadanía esperaba, a finales de la primera década del siglo XXI se comienzan a visualizar distintos macrotemas sobre la modernización que debe tipificar la gestión pública latinoamericana. En este sentido, el desafío de la gestión pública en el contexto actual, no debe enmarcarse solo en el desempeño, sino que debe orientar su campo de acción hacia la precisión y definición de los resultados que se persiguen, aspirando con ello, a un desarrollo sustentable en un sentido amplio. Todo esto, en aras de conseguir el desarrollo en sus diferentes aspectos, entendiéndose: socioeconómico, político y ambiental, siempre en el marco del respeto que debe caracterizar la conciencia sobre las distintas particularidades de cada país.

La Gestión por Resultados (GpR) es una variante de la Nueva Gestión Pública. Fue diseñada por los organismos internacionales Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Banco Mundial (BM). Representa un marco conceptual cuya función es facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor, con la finalidad de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

La gestión por resultados ostenta como característica primordial, la generación de mejoras y cambios de las políticas públicas, poseyendo como factores clave una eficiente planificación, una presupuestación estratégica bien delimitada, así como también, una gestión de proyectos con una marcada alineación con las estrategias de evaluación, medición, control y seguimiento, direccionada bajo fundamentos axiológicos de eficiencia y eficacia. Considero oportuno precisar, que la gestión por resultados posee una marcada relación con los procesos de mejoras que se desarrollan en el marco transformacional y modernizador que tipifica la

gran mayoría de los países latinoamericanos, incidiendo significativamente en los cambios que se producen en su gestión pública.

En este mismo orden y dirección, la gestión pública por resultados indaga como eficientar el empleo y manejo de los recursos públicos, a través de la implementación de estrategias donde con menores costos, se produzcan mejores resultados; esta novedosa forma de implementar la gestión pública posee el fundamento y la búsqueda de un Estado cada vez más eficaz y mucho más próximo a la ciudadanía (Pliscoff, 2017). Así mismo, la gestión pública por resultados comprende una perspectiva de erudición organizacional y que su apoyo son las experiencias prácticas; razón por la cual, se debe considerar que los servidores públicos deben mantener su enfoque profesional y un enfoque directivo con la cual, se logren resultados que aporten a un valor de la sociedad.

Desde la planificación de políticas públicas, el valor público es el centro de una gestión por resultados. En la presupuestación, se financia la producción del valor que se quiere generar a través del gasto público. En la implementación, se produce oportunamente y en forma eficiente el valor público con la calidad deseada. En el monitoreo, se identifican los posibles cambios y correcciones que se deben hacer principalmente al proceso de implementación, pero también generando información valiosa que permite ajustar todas las etapas del ciclo de gestión por resultados. En la evaluación de las políticas y programas públicos, se mide con qué calidad, eficacia y eficiencia se genera valor público para la ciudadanía.

Finalmente, en la rendición de cuentas, se comunica y se hace cargo, desde las instituciones públicas y el gobierno, del grado de efectividad lograda en el valor generado. Las definiciones estratégicas de valor público a nivel global de gobierno y desde las instituciones gubernamentales específicas pueden servir tanto de brújula como de mapa, permitiendo trazar los vínculos entre instituciones, sectores, y actores de desarrollo hacia el logro del desarrollo sostenible en un país o un territorio. Es así, como en todo el ciclo de gestión pública, el valor público centra una gestión por resultados orientada a la ciudadanía (ILPES, 2021). La GpR se encuentra conformada por 5 elementos: 1) El Planeamiento Estratégico; 2) Presupuesto por Resultados; 3) Gestión Financiera; 4) Gestión de Programas y Proyectos; 5) Monitoreo y Evaluación.



## El Neo Paradigma de la Modernidad - La Gestión por Rankings

El interés investigativo nos lleva a profundizar sobre este novedoso enfoque de gestión pública, avalado por prestigiosas organizaciones a nivel mundial, pero con mucha reticencia por parte de algunas personas que consideran que está viciado de mucha subjetividad, toda vez que consideran que la información que se maneja puede estar desvirtuada y condicionada por presiones de carácter global. En este sentido, presento a continuación algunas definiciones de autores vinculados con la temática quienes presentan una perspectiva bien fundamentada sobre este arquetipo. Bates y Sened, (2014), por ejemplo, consideran que la gestión por rankings forma parte de un enfoque meta burocrático, con lo cual coincide plenamente, toda vez que propone un enfoque contextualizado, dinámico y evolutivo, ajustado a la dinámica organizacional actual tipificada por la complejidad de la gestión pública, que busca prestigiar y transformar a las dependencias públicas y de gobierno, mediante el fortalecimiento procesual, sus prácticas, métodos y sistemas, que se traducen en mejores resultados.

Sin embargo, North (1998) precisa que la base teórica de esta nueva tendencia está en el neo institucionalismo económico<sup>19</sup>, orientado al mejoramiento de la calidad institucional. Dicho de otra forma, puede ser enmarcado dentro del neo institucionalismo pero condicionado a que ese fortalecimiento de la calidad de las instituciones reflejado en los rankings, esté directamente asociado a un incremento de los resultados económicos y a una mejor competitividad de los estados y de las naciones. (Círculo de empresarios<sup>20</sup>, 2008).

---

19 La Teoría del Neoinstitucionalismo Económico (NE), también conocido como Nueva Economía Institucional, desde la incorporación del pensamiento institucional en las discusiones de análisis económico, consiste fundamentalmente en una crítica constructiva a las tendencias neoclásicas de la economía, pasando por la visión de Douglas North del Neoinstitucionalismo Económico y su propuesta de “costo transaccional”, reconocido este concepto como los aportes más importantes para la ciencia económica contemporánea, hasta llegar a las visiones neoinstitucionales que permiten analizar la realidad en América Latina a partir de la década de los noventa. En: **Angarita, Luis (2018). El neoinstitucionalismo económico: una visión contemporánea. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura**, vol. XXIV, núm. 2, pp. 29-50, 2018. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/364/36461095014/html/>

20 El Círculo de Empresarios es un centro de pensamiento y de debate al servicio de la sociedad española en su conjunto creado en 1977. Tiene como principales objetivos la promoción del libre mercado y de la libre empresa, el reconocimiento del valor social

Los rankings, que se construyen y publican generalmente en medios digitales, tanto a nivel local, nacional e internacional, ayudan, en lo general, a las dependencias públicas y de gobierno a mejorar sus procesos internos y evaluar su desempeño, en una perspectiva comparada. Este tipo de mediciones del desempeño, han generado una nueva tendencia en la administración de los asuntos públicos y de gobierno, que se denomina dirección y gestión por rankings. La dirección por rankings, es el proceso administrativo orientado a liderar por parte de las dependencias públicas y de gobierno la obtención de altos puntajes y buenas calificaciones en las evaluaciones que se realizan sobre diferentes variables del desempeño. Por su parte, la gestión por rankings consiste en las acciones planeadas y realizadas por las instituciones u organizaciones públicas (o privadas), sus directivos y trabajadores con el fin de ocupar los primeros lugares en los rankings internacionales, nacionales o locales que evalúan el desempeño, los resultados y las buenas prácticas en el ejercicio de gobierno y la gestión pública (Valdez y Vergara, 2017).

Estas mediciones, se expresan y plasman en rankings nacionales e internacionales en los que se muestra el posicionamiento y los avances logrados o las insuficiencias por parte de las dependencias públicas y de gobierno en una perspectiva comparada (en tiempo y espacio) con otras instituciones pares, programas, entidades o países. A nivel internacional, existe, por ejemplo, en el área de educación, el ranking de las universidades del mundo (World University Ranking), que indica cuales son las cien mejores universidades a nivel internacional. En el área económica, existe el ranking “Doing Bussines” que elabora el Banco Mundial; el Ranking de Competitividad que realiza el Foro Económico Mundial, en el área de gobierno, Transparencia Internacional elabora el Barómetro Global de Corrupción, entre otros.

A nivel latinoamericano, por ejemplo existe el Latinobarómetro<sup>21</sup> y en algunos países como México, están también el Ranking de Competitividad del empresario como creador de empleo, riqueza y bienestar general y el fomento del espíritu emprendedor.

21 Latinobarómetro es una Corporación de Derecho privado sin fines de lucro con sede en Santiago de Chile, financiada con fondos de múltiples organismos internacionales, países y fondos privados que durante un cuarto de siglo nos han renovado su confianza para producir una medición cada año. Sin gran infraestructura y funcionando en línea en la región desde hace décadas, Latinobarómetro se adelantó en el tiempo como una red virtual, evitando crear estructuras costosas de mantener, lo que hizo posible la continuidad del estudio. En: [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)

de las Ciudades que realiza el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Barómetro Global de Corrupción que elabora Transparencia Mexicana, por nombrar solo algunos. Dicho de otra forma, la administración y la gestión pública, como parte de las políticas globales de mejora continua y calidad, están sometidas a diversos procesos de evaluación permanente no solo desde la perspectiva interna, sino también por instituciones y organizaciones externas e independientes, que año tras año publican sus mediciones a través de los rankings (Valdez, 2014).

Evidenciado en las consideraciones precitadas, puedo observar que existe un arquetipo metaburocrático, que propone una política novedosa de medición del desempeño y de evaluación de los resultados de los asuntos públicos y del gobierno, efectuada en la mayoría de los casos, por instituciones independientes o medios de comunicación, realizada sobre la base de los avances y resultados obtenidos por estas organizaciones del sector público, así como de sus prácticas de gestión y enfoques procesuales.

A modo de colofón quiero referirme al planteamiento que sobre la temática expresa Elinor Ostrom<sup>22</sup>, Premio Nobel de Economía 2009, cuando señala que un buen gobierno debe procurar un sano equilibrio entre el estado, la sociedad civil y el mercado. Esto plantea un cambio de paradigma en las relaciones de poder de dirección pública, requiriendo una aguda, intensa y amplia interacción social con la finalidad última de reducir costos de transacción.

## **Consideraciones finales**

La gestión pública latinoamericana atraviesa hoy una profunda transformación, producto del indetenible avance de la era digital, así como también por el gran esfuerzo que se realiza desde las distintas instituciones públicas por satisfacer la creciente demanda, necesidades y preferencias de una ciudadanía cada vez más informada, más involucrada con lo público y que solicita que la provisión de bienes y servicios responda a discernimientos de calidad, efectividad, eficiencia, eficacia y cobertura;

---

22 Ostrom, Elinor (2009), "Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems", Nobel Prize Lecture, 8 de diciembre de 2009, USA: Indiana University y Center for Study of Institutional Diversity, Arizona State University.

junto con una reducción de la opacidad que promueva la equidad en el ejercicio de la acción pública.

Es inminente repensar las estrategias y direccionamientos que deben tipificar la necesaria reforma y modernización de la gestión pública latinoamericana. El dinamismo que enmarca los enfoques procesuales en estas instituciones, se masifican y acentúan en tiempos de crisis como los que estamos atravesando producto de la pandemia producida por el COVID-19. Las reformas que se han venido implementando en muchos casos en la región, se vienen solapando por el entorno cambiante que caracteriza estos tiempos de incertidumbre que atraviesa no solo esta parte del mundo, sino la humanidad en general, derivando en consecuencia, que transformaciones y reformas realizadas recientemente, parezcan obsoletas muy rápidamente.

Esto nos obliga a resignificar y redefinir las estrategias a ser implementadas de manera continua, si queremos sentar un basamento sólido, estable y sostenible, que viabilice la contextualización con los distintos escenarios que se deben afrontar. En todo este entramado de la realidad, resulta medular la potenciación del valor y el papel de lo público. Sobre este particular, la gobernanza debe tener esa capacidad para adaptarse a los permanentes cambios que van emergiendo en las sociedades latinoamericanas, si pretendemos fortalecer la generación de valor público y el rendimiento en las instituciones públicas de la región.

La gestión por rankings tiene retos por delante que afrontar, para que realmente genere el valor público que espera la ciudadanía, si bien es cierto que el proceso administrativo es más eficiente, gracias a la tecnología, la disminución de trabas, la evaluación de los resultados, flexibilización y apertura al ciudadano, no es menos cierto que hay un peligro latente en querer convertir los recursos públicos y la administración en algo privado, cuando el Estado es mucho más complejo y esta para servir a una sociedad, lo privado esta para la obtención de la plusvalía por medio de su actividad económica.

Una de las virtudes de este novedoso arquetipo, está en su posibilidad de hacer notar las graves deficiencias de las instituciones públicas; en la construcción de indicadores para evaluar la eficiencia de las políticas públicas y en sacar a luz los problemas prevalecientes. Sin embargo, el proceso de adopción de nuevos modelos para la administración no siempre considera condiciones y contextos particulares de las naciones

latinoamericanas que estimulan o restringen el éxito en la aplicación de las estrategias.

Las políticas públicas latinoamericanas deben considerar las desigualdades de género, garantizando derechos iguales para todos y todas, por lo que el desarrollo y la implementación de políticas de igualdad e inclusión resultan claves para toda la región. El respeto a la diversidad étnica es otro asunto que debe estar en el centro de la agenda de varias naciones en latinoamérica. Adicionalmente, es preciso respetar y preservar las costumbres locales. En definitiva, la administración pública debe prepararse para hacer frente a la pluralidad cultural.

Dentro de la dialéctica que genera la temática de indagación, emergió la promoción del Neoinstitucionalismo, el cual surge como una corriente que busca reivindicar la importancia de las instituciones creadas por el hombre en sociedad y el valor que estas van adquiriendo a lo largo de la historia en un continuo proceso de cambio social. Así, esta interpretación puede ser aplicable a un conjunto de disciplinas tales como la sociología, la historia, la política o la economía, demostrando así su carácter interdisciplinario como herramienta metodológica. En lo que al campo económico se refiere, la preocupación de los neoinstitucionalistas económicos se fundamenta en la crítica hacia las visiones ortodoxas de la economía que reinaron durante el siglo XX y que consisten en abstraer variables de la realidad y así poder fundamentar conductas económicas racionales, expuestas en sofisticados modelos matemáticos

Resulta medular destacar, que en esta proposición de un mejor Estado, propulsado por una administración pública mucho más eficiente, se imponen concepciones e ideas que no solo perturban el status quo, sino que pueden ser muy complejas en contextos administrativos endeblés o con culturas administrativas poco consolidadas, propensas a la opacidad, y por ende, a las malas prácticas administrativas. Obviamente no hay cambio social, político o administrativo, por más radical que sea, que no coexista por largo tiempo con las costumbres de otrora y que no esté obligado a reelaborarlas, depurarlas, superarlas. El pasado condiciona tanto positiva como negativamente el futuro, ofrece materiales improcesables, vulgares, agotados, y otros susceptibles de nuevas configuraciones y con mayores potencialidades.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, Luis. (2015). *Gobernanza y Gestión Pública*. Fondo de Cultura económica. Editorial @fondodeculturaeconomica.com. Primera edición electrónica, 2015.
- Angarita, Luis (2018). El neoinstitucionalismo económico: una visión contemporánea. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, vol. XXIV, núm. 2, pp. 29-50, 2018. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/364/36461095014/html/>
- Aucoin, Peter “Administrative Reform in Public Management: Paradigms, Principles, Paradoxes and Pendulums”, *Governance* 3, núm. 2 (1990): 115-137
- Barrera, Marcos (2010). *Modelos epistémicos en investigación y educación*. 6ª.ed. Caracas: Servicios y proyecciones para América Latina. Quirón Ediciones. Venezuela
- Bates, Robert, y Sened, Itai (2014). *The New Institutionalism, the Work of Douglas North. In Institutions, Economic Growth, and Property Rights: The Legacy of Douglass North*. Cambridge University Press
- Bilbao, Andrés (1990). *La lógica del Estado de Bienestar y la lógica de su crítica: Keynes y Misses*. Universidad Complutense de Madrid. España. Disponible en: <chromeextension://efaidnbmnfnkibaahiihpbhpndtkehhnbk/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fddd.uab.cat%2Fpub%2Fpapers%2F02102862n34%2F02102862n34p13.pdf&clen=625170&chunk=true>.
- Camau, Antonios (2001) *Los desafíos de la Gobernabilidad*. México: Plaza y Valdés
- Cejudo, Guillermo (2013). *Nueva Gestión Pública*. Biblioteca Básica de Administración Pública. México: Grupo editorial Siglo veintiuno.
- Círculo de Empresarios (2008). *La calidad de las instituciones, Elemento Básico para garantizar la competitividad: sistema judicial y organismos reguladores*. Madrid. {Documento en línea}. Disponible: <http://circulodeempresarios.org/app/uploads/2016/04/La-Calidad-Institucional.pdf>. Consulta: 2020, diciembre 5.
- Corporación Latinobarómetro (2021). *Informe 2020*. Santiago, Chile. {Documento en línea}. Disponible: [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org). Consulta: 2021, marzo 16. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/675/67555408005/html/>. Consulta: 2021, enero 7

- Ferreira, Cristina (2014). *Capacidad de gestión estatal y herramientas que contribuyen a mejorar la gestión pública*. Argentina: Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Flores, M. (2004). Implicaciones de los paradigmas de investigación en la práctica educativa. *Revista Digital Universitaria*, 5 (1), 2-9.
- Friedman, Milton (1995). *La responsabilidad social de los negocios es aumentar sus utilidades, en varios autores, oficio y arte de la gerencia*. Impreso en Colombia: Escuela de Administración de Empresas de Harvard
- Giudice Baca , Víctor. La Escuela Neokeynesiana: Desarrollo y Aportes. *Revista Pensamiento Crítico*. En: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe>
- Hood Ch. (1991), "A New Public Management for All Seasons?", *Public Administration*, vol. 69, primavera de 1991, Royal Institute of Public Administration, pp. 3-19.
- ILPES-CEPAL (2021). *Gestión por Resultados y Presupuesto..* Naciones Unidas. En: [https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/gestion\\_por\\_resultados\\_y\\_presupuesto\\_2020\\_v4.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/gestion_por_resultados_y_presupuesto_2020_v4.pdf)
- Jiménez, Edgar. (1992). El modelo neoliberal en América Latina. *Sociológica*. *Revista del departamento de sociología*. Volumen: Año 7, número 19. México. Disponible en: <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/806/779>
- Kate Clark (ed.), *Capturing the Public Value of Heritage*. The Proceedings of the London Conference, Enero 2006. English Heritage, Kemble Drive y Swindon SN2 2GZ. P. 28.l
- Kuhn, T. (1962). *The structure of scientific revolutions*. Chicago: Chicago University
- Meléndez, Cinthia (2016). *El presupuesto participativo en el marco de la nueva gestión pública, caso municipio de Puebla, ejercicio fiscal 2015*. Trabajo de Grado. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México
- Moore, Mark (1995) *Creating Public Value; Strategic Management in Government*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.
- Moore, Mark (1998). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona: Paidós,
- Morris, Stephen y Blake, Charles (2009). *Political and Analytical Challenges of Corruption in Latin America*, en Blake, Charles y Morris, Stephen [eds. ], *Corruption & Democracy in Latin America*, Estados Unidos: University of Pittsburgh Press.

- Naciones unidas (2021). *Guía de implementación de la facilitación del comercio*. Disponible en: <https://tfig.itcilo.org/SP/contents/interoperability.htm>
- North, Douglas (1998). *La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano*. Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- Olson, Mancur (1992). *La lógica de la acción Colectiva: Bienes públicos y teorías de grupos*. USA: Harvard University Press.
- Ostrom, Elinor (2009), “*Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems*”, Nobel Prize Lecture, 8 de diciembre de 2009, USA: Indiana University y Center for Study of Institutional Diversity, Arizona State University.
- Pando, Diego. y Poggi, Eduardo (2009): *El desafío de la interoperabilidad para una gestión pública multinivel en Argentina*. V Congreso Argentino de Administración Pública, organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública. San Juan.
- Pliscoff, Cristian. (2009), *New public management in Chile (1990-2008): exploring its impact on public employees* (Doctoral dissertation), Estados Unidos: University of Southern California.
- Pollitt, Christopher (2000). *Is the Emperor in his Underwear An Analysis of the Impacts of Public Management Reform*. *Public Management 2*, núm. 2 (2000): 181-199.
- Ramírez, Edgar y Ramírez, Jesús (2010) *Administración pública*. México: Biblioteca básica de administración pública
- Rehren, Alfredo (2009). *The Crisis of Democratic State*. En Blake, Ch. y Morris, S. [eds. ], *Corruption & Democracy in Latin America*, Estados Unidos: University of Pittsburgh Press
- Roel, Santiago (1999). La Reforma Administrativa como ventaja competitiva. *Revista de Comercio*. En: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/351/5/RCE5.pdf>. Consulta: 2020, octubre 18
- Valdez, Andrés (2014), *Administración pública y rankings*. *Crónica de Jalisco*. México
- Valdez, Andrés y Vergara Arturo (2017). *La Nueva Gestión Pública basada en rankings: de la planeación a la evaluación*. *Revista Opera*, núm. 21, pp. 79-94, 2017. Universidad Externado de Colombia.
- Valdez, Andrés. *Paradigmas emergentes en la gestión pública en América Latina*. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 24, núm. 86, pp. 325-339, 2019. Venezuela: Universidad del Zulia



# LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL DESDE UNA MIRADA REFLEXIVA. IMPLICACIONES PARA LAS ORGANIZACIONES

*Orlando José Rodríguez*<sup>23</sup>

## Resumen

Cuarta Revolución Industrial, conocida como la Industria 4.0, origen de una nueva era en la que conjugan técnicas de producción con sistemas inteligentes y su incidencia en las personas y organizaciones. En el año 2016, Klaus Schwab, fundador del Foro Económico Mundial socializa la definición de Cuarta Revolución Industrial como aquella capaz de “generar un mundo en el que los sistemas de fabricación virtuales y físicos cooperan entre sí de una manera flexible a nivel global”. Su alcance incluye la nanotecnología y la computación cuántica en la que interactúan los dominios físicos digitales y biológicos lo cual se traduce en una Revolución Industrial diferente a otras. A lo largo del mundo muchas disciplinas, economías e industrias se están preparando para el impacto que traerá esta transición. En este artículo se analiza de manera reflexiva el impacto de la Industria 4.0 en las organizaciones.

**Palabras claves:** Revolución Industrial, Industria 4.0, Organizaciones

---

23 Postdoctorado en Ciencias Sociales. Doctor en Ciencias de la Educación. Doctor en Gestión para la Creación Intelectual. Master en Gerencia de Recursos Humanos, Lic. en Administración. Subdirector de Investigación del Núcleo de Postgrado y Educación Avanzada Caracas. Coordinador del Doctorado en Ciencias Administrativas, UNESR.. Email: orlrlod@gmail.com

# THE FOURTH INDUSTRIAL REVOLUTION, FROM A REFLECTIVE LOOK. IMPLICATIONS FOR ORGANIZATIONS

## Abstract

Fourth Industrial Revolution, known as Industry 4.0, the origin of a new era in which production techniques are combined with intelligent systems and their impact on people and organizations. In 2016, Klaus Schwab, founder of the World Economic Forum socialized the definition of the Fourth Industrial Revolution as one capable of “generating a world in which virtual and physical manufacturing systems cooperate with each other in a flexible way at a global level”. Its scope includes nanotechnology and quantum computing in which the digital physical and biological domains interact, which translates into an Industrial Revolution different from others. Throughout the world many disciplines, economies and industries are preparing for the impact that this transition will bring. This article reflectively analyzes the impact of Industry 4.0 on organizations.

**Keywords:** Industrial Revolution, Industry 4.0, Organizations

## Introducción

La industria no es entendida como un medio de producción simple, la misma, ha sufrido cambios radicales en una línea espacio temporal relativamente corto. La historia se ha encargado de mantener las evidencias que expresan como se ha pasado del vapor del siglo. XVIII a la automatización y el intercambio de datos, a la conocida Industria 4.0 En este nuevo marco en el que nos encontramos, paso posterior a la digitalización de los medios de producción y caracterizado por la fusión de tecnologías que está difuminando entre lo físico, las esferas digitales y las biológicas. Etapa definida por los avances tecnológicos emergentes incluyendo la inteligencia artificial, el blockchain y la computación entre otros.

La industria 4.0 y el impacto que supone en los medios de producción, concibe un cambio generalizado y orientado al control de datos y la intercomunicación entre los procesos de producción tradicionales y a la nueva forma de producir a gran escala. Razón por la cual se debe preguntar qué

hacer con toda la información proporcionada por la nueva industria 4.0 y ¿cómo se gestionarían esos datos? Creándose el Big Data y conocido como un término que describe el gran volumen de datos, tanto estructurados como no estructurados, que inundan los negocios cada día. Reflejando lo que las industrias pueden hacer con los datos.

En este orden de ideas destacan algunos avances tecnológicos de la cuarta era industrial necesaria destacar, tales como:

- Nanotecnología: tecnología que se dedica al diseño y manipulación de la materia a nivel de átomos o moléculas, con fines industriales o médicos, entre otros.
- Internet de las cosas: fue empleado por primera vez en 1999 por el pionero británico Kevin Ashton para describir un sistema en el cual los objetos del mundo físico se podían conectar a Internet por medio de sensores.
- Robótica: técnica que se utiliza en el diseño y la construcción de robots y aparatos que realizan operaciones o trabajos, generalmente en instalaciones industriales y en sustitución de la mano de obra humana.
- Blockchain: es un libro mayor compartido e inmutable que facilita el proceso de registro de transacciones y de seguimiento de activos en una red de negocios.
- Bigdata: datos que contienen una mayor variedad y que se presentan en volúmenes crecientes y a mayor velocidad.

Es necesario resaltar que en la Cuarta Era se ha asentado el proceso tecnológico industrial concretándose en algunas innovaciones que están presente en la vida cotidiana de las personas como es el caso de la internet, la fibra óptica, la fibra de vidrio o los avances en nanotecnología, inventos que cuentan con una significativa perspectiva económica.

Igualmente ha impactado en las organizaciones tanto del sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil” (Prisecaru, 2016, p. 61). El principal impulso proviene hoy de gobiernos de todo el mundo, en colaboración con empresas multinacionales destacadas, instituciones de alto reconocimiento como el WEF, organizaciones públicas y privadas a lo largo del planeta y el desarrollo de una producción científica amplia y en crecimiento (Caruso, 2018).

De manera reflexiva analizaremos la nueva industria 4.0 y sus implicaciones en las organizaciones. Para ello, en primer lugar se realiza una

sinopsis de las eras industriales, luego se describen los paradigmas emergentes de la cuarta era industrial. Posteriormente, se analiza la cuarta revolución industrial y el ámbito laboral, para finalmente reflexionar sobre las implicaciones de esta industria en las organizaciones

## **Eras industriales, una sinopsis:**

### **Primera:**

1760/1840 (Gran Bretaña). La Revolución Industrial al cambio fundamental que se produce en una sociedad cuando su economía deja de basarse en la agricultura y la artesanía para depender de la industria. La Revolución Industrial nace en Gran Bretaña y se extiende luego al resto de Europa. La economía existente antes de la revolución industrial estaba basada en el mundo agrario y artesanal; tres cuartas partes de la población subsistían con trabajos agropecuarios. Principalmente estaba basada en el autoconsumo y no en la comercialización de los productos obtenidos, puesto que además la productividad era muy baja. Las ciudades eran pocas, pequeñas y poco desarrolladas.

Se produce un cambio rápido y en profundidad que afecta a todas las estructuras de la sociedad. Los cambios serán tecnológicos, socioeconómicos y culturales. Los tecnológicos irán desde el uso de nuevos materiales como el acero a fuentes energéticas como el carbón y máquinas motrices como la máquina de vapor, considerada como el motor inicial de la Revolución Industrial. Aparecen las máquinas de hilar y tejer, que consiguen aumentar rápidamente la producción con poco personal. Surgen técnicas para el desarrollo del trabajo y la especialización de la mano de obra. El transporte se desarrolla tanto por trenes como por barcos, lo que junto con otros inventos harán crecer el papel de la industria y el comercio.

Cabe destacar que prevalecieron una serie de causas que originaron la primera era industrial. Entre ellas, las *causas políticas*. Por una parte, la Revolución burguesa del siglo XVII había triunfado, dándose con ello la abolición del sistema feudal. El sistema se basaba en una monarquía que había desechado el absolutismo que se daba en otros países europeos y en efecto Inglaterra vivió una época con significativas libertades civiles, de gran estabilidad y sin sobresaltos revolucionarios.

En cuanto a las causas *socioeconómicas*, resalta el hecho que para la época Inglaterra debido a su primacía comercial placía una situación de

abundantes capitales. Se produjo un proceso de concentración de capitales en algunos empresarios por causa del control que las colonias tenían del comercio. Fueron importantes las fortunas que tuvieron su origen en el comercio de productos como el té, el tabaco o, incluso, los esclavos. De igual manera hubo una significativa existencia de mano de obra en los campos lo que trajo como consecuencia el aumento progresivo de la productividad de alimentos, proceso conocido como la revolución agrícola. Este aumento de población supuso, a su vez, un aumento de mano de obra disponible que no resultaba productiva en el campo, lo cual provocó un importante éxodo rural.

Las ciudades comenzaron a crecer de manera vertiginosa, la llegada de población rural a las ciudades fue una de las causas de la Revolución Industrial, este fenómeno se multiplicó posteriormente. Al mismo tiempo que la mecanización del campo caminaba pareja a la introducción de nuevas tecnologías, aumentaba la mano de obra excedentaria. En consecuencia, el éxodo rural hacia las zonas industriales modificó la estructura y el tamaño de las ciudades. Este hecho provocó que las condiciones de vida, especialmente desde una perspectiva higiénica y sanitaria, fuesen muy precarias. Muchas personas conviviendo en espacios reducidos en un entorno donde los servicios, como el alcantarillado o el acceso agua potable, eran deficientes y eso generó importantes problemas de salubridad.

Las causas *geográficas* fueron determinadas por materias prima en Inglaterra, de igual manera el hierro y el carbón permitieron el desarrollo de innovaciones como la máquina del vapor trayendo consigo una gran ventaja para la comercialización de los productos a nivel internacional gracias al barco de vapor.

### **Segunda:**

1879/1914 (Estados Unidos, Alemania): Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, con la II Revolución Industrial se consolidaron nuevas potencias mundiales. Alemania, Estado Unidos y Japón se convirtieron en actores internacionales de primer orden. El éxito de estas nuevas potencias se podía observar en diferentes aspectos. Alemania mostró su poderío en la guerra franco-prusiana, en la cual se impuso a Francia. Estados Unidos potenciaba su expansión hacia el oeste buscando nuevas tierras para colonizar. Japón, con la restauración que condujo a la modernización del país, salió de su tradicional.

De forma paralela se consolidó un nuevo modo de capitalismo, que tendía hacia un carácter monopolista. Por otra parte, la necesidad de buscar nuevos mercados llevó a una aceleración de proyectos imperialistas. Esta nueva situación, en las cuales las potencias industriales rivalizaban por conquistar nuevos territorios y ampliar sus mercados llevó a episodios de franca tensión, e incluso a conflictos bélicos. El culmen de esta situación fue, en última instancia, el estallido de la I Guerra Mundial. Este fenómeno puede considerarse la segunda fase de aquella primera Revolución Industrial que se vivió en el Reino Unido. Expandiéndose de manera simultánea países tales como, Francia, Alemania, Bélgica, Japón y Estados Unidos. Posteriormente, la industrialización se extendería a España, Rusia e Italia y más tarde por el resto de países occidentales.

En vista de los adelantos alcanzados en cuanto a los avances tecnológicos y científicos cada vez se trazan situaciones más complejas. De igual manera se logra tener acceso a diferentes recursos naturales, indisponibles o poco útiles hasta ese momento. Entre ellos, destaca el uso de metales como el acero, el zinc, el aluminio, el níquel o el cobre y otros productos químicos debido a los avances industriales. La sosa, colorantes artificiales, materiales explosivos o fertilizantes pasan a ser utilizados de forma cada vez más frecuente. Surgiendo de esta manera, nuevas formas de energía. Los avances tecnológicos permitieron lograr un aumento de la energía disponible que, además, se diversificó. Proceso que fue posible a la mejora de técnicas y sofisticación de maquinarias. En este sentido, se hace referencia a la máquina de Watt, de las turbinas o de la industria del gas. Asimismo, se consiguieron nuevas formas de obtener energía, como la electricidad o el petróleo.

### *Segunda Revolución Industrial y nuevas potencias*

Desde la perspectiva de Selva Belén(2020), las relaciones internacionales, con la II Revolución Industrial se consolidaron nuevas potencias mundiales. Alemania, Estado Unidos y Japón se convirtieron en actores internacionales de primer orden, observándose su éxito en aspectos varios. Alemania mostró su poderío en la guerra franco-prusiana, en la cual se impuso a Francia. Estados Unidos potenciaba su expansión hacia el oeste buscando nuevas tierras para colonizar. Japón, con la restauración Meiji, que condujo a la modernización del país, salió de su tradicional.

En base a lo expuesto, la II Revolución Industrial significó la expansión de la primera, generalizándose mejoras en los avances que en su momento logró el Reino Unido. Esta situación tuvo como efecto una nueva configuración del capitalismo y del orden internacional, lo cual dio lugar a una época de tensión entre las diferentes potencias industriales, en su intento de ampliar sus mercados.

### **Tercera:**

La III Revolución Industrial tal y como la describe López (2016), es un proceso que viene definido por los cambios que se han operado en sectores tan presentes en la vida cotidiana de muchas personas, tales como las comunicaciones o la energía.

Desde 1939 hasta más o menos 1949 (Japón, USA, UE): el fuerte potencial de cambio que se consigue mediante la convergencia de las nuevas tecnologías en materia de comunicación y energía ha venido teniendo importantes repercusiones. La III Revolución Industrial como internet, la electricidad ecológica y las impresoras 3D, está marcando el comienzo de una era de capitalismo, distribuido en cinco pilares:

- La transformación de las de energías renovables.
- Utilizar los edificios de cada continente en microcentrales para generar energía renovable.
- Expandir el hidrógeno y otras tecnologías de almacenamiento en cada edificio, así como en toda la infraestructura para almacenar energía.
- Utilizar internet para transformar la red eléctrica a nivel mundial en una red de energía que actúe como la conexión a internet.
- Transición de los vehículos que utilizan combustibles fósiles hacia los vehículos eléctricos enchufables y de celdas de combustible que pueden comprar y vender electricidad ecológica mediante un sistema de red eléctrica inteligente, continental e interactivo.

Pilares de singular importancia en que prevalece el carácter socioeconómico. Las revoluciones industriales anteriores influyeron en la realidad social y económica como en aspectos políticos, culturales e institucionales. Como riesgo se originó una acreciente la desigualdad, como resultado de los desequilibrios en el acceso a las nuevas tecnologías. Estas oscilaciones sucedieron en el ámbito interno de las sociedades y entre sociedades. Con ello, sin una adecuada gestión de la nueva realidad, se

pueden acrecentar las diferencias sociales que pueden trascender entre diferentes naciones.

En concordancia con lo expuesto, el desarrollo de nuevas tecnologías ha conseguido innovaciones en el campo de la medicina, existe mejores formas de comunicación, configuración de herramientas energéticas menos contaminantes y sostenibles. Se dinamiza una economía logrando nuevos puestos de trabajo reduciendo el desempleo, incluso, se avanza hacia lograr una gestión óptima de recursos limitados, sin poner en riesgo, o al menos minimizándolo, el futuro de las próximas generaciones. En definitiva, parece necesario ser conscientes de que los avances tecnológicos no son buenos o malos en sí mismos, sino en función de lo que con ello se pueda lograr, de la forma en que se gestionen y de sobre quien o quienes repercutan las mejoras logradas.

#### **Cuarta:**

La IV Revolución Industrial se constituye por un proceso de desarrollo tecnológico e industrial vinculado con la organización y medios de producción.

*Tecnologías de la información, robótica, telecomunicaciones, ciencias de la vida.*

En torno a 2014, la industria experimenta otro giro de 180°: surgen las fábricas inteligentes y la gestión online de la producción. Es una revolución tecnológica que modificará la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. En una escala de alcance y complejidad la transformación será diferente a cualquier cosa que el género humano haya experimentado antes. Y efectivamente lo está siendo por tres motivos que ponen de acuerdo a los expertos: su velocidad, su alcance y su impacto sin precedentes. La Industria 4.0 es el origen de una nueva revolución que mezcla vanguardistas técnicas de producción con sistemas inteligentes que se integran con las organizaciones y las personas.

Los fundamentos sobre los que se levanta esta era son los siguientes:

- El internet de las cosas.
- Robótica.
- Dispositivos conectados.
- Los sistemas ciberfísicos.
- El «hágalo usted mismo» (cultura maker).





En cuanto a los paradigmas emergentes de la cuarta era industrial se destacan los siguientes:

**Paradigma del trabajo :** Todas las representaciones que se tienen del trabajo han dependido de la construcción histórica del pensamiento social que como disciplina ha permitido el estudio y las transformaciones económicas y sociales lo cual ha incidido en generar cambios profundos en los modos de producción históricamente concebidos hasta llegar a la noción de la globalización, y de cómo este proceso de interconexión ha afectado el trabajo en sus distintas dimensiones, de allí la importancia que se le concede al trabajo como hecho fundamental de la acción humana y de la vida del hombre, que ha permitido el alcance de premisas como el orden y el progreso basado en el desarrollo industrial y tecnológico y en los avances más significativos de la ciencia en diversos campos, observándose los aspectos críticos de la modernidad y las nociones de crisis de la posmodernidad donde el trabajo ha pasado de ser un elemento central hasta perder identidad como sujeto, llegándose a debatir planteamientos.

**Paradigma energía:** Nos encontramos en un momento clave para la transición energética con cambios de patrones de la generación del consumo y una transformación completa del funcionamiento de las redes y el sistema eléctrico. Pasamos de una generación centralizada a la necesidad de asegurar la flexibilidad del movimiento de flujos bidireccionales de energía. Con la adopción de las nuevas fuentes de energía renovables (EERV), también emerge un “prosumidor” que va a reclamar un continuo cambio en los patrones del consumo, autogenerando energía desde su casa y demandando nuevos servicios.

**Paradigma nano y biomateriales:** En efecto, las nanotecnologías prometen una aplicación potencial en los ámbitos de la economía, la medicina y la protección del medio ambiente: procesos productivos basados en energía barata, no contaminante y con una alta productividad agrícola e industrial, medios informáticos y de comunicación más rápidos y accesibles, eficaces sistemas para administrar y mejorar medicamentos, revolucionarios métodos para almacenar energía o para potabilizar el agua. No obstante, como cualquier novedad, su otra faceta es de incertidumbre y preocupación en relación a los posibles riesgos de su uso para la salud de

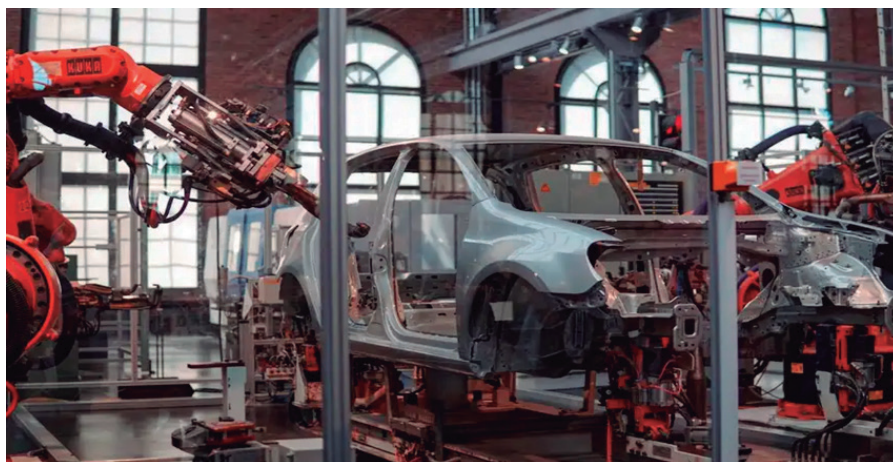
las personas, animales e incluso el medio ambiente. De especial interés resulta considerar la problemática en torno a su previsible impacto en las economías y de países dependientes de la exportación de productos primarios debido a la sustitución de insumos, desplazamiento de bienes y consecuente desplome de mercados internacionales.

**Paradigma de realidad cuántica:** Las afirmaciones de la física cuántica, que trabaja lo infinitamente pequeño y lo infinitamente grande parecen no tener mucho sentido a primera vista cuando se mira el mundo a escala humana. Sin embargo, esa nueva base paradigmática, que ciertamente va a organizar la comprensión humana el mundo en el futuro, está haciéndose cada vez más comprensible y esa es una excelente noticia. El pensamiento que combina la histórica búsqueda de un mundo más justo y más democrático, con el respeto a la sacralidad de la Naturaleza, será muy beneficiado por este nuevo paradigma.

Edgar Morín (1999), el gran pensador actual de la complejidad del tercero incluido (la onda-partícula cuántica), dice que no podemos despreciar los movimientos periféricos, aquellos que suceden en los subterráneos de la sociedad y considerar sólo las grandes fuerzas, pues lo improbable sucedió muchas veces y lo que era marginal triunfó incontables veces. Improbables saltos cuánticos hacia más democracia, ecología y justicia son probables, sobre todo si pensamos que estamos yendo en dirección a una civilización más amorosa.

## **La cuarta revolución industrial y el ámbito laboral**

Sin lugar a dudas el mundo del trabajo y la configuración del de su entorno serán los ámbitos donde repercutirá esta era de manera directa y significativa. Expertos aseguran que se perderán 5 millones de puestos de trabajo en 15 países industrializados en los próximos años, como consecuencia de la robotización y mecanización de cada vez más tareas. Razón por la cual, las organizaciones se llenan de incertidumbre, dado que serán muchos los trabajadores y trabajadoras que se verán de manera directa afectados, fenómeno que incide en un nuevo modelo productivo en que aumenta el desempleo en sectores vinculados a mano de obra no cualificada y cuyas tareas son más mecánicas y manuales, así como las de carácter administrativo.



**Figura 2. La evolución del mercado laboral en la Cuarta Revolución Industrial. Fuente: Genética, Nanotecnología y Robótica. Disciplinas que están cambiando el mundo (Ibarra, 2018)**

No obstante, gracias a la IV Revolución Industrial, también se abrirán nuevas ventanas de oportunidad, con la aparición de nuevos mercados para la mano de obra. En este sentido, se espera que con los nuevos avances aparezcan nuevas profesiones cuyas tareas se centren en la producción de estas nuevas tecnologías, en los análisis de datos, relacionadas con capacidades digitales o en tareas comerciales especializadas en los nuevos productos. También en ámbitos de dirección, donde será clave la creatividad y la creación de nuevas ideas y productos, en un mercado en constante cambio y rápida obsolescencia.

Además de los cambios en el ámbito laboral, los avances se dejarán sentir, y en algunos casos ya lo ha hecho, en muy diferentes aspectos. La nueva economía que se avecina tendrá un alto componente de digitalización. De tal modo, se considera que algunos de los impactos que ya se pueden percibir están relacionados con la volatilidad geopolítica, la expansión de internet y los avances en la computación y los Big Data, la popularización de la economía colaborativa, la flexibilidad del mercado laboral o la transición a unas economías más verdes, conscientes de las limitaciones de los recursos naturales (Morales 2020).

## Implicaciones para las Organizaciones

De acuerdo a Sanabria, Ramírez y Torres (2018, p.15), las organizaciones en la actual sociedad son las grandes protagonistas del desarrollo de la industria 4.0. A través de estas se obtienen, canalizan y coordinan los recursos que permiten el perfeccionamiento de las tecnologías e innovaciones que están dando forma a esta revolución. Ellas, así como los individuos que las conforman, se ven impactadas también por las consecuencias tanto deseables como no deseables del progreso tecnológico en el contexto socioeconómico.

La definición misma de organización, como un conjunto de “seres humanos” conformado con un propósito (Blau, 1968, p.89), está comenzando a ser seriamente impactada. Esto, dado que es posible pensar hoy en “organizaciones” conformadas principal o totalmente por máquinas, robots y sistemas inteligentes y automatizados (Popkova et al., 2019, p. 21). Así tenemos esquemas organizacionales como los instaurados en los sistemas productivos de la minera Río Tinto, Tesla y Foxconn, así como en tiendas sin humanos al servicio, como Amazon Go y Tencent (Citado por Sanabria, Ramírez y Torres, 2018), son ejemplos actuales de esta tendencia. Igualmente, como aporta Reis et al. (2018, pp. 411-412), las organizaciones “nacidas digitales”, como Amazon, Facebook y Google, con nuevos modelos, son hoy gigantes poderosos, mientras que otras, más tradicionales, se están viendo amenazadas.

Estos impactos implicaran para las organizaciones: 1) organizaciones completamente tecnificadas; 2) Procesos ejecutados por los robots; 3) pérdida de personal debido a la automatización 4) el cambio del rol del líder o los tipos de líderes que vendrán ahora. El líder es ahora un noema, ciborg, solo un avatar o cualquier tipo de persona TMH (tecnología de mejoramiento humano) [human enhancement technology –HET] (Dimitrov, 2018, p. 79).

En el contexto de la industria 4.0., las organizaciones vinculan máquinas y personas de manera directa en una relación de colaboración y codependencia. Esto, de hecho, según algunos autores como Lewis (2017), podrá ser la clave de la industria 5.0. Lo anterior crea “mentes subconscientes” y hace de las organizaciones “inteligencias híbridas” (Leodolter, 2017).

Según Carr (2015) todo esto conduce a que la administración de las organizaciones tenga que ocuparse de la toma de decisiones ya no solo

de los individuos, sino también de las máquinas que interactúan y colaboran con ellos. Estas nuevas dinámicas tienen efectos importantes en el rol administrativo, en los individuos y, a través de estos, en una sociedad de organizaciones en las que no todos pueden encontrar fácilmente un lugar y verse beneficiados de los avances alcanzados (Johannessen, 2018). Esto necesariamente nos permite reflexionar sobre las nuevas formas de enseñar la administración de organizaciones en las universidades que como consideran autores como Purg, Braček Lalić & Pope (2018) significan la refundación del sistema educativo como un todo.

A manera de conclusión, evidentemente, todas estas particularidades que se desarrollarán en los próximos años, o al menos así se esperan, implicarán cambios, retos, posibilidades y peligros. Se pretende minimizar los aspectos negativos, al tiempo que se maximizan los elementos positivos, será una de las principales prioridades en gestionarse. Y, en ello cobrará gran importancia, sin duda, la capacidad de regular de un modo adecuado todo este proceso y sus repercusiones. La Industria 4.0 ha venido para quedarse. Sin embargo, estamos ante una nueva evolución empresarial con miras a seguir creciendo y adaptándonos al cambio.

Estas nuevas herramientas o iniciativas hay que acogerlas con entusiasmo, pero con tranquilidad. De igual manera, la sociedad en general debe estar a la par de estos procesos innovadores marcados por la automatización de tareas lo cual abre las puertas a nuevos modelos de gestión organizacional incorporando funciones y servicios a través de las tecnologías emergentes.

## Referencias:

- Blau, P. M. (1968). *Teoría de las Organizaciones*, Vol. 2, pp. 297-305. Nueva York: The Macmillan Company & The Free Press.
- Carr, N. G. (2015). *Los superficiales: lo que internet le está haciendo a nuestros cerebros*. Madrid: McGraw-Hill.
- Caruso, L. (2018). Innovación digital y la cuarta revolución industrial: ¿cambios sociales de época? *AI and Society*, 33(3), 379-392.

- Dimitrov, A. (2018). El liderazgo en la era digital: una perspectiva transhumanista. *Journal of Leadership Studies*, 12(3), 79-81.
- Ibarra, L. (2018). *Genética, Nanotecnología y Robótica. Disciplinas que están cambiando el mundo* [Documento en Línea] Disponible en <https://blogs.laprensagrafica.com/litoibarra/?p=4576>
- Johannessen, J.-A. (2018). *Automatización, innovación y crisis económica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Leodolter, W. (2017). *Transformación digital: Dando forma a las mentes subconscientes de las organizaciones. Organizaciones innovadoras e inteligencias híbridas*. México: Siglo XXI
- Lewis, A. (2017). *Guide to industry 4.0 & 5.0*. 1-1. Recuperado el 24/09/2018 de [https://blog.gesrepair.com/2017/11/16/industry-4-and-5/#what\\_](https://blog.gesrepair.com/2017/11/16/industry-4-and-5/#what_)
- López, F. (2016) *Las bases de la Tercera Revolución Industrial*. [Documento en Línea] Disponible en <https://economipedia.com/cuarta-revolucion-industrial.html>
- Morales, H. (2020) *Talento humano en la cuarta revolución industrial*. [Documento en Línea] Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/article/view/37527>
- Morin, E. (1999) *La mente bien Ordenada. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. México: Siglo XXI
- Perrow, C. (1991). *Sociología de las organizaciones* (3a ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- Popkova, Y. Ragulina, A. y Bogoviz, M. (2019) *Industria 4.0: Revolución industrial del siglo XXI*. (Vol. 169, pp.79-85). Recuperado el 24/09/2019 de [https://blog.gesrepair.com/2017/11/16/industry-4-and-5/#what\\_](https://blog.gesrepair.com/2017/11/16/industry-4-and-5/#what_)
- Prisecaru, P. (2016). Challenges of the fourth industrial revolution. *Knowledge Horizons*, 8(1), 57-62.
- Purg, D., Braček Lalić, A. & Pope, J. A. (Eds.). (2018). *Business and society: Making management education relevant for the 21st century*: Springer International Publishing

Reis, J., Amorim, M., Melão, N., & Matos, P. (2018, March 27-29). Digital transformation: A literature review and guidelines for future research. Ponencia presentada en la Trends and Advances in Information Systems and Technologies. 2018 World Conference on Information Systems and Technologies (WorldCIST'18), Naples, Italy.

Sanabria, M., Ramírez, J. y Torres, Giovanni (2018) *La Cuarta Revolución Industrial: las organizaciones y la sociedad contemporánea* [Documento en Línea] Disponible en:

<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/237b8e19-5d59-44a0-bb89-d70eb67f31e0/content>

Selva Belén, V. (2020) *Cuarta Revolución Industrial* [Documento en Línea] Disponible en: <https://economipedia.com/cuarta-revolucion-industrial.html>



## **HALLAZGOS: Resultados de Investigaciones y Producciones de Conocimientos**



# LAS ORGANIZACIONES SOCIO COMUNITARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SUJETO. HACIA LA TRANSFORMACIÓN Y LA DECOLONIDAD DEL PENSAMIENTO EN LA GESTIÓN EDUCATIVA

*Elsy J Salazar de Terán*<sup>1</sup>

## **Resumen**

El estudio se suscribe al estudio de la transformación de la gestión educativa. Una gestión plagada de prácticas que inducen a la explotación clasista, el dominio imperialista y el sometimiento étnico cultural y neocolonial de la población. En vez de ello, sentar las bases del socialismo comunitario bolivariano a través de la interacción escuela-organizaciones del poder popular en la gestión que propicie un pensamiento que supere los mecanismos de reproducción de la dominación y la colonialidad. Para ello, como macro intención investigativa se pretende resignificar, y fundamentar críticamente las prácticas de gestión educativa con la participación protagónica de las comunidades sociales aledañas a las escuelas. Por consiguiente, este estudio se plantea desarrollar a través de la perspectiva transmoderna, de las ciencias decoloniales y las epistemologías del sur la atención y tratamiento a la configuración en los

1 Doctora en Estudios de la Organización en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR). Maestra de Educación Especial. Mención: Dificultad del Aprendizaje. Profesora en Educación Especial. Mención: Dificultad del Aprendizaje Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas. Maestría en Gerencia Educacional. (2<sup>do</sup> semestre) Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Maestría en Orientación de la Conducta Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela. Especialización en Asesoramiento y Consulta en Educación Familiar Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Directora de la Unidad Educativa Distrital "CAJIGAL". elsysalazar2@gmail.com

procesos socio-humanos, a partir de la comprensión de los significados que los sujetos de la investigación asignan a sus acciones. Desde esa óptica, la orientación de investigación es cualitativa considerando como enfoque epistemológico el vivencialista-experencialista (Padron, 2020) que utilizo como tecnologías metodológicas asociadas en primer lugar, en los escenarios como espacios donde se desarrollan las vivencias que estuvieron constituidos por los padres, madres, representantes, comunidad educativa, Comuna, Consejos Comunales y UBCH, concentrados en (4) cuatro Consejos Comunales de la Comuna Antonio José de Sucre en la Parroquia San Juan, el Guarataro, Distrito Capital, donde se establecieron vínculos a través de la indagación. En segundo lugar, las técnicas e instrumentos que se aplicaron como son la observación participativa, entrevistas, conversaciones y los relatos y en tercer lugar, se construyeron las operacionalizaciones de las categorías de análisis. Los resultados encontrados señalan que cada experiencia expresada por los sujetos claves de la investigación, permitió evidenciar la necesidad de mantener conexión con las demandas observadas en las localidades, que más que materiales, emanaban una necesidad de brindar respuestas a procesos espirituales, la comprensión de una educación emancipadora y liberadora que logro incentivar y dinamizar procesos reflexivos, generando en los sujetos transformaciones en sus mentalidades para decolonizar el pensamiento y los saberes.

**Descriptores:** Organizaciones Socio Comunitarias, Nuevo Sujeto, Decolonidad del pensamiento, Organizaciones Educativa.

## **THE SOCIO-COMMUNITY ORGANIZATIONS WALKING TOWARDS A DEVELOPMENT ON A HUMAN SCALE FOR THE CONSTRUCTION OF THE NEW SUBJECT IN EDUCATION**

### **Abstract**

The study subscribes to the study of the transformation of educational management. A management riddled with practices that induce class exploitation, imperialist domination and the ethnic, cultural and neocolonial subjugation of the population. Instead, lay the foundations of Bolivarian

community socialism through the interaction between schools and organizations of popular power in the management that promotes a thought that overcomes the reproduction mechanisms of domination and coloniality. For this, as a macro investigative intention, it is intended to re-signify, and critically base educational management practices with the leading participation of the social communities surrounding the schools. Therefore, this study proposes to develop through the transmodern perspective, the decolonial sciences and the epistemologies of the South, the attention and treatment to the configuration in the socio-human processes, from the understanding of the meanings that the subjects of research assign to their actions. From this perspective, the research orientation is qualitative, considering as an epistemological approach the experientialist-experientialist (Padron, 2020) that I use as associated methodological technologies, in the first place, the scenarios as spaces where the experiences that were constituted by the fathers, mothers are developed. , representatives, educational community, Commune, Communal Councils, UBCH, concentrated in (4) four Communal Councils of the Antonio José de Sucre Commune in the San Juan Parish, Guarataro, Capital District, where links were established through the inquiry. Secondly, the techniques and instruments that were applied such as participatory observation, interviews, conversations and stories and thirdly, the operationalizations of the analysis categories were built. The results found indicate that each experience expressed by the key subjects of the investigation, allowed to demonstrate the need to maintain a connection with the demands observed in the localities, which, more than material, emanated a need to provide answers to spiritual processes, the understanding of a emancipatory and liberating education, which managed to encourage and energize reflective processes, generating transformations in the subjects in their mentalities to decolonize thought and knowledge.

**Descriptors:** Socio-Community Organizations, New Subject, Decolony of thought, Educational Organizations.

## Introducción

En la actualidad la sociedad se ha encontrado en un entramado de cambios profundos desde el punto de vista pedagógico, social, cultural y espiritual que ha incidido en las relaciones humanas, concretamente en

la familia, escuela y comunidad. No obstante, en las sociedades donde se ha enquistado radicalmente el capitalismo, el ser humano tiende a ser convertido en mercancía, su éxito es medido por la cantidad de dinero y bienes que consiga acumular. Esta situación tiende a lograr la deshumanización del hombre y la pérdida paulatina de los valores sociales; la educación no escapa de esta realidad, en este sistema se genera el mantenimiento del pensamiento colonial, esclavo de principios ajenos, donde el aprendizaje se consolida en la repetición y no en procesos razonados contruidos por un sujeto crítico, pero además, se responde en conformidad con las necesidades que afecten a las clases dominantes, esto quiere decir, que engendran principios que dejan de lado los valores como la solidaridad, hermandad, principios sociales y la apertura a un pensamiento descolonizado en tanto la realización de un sujeto emancipado.

En este sentido, este pensamiento que inciden en el ámbito educativo desde la mirada del sur, se debe transformar en miras de brindar respuesta para lograr la construcción de un nuevo sujeto hacia la descolonización para la transformación del pensamiento en la gestión educativa, asumiendo como base central las organizaciones socio-comunitarias; estas entendidas como una escuela conectada e interactuando con todas las organizaciones socio-comunales que circundan el sector donde se reside, en tanto la organización desde este enfoque es vista como espacio flexible de crecimiento integral del sujeto, en constante dinamismo, que es motor de cambio en el pensamiento del sujeto.

De esta manera, obtener conocimiento desde la mirada del sujeto que interacciona constantemente con su comunidad, es una fuente privilegiada e inagotable, que concentra: valores, cultura, convivencia, y con su praxis transforma su realidad, además está en un contexto socio-comunitario donde las interrelaciones que se entretienen generan experiencias y aprendizajes mutuo, estimulando la reflexión compleja en los mismos(as).

Por consiguiente, la conciliación del pensamiento complejo, es decisivo, para encaminar la investigación, que está en correspondencia con los argumentos esbozados de la unidad curricular, introducción al doctorado en Estudios de la Organización, debe estar enlazado a un proceso abierto a la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, esto implica concebir la educación como un medio de diálogo y transformación, logrando con esto mirar a la organización educativa como vehículo generador, que estimula la indagación creadora, diálogo con la incertidumbre, posibilita el diálogo

de saberes, el diálogo horizontal entre directivos, docentes, estudiantes y comunidad para generar la transformación de parte de los actores del hecho educativo y comunitario; además apuntando hacia la recuperación de la concepción socio-comunitaria como impulsora de cambios y la Filosofía de la emancipación.

De esta manera, el insigne maestro Simón Rodríguez, inspirado en el proyecto de educación popular, pretende posicionar un sistema educativo nacional que inicia antes de la escuela y no culmina en ella, sino que la trasciende para insertarse en los tejidos mismos de la sociedad de sus valores, su identidad, su historia, en su utopía.

En este sentido, el Estado ha diseñado instrumentos desde la política nacional como el Plan de la Patria 2019-2025, que estratégicamente plantea que se debe vincular las políticas de educación, comunicación, cultura con las organizaciones del Poder Popular para el conocimiento, valoración y reflexión crítica sobre la identidad venezolana y nuestroamericana, de forma que se afiance la identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural del pueblo venezolano, para la descolonización del pensamiento y del poder.

Desde esta perspectiva, considerando la pandemia del Covid-19 que incide a nivel del sistema mundo actualmente, para Boaventura de Sousa (2020, p. 45) la situación de crisis a la que se ha sometido la población mundial, en un escenario donde el capitalismo neoliberal ha condicionado al Estado para brindar respuestas a las situaciones de emergencias, el pensamiento conservador de que no hay alternativa a la dinámica de vida impuesta por el sistema capitalista en el que se habita se hunde; estas alternativas estarán en la vida de los ciudadanos y ciudadanas a través de múltiples factores como: la crisis por la pandemia, desastres ambientales, colapsos financieros.

Desde este marco, la investigación que se plantea pretende abordar desde la perspectiva crítica – reflexiva, develar desde la intersubjetividad de los actores en las prácticas de gestión educativa para la educación emancipadora y liberadora, considerando la participación protagónica de la escuela, familia y comunidades aledañas a la institución educativa, con el fin de contribuir con el proceso de la decolonidad epistemológica, social, económica y cultural de nuestras sociedades. Desde esta mirada se sigue lo que según Bisquerra (2004), se narran o relatan hechos, y han demostrado ser efectivos para estudiar la vida de las personas, la

historia, el comportamiento humano, el funcionamiento organizacional, los movimientos sociales y las relaciones de interacción, entre otros temas relacionados con los procesos socio-humanos. Estos métodos se han denominado de distintas formas, en criterio de Bisquerra (2004): descriptivos (Wolcott, 1980), naturalistas (Lincoln y Guba, 1985), interpretativos (Erickson, 1986), fenomenológicos (Wilson, 1997), nuevas tecnologías metodológicas (Padrón, 2022).

## **Base epistemológica**

Partiendo desde la mirada epistemológica en la construcción del nuevo sujeto y descolonización del pensamiento en la gestión educativa, considerando este aspecto central como orientador, las corrientes filosóficas que nutren la investigación, en este sentido, se ubican finalizando el siglo XIX e inicio del siglo XX en el escenario epistemológico de diferentes corrientes filosóficas donde se confrontaban numerosas visiones, sobre la manera de concebir el sujeto cognoscente, de esta manera confluyen en la investigación crítica emancipadora.

La investigación, se va a conformar en el paradigma crítico-reflexivo desde la mirada de las ciencias decoloniales, donde en la configuración del conocimiento científico bajo esta perspectiva se tiene en cuenta la subjetividad del sujeto, se relaciona la teoría con la práctica y se develan las condiciones en las cuales se configura el conocimiento. La configuración de la teoría se logra desde el contexto sociocultural de los implicados, el conocimiento se configura en razón de la comprensión y tiene una intención liberadora, que da sentido a las vivencias particulares con base en el contexto donde se produce.

Este paradigma crítico es definido por Jiménez (2003:197) como una estrategia que el hombre se ha dado a sí mismo para no sólo describir, explicar, predecir (positivistas) interpretar y comprender (hermenéuticos) sino también para actuar y transformar ese mundo en aras de hacer al hombre y a su mundo más justo y libre (p.85)

Desde esta perspectiva, este autor afirma que el paradigma crítico, fundamentado en la ciencia social crítica y en la teoría crítica social trasciende la interpretación y pretende aportar transformaciones a las realidades en estudio para la investigación, se aspira interactuar con la triada educativa para generar acciones transformadoras que aproximen



a los actores a la decolonidad del pensamiento, logrando liberar de la cadena colonial e incentivando la identidad nacional, lo propio, lo nuestro americano. De allí, que es imprescindible explicitar las condiciones en el ambiente educativo y socio-comunitario, en tanto el aspecto socio político subyacentes en la problemática estudiada debe considerarse, además de incorporar alternativas más allá de lo interpretativo y buscar las raíces de los problemas con la aspiración de transformar las estructuras sociales que impiden el desarrollo desde la equidad e igualdad social. En tanto la intención investigativa es deconstruir y fundamentar críticamente las prácticas de gestión educativa con la participación protagónica de las comunidades sociales aledañas a las escuelas a fin de contribuir con el proceso de decolonidad epistemológica, social, económica y cultural de nuestras sociedades.

### **Programas de Investigación**

El estudio se suscribe al programa de investigación del Programa de Formación de Educación Avanzada “Doctorado en Estudios de la Organización” el cual a su vez acuña como idea principal el paso por trayectorias diacrónicas o agendas de investigación enmarcadas en líneas, donde los investigadores se van agrupando a través del tiempo alrededor de área temáticas de interés de investigativo y que cada uno de ellos busca hacer aportes al programa, mejorando sus productos y su calidad (Lakatos, 1997). En tal sentido, se trata diferentes esfuerzo y de procedimiento en relación con toda una familia de problemas de investigación reunidos en un proceso de producción del conocimiento colectivo.

De acuerdo a lo anterior, el área de interés investigativo donde se ubica el trabajo es “Las organizaciones emergentes en el contexto del debate y las experiencias en torno a la construcción del Socialismo del Siglo XXI en la República Bolivariana de Venezuela”

### **Línea de Investigación**

El estudio se suscribe dentro del programa de investigación de doctorado en Estudios de la Organización en la Línea de Investigación Gestión de las Organizaciones del Núcleo de Postgrado y Educación Avanzada Caracas, de la UNESR.

En el caso específico de este estudio se ubica dentro de la línea en el programa Gestión, en los subprogramas: Gestión Social Comunitaria, en los estudios de las organizaciones comunitarias y descolonización del pensamiento.

## **Programas de Investigación, Colectivos de Investigación y Estudios Empíricos relacionados con la temática de investigación**

### **Programas de Investigación**

En cuanto a programas de investigación, este estudio toma como referencia los trabajos realizados sobre el análisis crítico de la Modernidad/colonialidad/ decolonialidad latinoamericanas (MCD). Dentro de esta trayectoria teórica, un denominativo común se puede hallar en la literatura conocida bajo la etiqueta de postcolonialismo latinoamericano, o en el nombre del grupo Modernidad/Colonialidad, cuyos principales referentes son Enrique Dussel, Walter Dignolo, Santiago Castro-Gómez, Arturo Escobar, Ramón Grosfoguel, Aníbal Quijano, Edgardo Lander, entre otros. Este programa de investigación provee algunos estudios, literatura y documentos relacionados sobre el tema.

## **PRESENTACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

La descolonización de la educación presupone un combate que debe conducir a la emancipación de las cadenas mentales que atan la educación, la escuela, la pedagogía y la cultura a un modelo civilizatorio en crisis (Solano, 2017). Esta emancipación que podrá tener lugar en la medida en que se develen prácticas, creencias, conocimientos y formas de organización social que reproducen el imperio de la razón y el conocimiento frío y vacío que acompaña a los procesos de subalternización socio-cultural con los que se nos enseñó a comprender la realidad e insertarnos en ella. Implica, entonces, romper las formas tradicionales en que se conciben y se hacen las cosas por el solo hecho de que han sido así desde siempre.

Al plantear al educando o al plantearse con el educando el hombre mundo como problema, está exigiendo una permanente postura reflexiva, crítica, transformadora. Se trata de un pensamiento transformador, una construcción epistemológica emancipadora como racional que confiera al sujeto, que reflexiona en la sociedad, la capacidad de comprender lo que

políticamente le conviene a él y a la comunidad de la cual forma parte, para la construcción un nuevo pensamiento.

Entender estas perspectivas de fondo, hace necesario propuestas para organizar, explicar y evaluar múltiples orientaciones hacia las cuales el esfuerzo humano debe basarse en pensar las organizaciones, con una mirada humana y espiritual, a partir de lo cual cada quien podría generar alternativas consonas para el bienestar colectivo.

Este aspecto se plantea en el modelo socioeconómico venezolano, pues el mismo se concibe como un proyecto humanista y autogestionario que en conjunto con la ciencia, la técnica, la educación y la cultura favorezca la producción económica, el poder político y la toma de decisiones en la administración pública y privada (Chávez, 2014; p.38).

Desde esta visión, se anuncia el nacimiento del Plan Alterno Simón Rodríguez, inspirado en el proyecto de educación popular de este insigne maestro venezolano y que pretende poner en marcha un sistema educativo nacional que comienza antes de la escuela y no termina en ella, sino que la trasciende para insertarse en los tejidos mismos de la sociedad de sus valores, su identidad, su historia y su utopía.

Este proyecto económico, social, político y cultural también pretende la construcción de una educación crítica comunitaria bajo una visión formativa que tiene que trascender lo individual para llegar a lo social, sin que ello implique en absoluto negar la importancia o un desconocimiento de la constitución de cada persona como ser único; muy por el contrario, rescatar su intrasubjetividad e internalización particular del mundo como actor o actora social que se identifica con las necesidades e intereses de su comunidad, se organiza y actúa tanto en la búsqueda de alternativas o soluciones como en la implementación o ejecución de las mismas, con base en un conjunto de significados socialmente construidos y compartidos, en los cuales es protagonista principal.

Todo esto, precisa de proyectos educativos comunitarios desde una perspectiva crítica reflexiva que permitan interpretar el mundo y la comunidad para impulsar el carácter liberador de la educación; la construcción de un nuevo sujeto, la transformación y la descolonización del pensamiento y una gestión educativa que abogue por una educación comunitaria democrática, participativa, compartida revolucionaria y transformadora. Pronunciándose en contra de en contra de la pedagogía conservadora y bancaria transmisionista de saberes irreflexivos.

En este sentido, la adaptación del pensamiento complejo, es crucial, que en correspondencia con la unidad curricular, introducción al doctorado en Estudios de la Organización (2019:13), debe estar vinculada con un proceso abierto a la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, por ende la concepción de la educación es un proceso de diálogo y transformación. Permitiendo con esto mirar a la organización educativa como vehículo generador, que estimula la indagación creadora, dialoga con la incertidumbre, posibilita el diálogo de saberes, el diálogo horizontal entre directivos, docentes, estudiantes y comunidad para generar la transformación deseada.

En este sentido, en el documento de Pedagogía del Oprimido, escrito por Freire (1985, p. 75) expresa su propuesta abierta a la construcción colectiva de un proyecto socio-educativo-cultural, donde todos los seres humanos (sin excepción) estamos citados a este proceso. Con la intención de la búsqueda del conglomerado humano que es la libertad, la humanización, el ser. Esto constituye un acto de amor, ligado vinculado con la libertad y la justicia. Se trata de una tarea urgente, ineludible. Los protagonistas son los oprimidos, aunque se deba involucrar a todas las personas, asumiendo el punto de vista de los oprimidos.

Por tanto, esta investigación enfatiza en desentrañar y analizar las prácticas socio-comunitarias y su repercusión en el ámbito educativo, desde la perspectiva y en el marco de la política pública educativa propuesta en el proyecto político venezolano y la pedagogía crítica social, para reflexionar como las organizaciones socio-comunitarias, surgen como mecanismo apropiado en la construcción del sujeto, que favorezca la transformación en la gestión educativa. Una gestión plagada de prácticas que incitan a la explotación clasista, el dominio imperialista y el sometimiento étnico cultural y neocolonial de la población.

De esta forma, la escuela, como el centro del quehacer comunitario, es un agente de cambio, transformador del espacio local circundante, que a través del proceso permanente de la gestión integral del riesgo, permite aminorar los eventos hostiles que puedan exteriorizarse en un contexto determinado, la cual contribuye a la cultura preventiva, en el marco del desarrollo endógeno. Pero además, analizar desde las experiencias de las organizaciones socio-comunitarias, cómo este aspecto tiene incidencia en el desarrollo y potencialidades en la gestión educativa, para la construcción del nuevo sujeto y la descolonización del

pensamiento. En diversas sociedades la influencia educativa, tiene un peso revelador en los pensamientos de los sujetos que habitan en las comunidades, en tanto persiste el modelo colonial, que refuerza patrones socio cultural y prácticas tradicionales que están ancladas en la dinámica social, el cual se expresa de diversas formas, como el poder, perspectiva materialista, falta de identidad, generando con esto brechas de desigualdad durante siglos.

En este aspecto, devela desde la interpretación e intersubjetividad la perspectiva y reto del socialismo comunitario bolivariano a través de la interacción escuela-organizaciones del poder popular en la gestión que propicie un pensamiento que supere los mecanismos de reproducción de la dominación y la colonialidad, por otro, hacia la recuperación del comunitarismo, la solidaridad, reciprocidad, pluralidad y complementariedad hacia una educación liberadora para la descolonización del pensamiento.

Por ende, específicamente desde el ámbito educativo, concretamente en el espacio socio-comunitario, es fundamental avanzar hacia las transformaciones para potenciar cambios en el sujeto, potenciando la liberación, emancipación, autonomía y crítica. Los trabajos de investigación vinculados en este tema se ubican en Alemania, Francia, Brasil, Perú y países centro-caribeños, asimismo, en Europa. En Venezuela, la temática ha sido poco adoptada desde la mirada actual en el marco del plan de la patria las políticas y programas sociales en materia de educación. Esto sugiere, un compromiso y desafío para actualizar en el tema que está en construcción.

Por ello, este proyecto de investigación pretender abordar desde la perspectiva crítica – reflexiva develar desde las intersubjetividad de los actores las prácticas de gestión educativa para la educación comunitaria con la participación protagónica de las comunidades sociales aledañas a las escuelas a fin de contribuir con el proceso de decolonidad epistemológica, social, económica y cultural de nuestras sociedades.

### **Macro intención de la investigación**

Deconstruir y fundamentar críticamente las prácticas de gestión educativa con la participación protagónica de las comunidades sociales aledañas a las escuelas a fin de contribuir con el proceso de decolonidad epistemológica, social, económica y cultural de nuestra sociedad.

### **Micro intenciones de investigación**

a) Descubrir desde la reflexión e intersubjetividad la perspectiva y desafío actual de las organizaciones socio-comunitarias en la gestión educativa que propicie la transformación y decolonidad del pensamiento.

b) Indagar desde los aspectos teóricos y hallazgos encontrados en el proceso de investigación desde la perspectiva socio crítica para la construcción de nuevos conocimientos.

c) Generar supuestos teóricos que promuevan el impulso de la política pública educativa desde la perspectiva de las organizaciones socio-comunitarias para contribuir con el proceso de decolonidad epistemológica, social, económica y cultural de nuestras sociedades.

### **ASPECTOS REFERENCIALES TEORICOS**

#### **El Pensamiento Decolonial y el Sistema Educativo**

El pensador Ramón Grosfoguel, perteneciente al Grupo de la Red Latinoamericana de modernidad, colonialidad, que labora en la Universidad de California en Berkeley. Ubica su tendencia perteneciente a la corriente decolonial, que supera la corriente poscolonial con la que se considera vinculado. Sostiene que hay relación organizada entre modernidad y colonialismo, en tanto las incidencias del colonialismo Europeo, no cesaron con los procesos de descolonización e independencia Nacional de los siglos XIX y XX. Este Aborda a lo largo del discurso la categoría de racismo no solamente como discriminación racial en mercados laborales, no la considerada como única relación de poder. Por consiguiente, plantea la diferencia entre la categoría colonialismo y colonialidad, que analíticamente no es lo mismo, pero a nivel histórico están relacionados, el colonialismo, es visto donde una potencia logra el control sobre un territorio, a diferencia de la colonialidad relacionada con el proceso de conquista de América con la Hegemonía planetaria de Europa. Relevante destacar, la crítica a la posición de Foucault como construye su perspectiva del racismo desde una mirada Eurocéntrica, considerando la influencia de este autor en América Latina, se debe tomar en cuenta la utilidad y límites de su enfoque.

El carácter del fenómeno decimonónico, el racismo científico, posteriormente, plantea su hilo conductor sobre la genealogía histórica del Racismo, ubicada desde 1492, una modalidad de la expansión colonial Europea, que genero formas de vivir y existir.

En este sentido, vincula esta dinámica con la esclavitud y el proceso de reconquista de España, en sus contradicciones, debido a la lucha interna entre la población musulmana (Árabe) y la Corona Española, la Iglesia que querían el control total del territorio Español, antes de desplazarse por América y aplicar el proyecto de empresas de las Indias, que es la expansión del gobierno de los Reyes Católicos y la iglesia hacia otros territorios, esto incentivado por la competencia en la producción mundial debido a que China e India mantenían un pujante desempeño.

De este proceso, se destaca categorías étnicas como: indio representa la población de hombre de América, blanco representada por el hombre europeo, negro representada por el hombre africano. Otro aspecto a destacar es la diferencia entre el discurso de Sepúlveda y de las Casas con la Iglesia, para poder incorporar a la sociedad a estos nuevos habitantes. Por ende, Sepúlveda plantea un racismo de corte biologicista, de Las Casas plantea el racismo culturalista, esto lo denomina el académico como la secularización de la narrativa en su primer momento teológico, para luego ubicarse en un cientificismo en el siglo XIX. Por ende, ambas visiones del racismo se emparentan al naturalizarse las culturas en un proyecto colonial de Europa con el resto del Mundo.

De esta manera, persistiendo en la cultura y las formas de pensar la epistemología. Propone un movimiento decolonial, para realizar una descolonización epistemológica que corrija las distorsiones universalistas y ahistóricas del eurocentrismo y la modernidad, a la que considera en situación de dificultad terminal. Defiende la idea de interseccionalidad de categorías, como clase y género, a partir de la distinción entre lo humano y lo no humano que realiza la epistemología colonial.

En este sentido, se incorpora el termino como la transmodernidad decolonial, este actualmente se encuentra en discusión entre los pueblos originarios ( afro descendientes e indígenas ), donde se visibilizan categorías como: transmodernidad que sugiere la construcción de una historia propia nuestra americana distinta a la moderna que es eurocéntrica, pero además la colonialidad conocerla desde la colonización de la subjetividad de las relaciones humanas, sociedades, culturas, desde el saber, cosmovisiones y precepciones, esto implica dominio del ámbito de auto comprensión del mundo que tenían los dominados.

De esta manera profundizando en “el proyecto transmoderno es una co- realización de lo imposible para la sola Modernidad, es decir

co-realización de solidaridad, que hemos llamado analéptica (o analógica, sincrética, híbrida o mestiza) por subsunción real del carácter emancipador racional de la modernidad y de su alteridad negada” (Dussel, 2014; 56).

Desde este enfoque, para Dussel existe el pensamiento dominador, colonizador que es el moderno que ha arropado históricamente a todas las estructuras de la sociedad, engendrando una epistemología de la dominación y que como consecuencia devenga en la construcción de conocimiento colonial, pero además existe el pensamiento transmoderno que pretende la decolonialidad del pensamiento, erradicar la colonialidad de las prácticas del saber- poder, para generar un puente que visibilice las cosmovisiones, percepciones de los excluidos, oprimidos, pueblos que arrastran historia fecunda, nuestro americano.

Con respeto a este tema, considero que representa un inicio para comprender la necesidad de construir filosofía, corrientes del pensamiento nuestro americano, por esto se rediscutió las concepciones tradicionales y se le brindo una mirada distinta considerando al pueblo excluido, civilizaciones maltratadas y desvalorizadas desde el componente espiritual, educativo, cultural y lingüístico, considerando su idiosincrasia, sacrificio e identidad, a través del enfoque de la transmodernidad.

## **EL CONTEXTO DE ESTUDIO**

El acceso al ámbito de investigación, se desarrolló en la comunidad del Guarataro, ubicada en el Distrito Capital, en la parroquia San Juan, la Institución Educativa Distrital UED CAJIGAL, organización socio comunal del sector 4. En la selección de los sujetos claves, se consideró para efectos del estudio el tipo de muestreo no probabilístico por cuotas. Se desea estudiar a los sujetos pertenecientes a las organizaciones socio comunitarias de la comuna Antonio José de Sucre, específicamente voceras, voceros del ámbito territorial comunitario circuito 4 de la Parroquia San Juan, sector el Guarataro; este tiene una Comuna Antonio José de Sucre, que abarca un conjunto de cuatro (04) Consejos Comunales contiguos a la U.E.D Cajigal: la Terraza, Cajigal, Mama Negra, el Futuro. El grupo de sujetos estuvo integrado por siete (07) representantes, los líderes comunales del sector, representante de la Asamblea Vocacional Constituyente, comunidad educativa, representante de comuna,



todos vinculados al sector escogido, además desempeñan actividades significativa en el marco de los programas y la política de Estado dirigido hacia la localidad, para efectos del estudio, aportaron su opinión en torno al tópico investigado.

Esto quiere decir, que se quiere corroborar desde los supuestos teóricos que promuevan el impulso de la política pública educativa desde la perspectiva de las organizaciones socio-comunitarias, se puede aportar hacia el avance de un proceso de decolonidad epistemológica, social, económica y cultural de nuestras sociedades.

### **Una mirada del estudio de la organización en el marco del proceso epistémico técnico-metodológico**

En este marco, el aspecto epistemológico que la investigadora, asoma a los Estudios de la Organización, considera a Bédard (2003), desde la perspectiva del pensamiento humano, que no es visible, y constituye el conjunto de procedimientos metodológicos del pensamiento, que conceden validez y fiabilidad a la práctica humana. Como elemento de impulso de las transformaciones necesarias en el campo organizacional, este apunta a la adopción de la epistemología crítica para la construcción del pensamiento gerencial emergente.

Por consiguiente, para De Carmona (2018), en la epistemología crítica, citando el aporte que orientan Zavarce, Briceño y Chacín (2008), al proporcionar una plataforma teórica para entrever maneras interpretativas de las acciones organizacionales, proyectando el pensamiento gerencial emergente, como un mecanismo estratégico para el rediseño organizacional, transportando el estudio de las organizaciones, de lo técnico a lo teórico conceptual, que le concede la orientación de carácter integral y sistémico, al reconocer el tejido social, sus múltiples interrelaciones, la complejidad, incertidumbre y ambigüedad, en la orientación de estrategias, estructuras y procedimientos gerenciales, en el quehacer gerencial. De este modo, se representa el pensamiento gerencial emergente en los conocimientos de las dimensiones: epistemológica, axiológica, estratégica y tecnológica.

De este modo, considero apropiado ubicar mi trabajo de investigación que se relaciona con la corriente crítica-reflexiva desde las ciencias decoloniales.

Por tanto, el enfoque de investigación es cualitativo a través de la investigación crítica-reflexiva, con orientación emancipadora, que pretende modificar la realidad de los sujetos que participan en la investigación, esto implica que no es representar sencillamente una percepción inocente de la realidad, por otra crítica no es bastante para que los oprimidos se liberen, pero resulta un deber necesario de los que creemos que un mundo mejor es viable fundando los espacios necesarios para avanzar hacia una investigación que esté implicada con el saber y con el hacer, con la participación y con la acción, con el progreso de una conciencia crítica que se dirija hacia procesos de transformación. (Hernández, R y Romero, A 2010, p.134).

El trabajo de campo es la característica de la metodología cualitativa investigación crítica y emancipadora. Se pretende de este modo, encontrar supuestos prácticos y teóricos fidedignos, que promuevan el impulso de la política pública educativa, desde la perspectiva de las organizaciones socio-comunitarias, para aportar hacia la postura de decolonidad epistemológica, social, económica y cultural de nuestra sociedad.

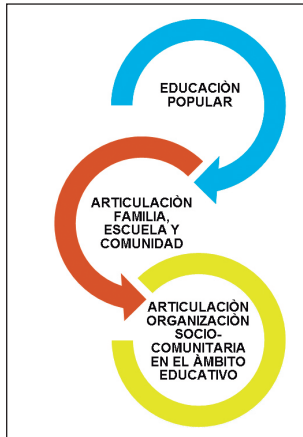
Las técnicas aplicadas para la recolección de la información fueron: observación participante, entrevista informal, interpretación documental, los instrumentos para la recolección que fueron utilizados: cuadernos de notas de campo, observación y las técnicas de análisis de la investigación, se ubica en Investigación Acción participativa.

## **LOS RESULTADOS**

Supuestos teóricos que promuevan el impulso de la política pública educativa desde la perspectiva de las organizaciones socio-comunitarias para contribuir con el proceso de decolonidad epistemológica, social, económica y cultural de nuestras sociedades.

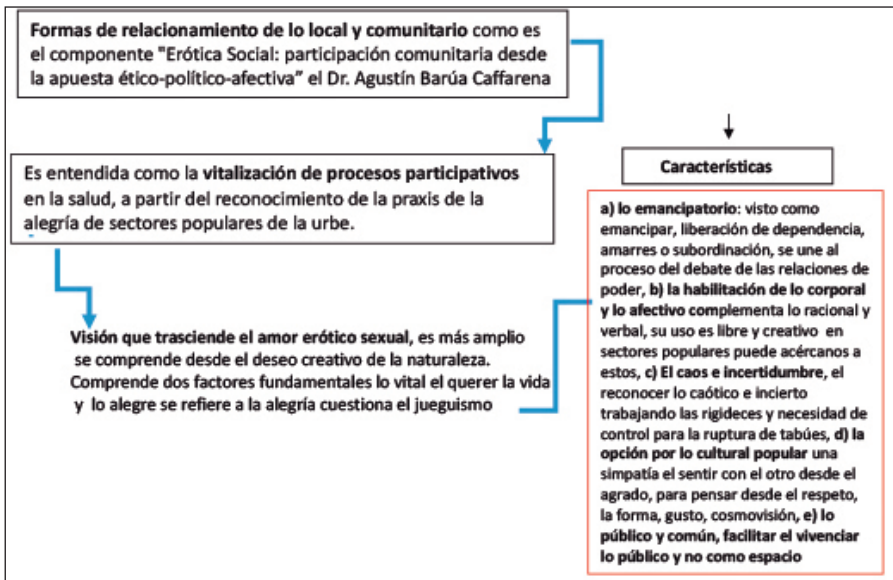
Desde el proceso de investigación emergieron las siguientes categorías Educación Popular, Articulación Familia, Escuela y Comunidad, Articulación organización socio comunitaria en el ámbito educativo. Estos conceptos se destacan de las entrevistas aplicadas a los sujetos claves de la investigación, evidenciando una claridad en cuanto a la formación, vinculada a la construcción de un sujeto político, con identidad, valores socialistas.

**Gráfico 1. Categorizaciones Axiales. Fuente: Salazar, E (2022)**

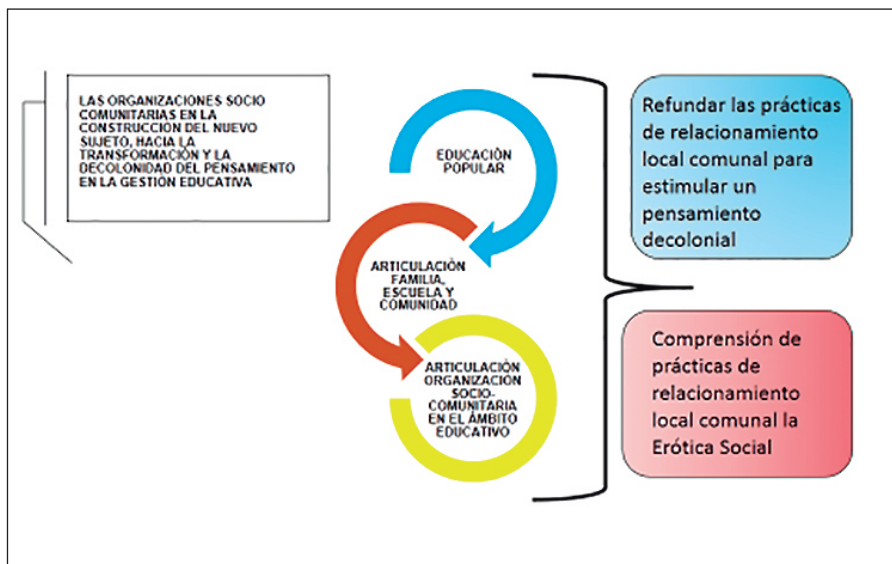


**Formas de Relacionamiento Local-Comunal Erótica Social asociado a las Prácticas de la Organización Socio Comunitarias y su incidencia.**

**Gráfico 2. Formas de Relacionamiento Local-Comunal**



### Grafico 3. Ejes para la Transformación y Decolonización del pensamiento en la gestión Comunal



### Consideraciones Finales

A manera de culminar parte de la investigación realizada, que todavía queda inconclusa debido al dinamismo y las contingencias que puedan arrojarse a Latinoamérica y concretamente a Venezuela, que entra en renovación y en donde las organizaciones locales comunitarias, emergentes y su vocería activa están en constante discusión con la realidad local nacional e internacional, sobre este tema tan denso y fundamental debido a que los individuos, pertenecemos a un ambiente y organización territorial, que mantiene unos códigos, símbolos, ethos, instituciones educativas y es en donde se expresan el mundo de los afectos, encuentros, desencuentros, es un escenario donde se establecen una dinámica de relacionamiento de manera espontánea en donde las personas se unen debido a intereses comunes, necesidades y reconocimiento común.

## Referencias bibliograficas

- Bisquerra, Rafael (2004). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/838/83811585010.pdf>
- Chávez Frías, Hugo. (2015). *El libro azul*. Caracas-Venezuela: Ediciones MINCI
- De Carmona, Yhoana (2018). *La epistemología crítica: Un Enfoque para la construcción del pensamiento gerencial emergente, Sapienza organizacional*, Vol. 5, Nro 1.
- Documento de la Unidad curricular del doctorado en estudios de la organización introducción al doctorado en estudios de la organización año 2019-1*. Venezuela: Universidad Experimental Simón Rodríguez
- Dussel, Enrique (2014) *Filosofías del Sur y Decolonización*. 1ed. Buenos Aires: Editorial Docencia
- Erickson, F. (1989). *Métodos cualitativos de Investigación sobre la enseñanza* . Barcelona: Paidós.
- Freire, P. (2018). *Pedagogía del Oprimido*. México, Siglo XXI Editores
- Freire, P. (2005). *Pedagogía de lo Oprimido*. México: editorial siglo XXI.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario*, 4 de diciembre de 2013
- Hernández, Rosa y Romero, Andres (2010). Investigación Acción Participativa, Crítica y Transformadora un proceso de permanente deconstrucción, *Revista Integra Educativa de Bolivia*, Vol. III, número 2, Bolivia: la Paz.
- Jiménez, Carmen (2003) *Metodología de la Investigación. En la enseñanza reflexiva en la formación de los estudiantes de pasantías de la carrera de educación básica integral. [Documento en Línea]*. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8921/MACCCapitulo04EspDef.pdf>
- Ley Orgánica de las Comunas* (2011). Caracas-Venezuela: Ediciones MINCI

- Lincont, Yvana y Cuba, Egon (1985). *Paradigmas en competencia en Investigación Cualitativa*. De Norman Denzin & Ivonna Lincont (eds.). London: Sage, 1994. [Documento en Línea]. Disponible en: [http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7\\_Guba\\_Lincoln\\_Paradigmas.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7_Guba_Lincoln_Paradigmas.pdf)
- Padrón, José (2020). *Retos en la Formación de Investigadores en Contextos Universitarios*. Coords: Ilya Casanova Romero, Itala Paredes Chacín, Miguel Naranjo Toro. Ecuador: Editorial Ibarra Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/342124024\\_Formacion\\_de\\_Investigadores\\_en\\_el\\_contexto\\_universitario](https://www.researchgate.net/publication/342124024_Formacion_de_Investigadores_en_el_contexto_universitario).
- Padrón, José OJO(2020). *Formación de Investigadores en el Contexto Universitario*. Ecuador:UTN.
- República Bolivariana de la República de Venezuela (2013). *Plan de la Patria*.
- República Bolivariana de la República de Venezuela (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial Número 36.860. 30 -12-99.
- República Bolivariana de la República de Venezuela (2007). *Ley de Consejos Comunales*. Gaceta Oficial Nº 39.335 del 28 de diciembre de 2009.
- Solano Alpízar, José (2017) Descolonizar la educación o el desafío de recorrer un camino diferente. *Revista Electrónica Educare* (Educare ElectronicJournal), Vol. 19(1) ENERO-ABRIL, 2017: 117-129[Número publicado el 01 de enero del 2017
- Wilson, Edward, (1997). *Comportamiento de la información: una perspectiva interdisciplinaria*. Espana: Fondo de Cultura Económica.
- Wolcott, Harry (1980). Etnografía sin remordimientos. *Revista de Antropología Social*, vol. 16, 2007.

# LAS RELACIONES DE PODER BAJO UN ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES DE VENEZUELA: OPRESIÓN O EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES

Oswely Y. Terán S<sup>2</sup>

## Resumen

La investigación pretende construir, aportes desde el feminismo, considerando a la mujer en la organización universitaria, que de alguna forma ha replanteado su actuar y pensar. Desde este marco, Celia Amorós (1995), esboza reconocer a la mujer activa en movimientos revolucionarios, y la división sexual del trabajo, en la sociedad patriarcal, ha cimentando prácticas opresivas, partiendo de la diferencia sexual, convirtiendo en praxis desiguales que incide en la sujeción femenina. En este contexto, se quiere develar la postura y desafío actual de la mujer universitaria, en el marco de las relaciones de poder. Desde la perspectiva investigativa, el discurso del poder es clave, para Foucault, citado por Nancy Guillen (2004). “El poder está en todas partes en el espacio y en el tiempo, en toda relación humana, en la medida en que existen contextos históricos específicos que se definen a través de los discursos, instituciones, normas, valores. Se construyen verdades que deben ser incorporadas en la sociedad. Para lograr dicha incidencia se cuentan con varios instrumentos. Así, el sujeto es subjetivizado a través del discurso. Se trata del discurso

2 Doctora en Estudios de la Organización en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR). Maestría Estudios de la Mujer, UCV. Magister en Ciencias Mención: Orientación de la Conducta CIPPSV, 2013. Diplomado en Derechos Humanos de las Mujeres y Equidad de Género Fundación Juan Vives Suria. Diplomado. Capacitación Pedagógica en Investigación. IPC. Postgrado. Escuela de Trabajadores Sociales. Universidad de la Habana Cuba. Licenciada en Trabajo Social. UCV. oswelys@gmail.com

dominante, el discurso de poder y saber". (p.125). Este discurso poder saber ha impregnado la sociedad y organizaciones incidiendo en la posición de la mujer, naturalizando las desigualdades entre los géneros. En este marco se considera transitar por la perspectiva de transmodernidad esta adopta corrientes que permite trascender desde cualquier estado del arte y en lo disciplinario, en el contexto donde se ejecute la investigación, aunado a los aspectos social, cultural, el mundo subjetivo, la complejidad y contingencias que pudieran cambiar una situación, como la pandemia del Covid-19, que ha logrado redimensionar la actuación de la Organización. Desde el enfoque cualitativo, se plantea la dinámica compartida entre sujetos. La forma de abordar esta investigación es con la perspectiva fenomenológica. La información se resume en encuentros periódicos con los sujetos involucrados, contexto, las técnicas e instrumentos se aplicara entrevistas, observación; los instrumentos como guía de entrevista y observación. El aporte es precisar y reconstruir nuevas categorías, desde una perspectiva fenomenológica, en dicho ámbito público, que es lo que se espera.

**Descriptor:** Relaciones de poder, Enfoque de Género, Estudios de la Organización.

## **POWER RELATIONS UNDER A GENDER APPROACH IN THE UNIVERSITIES OF VENEZUELA: OPPRESSION OR EMANCIPATION OF WOMEN**

### **Abstract**

The research aims to build contributions from feminism, considering women in the university organization, which has somehow reconsidered their actions and thoughts. From this framework, Celia Amorós (1995), outlines recognizing the active woman in revolutionary movements, and the sexual division of labor, in the patriarchal society, has cemented oppressive practices, based on sexual difference, turning into unequal praxis that affects female subjection. In this context, we want to reveal the position and current challenge of university women, within the framework of power relations. From the investigative perspective, the discourse of power is key,



for Foucault, cited by Nancy Guillen (2004). "Power is everywhere in space and time, in every human relationship, to the extent that there are specific historical contexts that are defined through discourses, institutions, norms, values. Truths are built that must be incorporated into society. To achieve this impact, there are several instruments. Thus, the subject is subjectivized through discourse. It is about the dominant discourse, the discourse of power and knowledge". (p.125). This discourse of being able to know has permeated society and organizations, influencing the position of women, naturalizing inequalities between genders. In this framework, it is considered to go through the perspective of transmodernity, this adopts currents that allow transcending from any state of the art and in the disciplinary field, in the context where the investigation is carried out, together with the social, cultural aspects, the subjective world, the complexity and contingencies that could change a situation, such as the Covid-19 pandemic, which has managed to resize the Organization's actions. From the qualitative approach, the shared dynamics between subjects is considered. The way to approach this research is from the phenomenological perspective. The information is summarized in periodic meetings with the subjects involved, context, the techniques and instruments applied, interviews, observation; the instruments as an interview and observation guide. The contribution is to specify and reconstruct new categories, from a phenomenological perspective, in said public sphere, which is what is expected.

**Descriptors:** Power relations, Gender Approach, Organization Studies.

## Introducción

Esta investigación pretende reconstruir desde la mirada subjetiva de los sujetos en la praxis de la Organización Universitaria, experiencias en base a la trayectoria académica y profesional, en tanto conocer una fase del desarrollo profesional desde una mirada propia de cada actor, desde este tipo de organización, que tiene una característica peculiar y debe ajustarse a la dinámica y los motores productivos de la nación, fortaleciendo la política educativa enseñando e instaurando la soberanía y el desarrollo endógeno cognitivo.

En este sentido, la cultura patriarcal que está esparcida en las diversas estructuras de la sociedad, ha configurado roles específicos para la mujer y el hombre. De allí pues, la incidencia de esta posición que ha logrado asignar históricamente roles a la mujer vinculados a la maternidad, protección del hogar y al hombre al sustento económico; desde este marco se pretende construir aportes desde el feminismo, considerando que la mujer en la organización universitaria, de alguna forma ha cambiado su actuar y pensar, debido a su inserción activa en movimientos revolucionarios y por la división sexual del trabajo, condicionada por la sociedad patriarcal, que ha cimentando prácticas opresivas, partiendo de la diferencia sexual, convirtiendo en praxis desiguales que incide en la sujeción femenina. En este contexto, se pretende recorrer la ruta que propicie la comprensión de las relaciones de poder desde el enfoque de género, en la organización universitaria en los tiempos actuales.

Desde este marco, para Foucault (1999) el poder incide en las relaciones humanas en cualquier ambiente, aunque puede modificarse en autoridad o en sujeción por parte de la persona que pierde el poder. En todo caso, Avila (2008) citando a Mayz-Vallenilla, aunque es significativo enfatizar que las cosas, bienes y valores constituyen el punto central en las cuales se desatan las pasiones, los enfrentamientos, los odios y confrontaciones, con la intención de controlar la posesión de esto, en función de intereses personales, grupales, de lo cual originan conflictos y consensos que son los que definen las relaciones de poder.

Éstas se forman en una red significativa a la que están incluidos los objetos, organizaciones que poseen específicas funciones como miembros de la totalidad a la cual pertenecen. Esto permite que la alteridad esté organizada bajo la figura de una totalidad significativa, que identificamos como mundo, en el cual se entretajan las revelaciones del afán de poder.

Cabe considerar que existen circunstancias fenoménicas del afán de poder, que responden en cada caso a un determinado grupo de organizaciones y objetos, que conforman una particular modalidad del afán de poder; esta particular modalidad de presentarse, constituye el campo del afán de poder, el campo se exterioriza como un modo de concreción individual de las manifestaciones ya sugeridas.

En este sentido, uno de los desafíos de las mujeres es mediante la transformación subjetiva en los espacios público y privado; desde la perspectiva feminista y los colectivos de mujeres se ha asomado iniciativa que

busca transformar paulatinamente la realidad y acrecentar los caminos para impulsar la emancipación real de la mujer.

De esta manera, se avizora un camino de constante luchas, en contra de procesos discriminatorios e inequidades, entre los géneros, aunque debe considerarse que el Estado venezolano, al asumir posturas ante este tema, es participe ante la Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer, CEDAW, que a través, de un documento fechado el 14 de noviembre de 2014, concentra argumentos en la materia, en las observaciones finales sobre informes séptimo y octavo de la República Bolivariana de Venezuela (CEDAW/C/VEN/ 7-8) en sus sesiones 1247<sup>a</sup> y 1248<sup>a</sup>, celebrada el 21 de octubre de 2014.

Desde esta perspectiva, la necesidad de despatriarcalizar todas las estructuras e instituciones públicas no es una pretensión, tiene como objeto gobernar cumpliendo las demandas sociales del pueblo mujer, como ciudadanas de la nación, respetando su independencia. Por consiguiente, una de las políticas que se aplica en Venezuela visibilizado en los Planes de la Patria, concretamente 2013-2019 el Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la nación, el gran objetivo histórico N<sup>o</sup> 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Por consiguiente, el Plan de la Patria 2019-2025 enfatiza en el objetivo 1.5 Afirmar la Identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórica cultural del pueblo Venezolano para favorecer descolonización del pensamiento y el poder y en sus Objetivos específicos: 1.5.3.1 Fortalecer el marco jurídico para la erradicación de toda forma de discriminación por motivos de origen social, sexismo, racismo, xenofobia, posición política, discapacidad y el 1.5.3.2. Establecer normas para promover la producción y garantizar la difusión en todos los medios de comunicación masiva y en el sistema educativo de contenidos, que afirmen la venezolanidad.

No obstante, la crisis y transformaciones que inciden en la dinámica del sistema mundo, han generado una diversidad de posturas que son provechosa para comprender que desde la contingencias como la pandemia COVID-19, se obligó a redimensionar las praxis cotidiana de las Organizaciones Universitarias, a través del manejo de medios tecnológicos y plataformas virtuales, la comprensión de la globalización y su impacto,

lo global/local, pero además se visibilizó a las mujeres y a la población históricamente oprimida, lo que es de gran significancia.

Finalmente, la investigación planteada pretende abordar desde la perspectiva de la fenomenología, para comprender en la actualidad como es la praxis de relacionamiento entre la mujer y el hombre en la organización universitaria, esto implica la interpretación del problema desde la mirada analítica y comprensiva, develar desde las intersubjetividades de los actores, la relación en el área laboral entre el hombre y la mujer, la organización de la mujer, el rol desempeñado por la mujer y el hombre en una universidad, en correspondencia, con escenarios que demandan la participación protagónica la mujer y el hombre que labora en una universidad, a fin de contribuir evidenciar las limitaciones, avances y desafíos que tiene la mujer en la sociedad.

## **Adentrándonos en la investigación**

### **Las relaciones de poder bajo un enfoque de género en la Universidad Nacional Simón Rodríguez Núcleo de Educación Avanzada de Caracas**

La perspectiva feminista, enfatiza que la vida social está simbólica y materialmente dividida en dos géneros: femenino y masculino, concibiendo que estos son contruidos, cuestionando la estratificación social, política, económica, la división sexual del trabajo, y la distribución en la asignación de roles; entonces, la concepción de género, incide en la subjetividad femenina quedando sometida como construcción de prácticas discursivas y de poder, de esta forma entenderla atraviesa la tarea de comprender la raíz de estas diferencias y sus mecanismos de producción. Desde la mirada de género, se visibilizó poner en duda la diferencia natural entre los sexos e incidió en el pensamiento feminista como una herramienta poderosa, en el momento de argumentar cómo es la división de géneros y su incidencia en el ámbito laboral.

Por ello Scott, afirma que el género es el espacio primario, dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. De esta manera, se puede decir que la categoría género está vinculada a la construcción colectiva que la sociedad asume, que deviene de una segmentación de la sociedad, basada en las diferencias biológicas, haciendo énfasis en la división de la labor maternal de procreación y reproducción, desde esta perspectiva históricamente, se ha configurado la asignación de roles que deben asumir los

géneros ante la sociedad, pero además es fuente donde germina el poder del género masculino, que subordina al femenino, a realizar actividades en el ámbito privado, casi anulándola del panorama social (ámbito público).

En este sentido, comprender cómo son las relaciones de poder que se generan entre la mujer y el hombre en las organizaciones universitarias en Venezuela, concretamente la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), pasa por repensar las prácticas sustentadas en las relaciones de poder entre la mujer y el hombre, dentro del ambiente universitario.

Esto implica el abordaje desde el enfoque de la fenomenología, donde se demanda la comprensión analítica del planteamiento investigativo, una visión donde se asume la tarea de describir el sentido que el mundo tiene para las personas, pasando por explorar la multiplicidad y diversidad de elementos que se concentran a lo interno y externo del ámbito. Se trata de ubicar el asunto en un contexto social, cultural e histórico, para evidenciar los factores de tipo biológico, psicológico, social que se revelan. Se busca analizar su naturaleza y expresión en el ambiente laboral, y lo más importante cómo es visto y sentido en la praxis de relacionamiento desde las posiciones de las trabajadoras, trabajadores, estudiantes universitarios desde una organización universitaria en Venezuela, caso concreto la UNESR y de esta manera asumir visiones críticas/ reflexivas en la cual deriven nuevos conocimientos desde la teoría y la praxis.

No obstante, como afirma Moraga (1992:29) citando a Teresita De Barbieri “es imprescindible ahondar en el género como concepto relacional entre ambos sexos/géneros”, en tanto permite realizar la vinculación con estudios del comportamiento, análisis de la construcción social de la mujer y el hombre, las enunciaciones en el espacio microsocioal (familia, pareja), las teorías sobre el género como eje vinculante de sistemas sociales, además en relación con raza, clase; la unificación real y gradual de factores, como las relaciones de poder que emergen en la sociedad y el dominio que quiere preservar el género masculino sobre el femenino, en las organizaciones universitarias.

Por otra parte, las acciones de dominación masculina en la cotidianidad, proyectada en lo micro, considerada por Foucault, de lo capilar. Enfatiza en el machismo que es una doctrina de dominación masculina, donde los comportamientos exagerados de dicha posición, apuntan a generar sentimientos de inferiorización hacia la mujer. Se trata pues, de un

repertorio de acciones interpersonales que ejecutan los varones para pretender: mantener el dominio y su presumida superioridad sobre la mujer objeto de la maniobra; reafirmar o recuperar el dominio ante la mujer que se rebela por su lugar; resistirse a la ampliación de poder personal o interpersonal de una mujer con la que se enlaza, o beneficiarse de estos poderes.

Desde la perspectiva investigativa, una experiencia relacionada con el tema, entrevé Leache (2005) en la tesis doctoral *Relaciones de poder, espacio subjetivo y práctico de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género*, basa su planteamiento en el enfoque de Foucault donde considera categorías como: regímenes de verdad, relaciones entre poder, sujeto y el saber; además de prácticas que se vinculan en diversos escenarios, anudando pensamientos con el enfoque de Judith Butler sobre la performatividad, como acto de repetición que se naturaliza con duración en el tiempo, ejerce incidencia sobre el componente cultural en la sociedad, y las teóricas feministas.

Desde este marco, la influencia de las perspectivas incide en las sociedades y organizaciones donde interactuarán los géneros, de igual manera impacta en el enfoque de la gerencia, que se ve afectado por múltiples factores, en correspondencia con el Programa del Doctorado de Estudios de la Organización, Lozano plantea (2019:11)

...desde esta perspectiva se gerencian los contenidos sociales de corte institucionales y trans- institucionales, sobre la base de la comprensión creativa del tejido complejo de relaciones que se produce entre los contenidos expuestos bajo las visiones modernas y postmodernas, y los que se asocian a los contenidos económicos, psicológicos y espirituales que facilitan la comprensión del ser y la condición para entender los marcos tecno-estructural y táctico-estratégico de las organizaciones, con los que se pidiera añadir un valor intrínseco que contribuya con la felicidad, tanto de quienes laboran en la organización como con la vida misma en la organización de las comunidades que la trascienden pero esto se hace considerando simultáneamente el perfil desreglado transpersonal y el marco reglado con el que la gerencia se instaura en las organizaciones.

En este orden de ideas, el autor anteriormente citado, plantea que la bioética brinda un escenario para comprender la gerencia en cualquier

organización, evidenciado desde la desigualdad la multiplicidad de intereses en la dinámica, en un escenario denominado polidimensional, donde confluyen métodos, que en la praxis se movilizan en torno a la coexistencia de factores que orientan la acción del gerente, que ejerza bajo la perspectiva moderna, postmoderna o transmoderna en su actuación cumpliendo el rol de gerenciar, debe considerar a las personas participantes en este proceso, que sea fuente de una gerencia basada en la bioética, esta maneja contenido social y el contenido dialógico.

### **Propósito de la investigación:**

Proponer aproximaciones teóricas en las relaciones de poder y género en las organizaciones universitarias desde una mirada liberadora o emancipadora, se pretende construir puentes desde el feminismo, considerando que la mujer en la organización universitaria, de alguna forma ha cambiado su conducta y deliberar, debido a su inserción activa en movimientos revolucionarios y la división sexual del trabajo, ceñida por la sociedad patriarcal, que ha instituido prácticas tiránicas, partiendo de la diferencia sexual, cambiando en praxis desiguales que incide en la sujeción femenina. En este contexto, se pretende recorrer la ruta que propicie la comprensión de las relaciones de poder desde el enfoque de género, en la organización universitaria en el periodo actual.

En este sentido, se plantea por medio de un proceso de reflexión con la intención de develar que la mujer en su acceso al ámbito universitario, ha tenido que lidiar con circunstancias como espacios de poder, juegos de comunicación diferencial entre la mujer y el hombre, que de alguna forma ha incitado un panorama desafiante a su cotidianidad.

### **Pretensiones estratégicas:**

a) Develar desde la reflexión la postura y desafío actual de la mujer universitaria, con los trabajadores, trabajadoras y estudiantes universitarios.

b) Desentrañar los supuestos teóricos y descubrimientos encontrados en la investigación desde la visión fenomenológica para la elaboración de nuevos conocimientos.

c) Construir fundamentos teóricos que fomenten el fortalecimiento de políticas públicas desde la perspectiva género en organizaciones universitarias que promuevan la real emancipación femenina desde espacios de sensibilización, formación y concienciación para desmoronar la opresión.

### **Guiándonos hacia el camino del feminismo, patriarcado y género como corriente del pensamiento para comprender a la organización**

La perspectiva de género, es como la comprensión del patriarcado o sistema de dominación patriarcal, son el resultado de la teoría feminista, el conjunto de conocimientos, valores, prácticas explicativas, de las causas, formas de subordinación de la mujer, que quieren modificarla. Desde este marco, el género y el patriarcado se retroalimenta en la construcción, de opciones políticas de transformación de relaciones entre los sexos, en las sociedades propuestas por el feminismo.

De esta manera, la ideología patriarcal que construye diferencias entre hombre y mujer asume además que la subordinación de la misma es entendida desde el componente biológico en tan to es natural. Por ende, considerando a Lagarde(1996) para la ideología de dominación patriarcal, se profundizara y expandirá entre la mujer y el hombre el incremento de la feminización de la pobreza, la marginación de la mujer, el feminicidio. Esto implica que desde la ideología, se arropara todas las formas de dominación.

Desde esta perspectiva, la misma autora expone que la organización social genérica concreta es el espacio fundamentado en la sexualidad, cada sociedad despliega una organización genérica concreta, y en cada etapa histórica de la humanidad la sociedad hegemónica, asigna e introduce los modelos de organización genérica a sociedades bajo su dominio por medio de conquista, colonización e imperialización.

Como manifestara Segato (2016), la superinflación de los hombres en el mundo exterior, con la administración del blanco, la universalización del ambiente público, asumida ancestralmente por los hombres, con la anulación y privatización del ambiente privado el doméstico, esto evidencia un choque entre los ambientes, el público en oposición a lo privado. Para algunas autoras feministas la totalización ampliada del ambiente público, profundiza el proceso colonizador, repercutiendo en las organizaciones y



ejerciendo influencia en la praxis cotidiana de la mujer y el hombre en la sociedad.

Por otra parte, el feminismo es la doctrina social, que le brinda a la mujer igual capacidad y derechos que el hombre, visibilizan la sumisión de la mujer, la influencia en las estructuras sociales, políticas y económicas y el potencial transformador y praxis feminista. Desde la perspectiva de Castells el feminismo constituye las reflexiones y acciones para eliminar la sumisión, desigualdad, opresión de la mujer para alcanzar la emancipación y erradicar la discriminación por motivo de sexo y género.

Desde esta perspectiva, Vásquez y Urbiola (2014), citando a Vendrell en el análisis desde el género, sugiere el visibilizar un sistema de símbolo, extendido al interior de una estructura dual desigual, jerárquica que involucra signos, símbolos, lenguaje, que en la organización sugiere caminos de trabajo diferente, para el hombre y la mujer. Es significativo destacar que en el ámbito de micro interacción considerando a Foucault, se multiplica maneras de socialización donde incide elementos macro estructurales.

### **La teoría del poder y su relación con el género en la organización universitaria**

En esta perspectiva, se orienta a la que expresa Foucault (1979), en su texto *Microfísica del Poder*. viene CITA DE + DE 40 PALABRAS

Ciertamente, el saber transmitido adopta siempre una apariencia positiva. En realidad funciona según todo un juego de represión y exclusión, el movimiento de mayo en Francia ha hecho tomar conciencia, con fuerza, de algunos de sus aspectos: exclusión de aquellos que no tienen derecho al saber, o que no tiene derecho a más que a un determinado tipo de saber; imposición de una cierta norma, de un cierto filtro de saber que se oculta bajo el aspecto desinteresado, universal, objetivo del conocimiento, existencia de lo que podría llamarse. “Los circuitos reservados del saber”, aquellos que se forman en el interior de un aparato de administración o de gobierno, de un aparato de producción, y a los cuales no se tiene acceso desde fuera. (p.32).

En lo que respecta, a lo anteriormente expuesto, visto desde la praxis social, el control por el conocimiento, que es una forma de poder y la formación en áreas estratégicas estuvo reservada hacia el género masculino, siempre a la vanguardia por mantener su mundo de privilegios, ostentó por décadas la

oportunidad de ingresar de forma masiva a carreras universitarias, debido a que la sociedad desde su más tierna infancia, lo impulsan para que sean sujetos sociales activos laboren y estudien, a diferencia de las mujeres su formación había sido en manualidades o educadas para cuidar, proteger a la pareja y los hijos, en el ámbito doméstico, relegadas a lo privado.

Esto es un relato de cómo para las mujeres se ocultaba un tipo de saber o conocimiento, antes eran vetadas para ingresar hacia algunas carreras universitarias, pero con la activación del movimiento feministas y acciones de algunas jóvenes rebeldes marcaron huellas en una sociedad que poco a poco madura en su mentalidad y se deja influenciar por la revolución Francesa, entre otras acciones, por engendrar el empoderamiento femenino; al contrario, para el hombre el conocimiento y las posibilidades de ingresar en diversas universidades desde las tradicionales y militares era algo natural, esto forma parte de la marca de una sociedad patriarcal.

De allí pues, es necesario considerar las teorías feministas como la enfoca Hierro en Género y Poder, citando a Amorós, plantea la interpretación del poder, que está organizado por la red de relaciones. De esta forma, el poder jerárquico es un poder de grupos, quiere decir que omite el poder individual. El hombre como grupo tiene poder sobre la mujer.

En tal sentido, los sujetos tienen formas de incidir sobre el entorno, pero en la vida en relación el poder es poder de grupo y tiene mayor poder si prevalece cohesionado el grupo a través de pactos. Los hombres son los beneficiados del poder patriarcal. Desde el nacimiento asumen roles de poder y autoridad, como consecuencia se forman en la familia y en la institución educativa con esa pretensión. Esto facilita el trabajo de instalación del patriarcado en la subjetividad en los niños y niñas; es precisamente, un sistema que desde la infancia, se aprende en la educación que imparte la familia y se refuerza en la escuela: educación es meta.

Desde esta perspectiva, tiene impacto en el desarrollo y desenvolvimiento laboral en la organización. En las sociedades la influencia subjetiva y cultural, tiene un peso significativo en las mentalidades de las mujeres y hombre, en tanto las mujeres son afectadas por patrones socio culturales y prácticas discriminatorias por razones de sexo, el cual se manifiesta en formas de poder, control y dominio para socializar y resguardar el modelo patriarcal, generando la perpetuidad en el tiempo. La incidencia sobre la relación de poder diferencial entre los géneros es consecuencia de una cultura que quiere reprimir y limitar a la mujer colocándole un techo

de cristal, en correspondencia con esto, una de las investigaciones analiza esta perspectiva como la titulada Entre el techo de cristal y el socialismo feminista: Cargos de alto nivel en la República Bolivariana de Venezuela, en la cual Aguirre y Testa (2012:111) plantean, citando a Burin debido a que coinciden en la definición del techo de cristal manteniendo la siguiente postura:

Como una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar y que las impide seguir avanzando. Es un conjunto de normas no escritas o cultura institucional (también es válido para el espacio empresarial) que dificulta a las mujeres acceder a los puestos de alta dirección.

En este sentido, esta investigación profundiza en el aspecto de enfocarse en los modos de trabajar y las organizaciones laborales, y cómo impactan en la subjetividad femenina además de las discrepancias en la salud mental de las mujeres. Se enfatiza en el componente de salud implícito por las formas como se desarrolla ese techo de cristal en las instituciones. Este aspecto permite la comprensión de la influencia que ha calado en la subjetividad de las mujeres como limitación socio cultural impuesta por la cultura patriarcal, esto obedece a un tipo de opresión que se vale de expresiones y relaciones de poder, en tanto esto es un desafío, en la dinámica de la mujer superar esas barreras y limitaciones y no auto afianzarla, para lograr la transcendencia y el sueño anhelado como es la emancipación real.

Pero además, analizar desde las experiencias de las mujeres, cómo en este aspecto, la sociedad no ha permanecido inmutable, la mujer, organizaciones de derechos humanos y feministas entre otras, como organizaciones esenciales para el crecimiento de la mujer y su derecho humano han generado espacios y políticas desde la perspectiva de género, con la intención de afianzar compromisos que propicien alternativas desde la mirada de la equidad, se manifiestan de forma constante para visibilizar la opresión y fortalecer la real emancipación, en el ambiente laboral, cabe considerar que desde las políticas y planes de la patria adoptado por la nación venezolana, se ha gestado una visión de feminismo social, que demanda la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida productiva del país, esto implica la demanda de

compromiso entre las partes de la mujer no es ya un ente aislado, es protagonistas de los cambios y el crecimiento de la patria.

En tanto la política, lineamientos y cultura organizacional es fundamental para impulsar con fuerza la emancipación real de la mujer y debilitar la relación antagonica de poder que promueve la opresión. Por consiguiente, es significativo destacar el rol protagónico de la mujeres en sus bastión de lucha, tribunas, grupos, movimientos sociales y feministas, para empoderarse y brinda conocimiento sobre sus derechos, no obstante, se obliga a unificar el carácter y orientaciones de las luchas desde las organizaciones.

En el marco de esta complejidad, las olas feministas y su influencia, las luchas por la visibilización de la mujer en la organización universitaria, es un desafío constante, además considerando los modelos que se engranan en la sociedad venezolana es peculiar. En tal sentido, es necesario profundizar en los estudios de las organizaciones desde la perspectiva de género.

## **Contexto de la investigación**

El tejido de esta investigación se ubicó en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), concretamente en el Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas, dentro del marco de los Procesos de investigación del Estudio de las Organizaciones con enfoque feminista. El contexto es definido por Hurtado (2008), como el espacio que requiere el investigador para llevar a cabo el estudio, desde los lugares donde localizará sus fuentes o informantes, hasta aquello de donde procederá la información (p. 125). En el ámbito social del presente estudio quedó como escenario principal, la UNESR Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada, constituido por la comunidad que forma parte del quehacer estudiantil a nivel universitario y de la docencia e investigación en el campo del asesoramiento y desarrollo humano y el asesoramiento consulta en educación familiar.

### **Ruta metódica:**

Por lo tanto, guiándonos por el recorrido metódico, el tipo de investigación adoptado se enfocará desde la construcción de objeto de estudio, con una mirada que reconoce potencialidades creadoras y transformadoras de los sujetos de investigación. Este escudriñamiento que se propone

es de tipo fenomenológico, en correspondencia con esto Barnacle (2004), como se citó en Carabajo (2008), argumenta:

La traducción de la fenomenología desde la arena filosófica al contexto de investigación educativa. Su modelo de investigación, basado en la noción de experiencia vivida, ha proporcionado una base para que los investigadores educativos puedan reflexionar sobre su propia experiencia personal como educadores, teóricos de la educación, directivos y responsables de la política educativa (p. 411)

Considerando este aspecto fundamental, debido a la posibilidad de facilitar procesos para lograr la interpretación de la experiencia personal en la organización universitaria; esto implicaría reconocer las estructuras ancladas tradicionalmente, identificar la subjetividad tradicional, para dar paso a un pensamiento complejo, integrador que logre orientar situaciones que inciden en la dinámica de la organización universitaria y ejerzan influencia sobre la mujer.

### **Sujetos significantes**

En la investigación planteada estuvieron constituidos por dos tipos de sujetos significantes, distribuidos de la siguiente manera: uno, del tipo de estudiantes universitarios adscritos al Programa Nacional de Formación en la Maestría de Asesoramiento y Desarrollo Humano y Especialización en Asesoramiento y Consulta en Educación Familiar; un segundo grupo constituido de investigadores docentes de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada (UNESR), ubicada en Distrito Capital (Caracas).

En este sentido se adoptaron los siguientes criterios: a) Estudiantes Universitario a nivel de la Maestría en Asesoramiento y Desarrollo Humano y de la Especialización en Asesoramiento y Consulta en Educación Familiar, b) Docentes, investigadores Universitarios, facilitadores de la Universidad del Núcleo Regional de Postgrado de Educación Avanzada Caracas (UNESR), con experiencia de más de 5 años en el campo de investigación y docencia.

Los informantes claves de la presente investigación estuvieron constituidos por tres (03) docentes y seis (06) estudiantes, los docentes, investigadores de los Programas del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas (UNESR). Programa de Maestría en Ciencias de la Educación, Especialización en Gerencia Cultural, Maestría en Ciencias

Administrativas Mención Gerencia Estratégica, los estudiantes universitarios participantes se ubican en la Maestría en Asesoramiento y Desarrollo Humano y en la Especialización en Asesoramiento y Consulta en Educación Familiar, cabe señalar que a dichos informantes se les asignó los seudónimos tomados de las iniciales de su nombre (FB, MG, YG, RP, MU, AB, MB, YD, AC) para evitar vulnerar su identidad verdadera.

## **Técnicas e instrumentos para recolectar información**

Para la recoger la información es necesaria la selección de una técnica apropiada. Concretamente, en el desarrollo de la presente investigación se requirió del contacto directo y diario con diversidad de fuentes de información, por esto fue necesaria la aplicación de las técnicas e instrumentos relacionados con las investigaciones cualitativas.

De acuerdo con Albert (2007, p.231) “en el enfoque cualitativo, la recolección de datos ocurre completamente en los ambientes naturales y cotidianos de los sujetos, e implica dos fases o etapas: (a) inmersión inicial en el campo y (b) recolección de los datos para el análisis”. En este sentido, en la presente investigación se seleccionó para recoger la información la técnica del grupo focal, dichas técnica se describe a continuación:

En referencia a las entrevistas, según Ibáñez (1986. p.60), “en la perspectiva dialéctica la información pasa siempre al analizante: un grupo de discusión o una entrevista abierta se transforman a la perspectiva dialéctica si se comunica a la instancia analizante la información producida”. De acuerdo a lo anterior, las entrevistas, son las expresiones verbales que contienen las aspiraciones y sentires subjetivos de los sujetos estudiados, con el propósito de ser comprendida e interpretada para la estructuración epistemológica del proceso de investigación en el estudio de la organización.

El grupo focal, según Hernández y Coello, (2017), “es una técnica cualitativa que consiste en 90 a 120 minutos de discusión con un grupo limitado de personas que reúnen ciertas características comunes para su selección y son guiados por un moderador quien conduce la sesión en base a una guía de moderación. Esta técnica permite a través de las discusiones y opiniones conocer cómo piensan los participantes respecto a un asunto o tema determinado.” (p.61). Esta técnica permitió por medio de procesos participativos, estimular a los sujetos claves para conocer con respecto al tema determinado, en este caso, el proceso de investigación

científica en el campo del Estudio de las Organizaciones en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas (UNESR).

En este sentido, se conformaron dos (02) tipos de sujetos significantes constituidos por seis (6) estudiantes y tres (03) docentes, con una estructura interna constituida por un coordinador y un secretario - relator; la aplicabilidad del trabajo puede durar más de tres (3) horas, desde el desarrollo de las preguntas orientadoras utilizadas en la investigación propuesta se aplicaran en el marco del discernimiento cualitativo en el contexto de la organización universitaria; sus deducciones en un argumento se describe densamente lo específico del ámbito estudiado.

**Cuadro 1: Grupos Focales**

<b>Grupos Focal</b>	<b>Sujetos</b>
Grupo Focal 1	Tres (03), docentes investigadores de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas (UNESR). Los diversos Programas Nacionales de Formación: Ciencias de la Educación, Gerencia Cultural, Ciencias Administrativas Mención Gerencia Estratégica.
Grupo Focal 2	Seis (06) estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo Regional de Postgrado de Educación Avanzada Caracas (UNESR). Maestría en Asesoramiento y Desarrollo Humano, Especialización en Asesoramiento y Consulta en Educación Familiar,

**Fuente: Terán (2021)**

En concordancia con esto, la aplicación de entrevistas como preguntas orientadoras dirigidos a los participantes claves, para estimular procesos reflexivos enfocados al tema de investigación, se apuntó mediante diversos medios electrónico como: correo personal, WhatsApp y llamadas telefónicas, mensajes de voz, se tomó en consideración factores como: contexto universitario, la incidencia que cause el propio investigador en los sujetos claves, la necesidad de generar una relación de estrecha confianza, mantener vínculos asertivos con las y los participantes.

## Fiabilidad

En esta investigación específicamente, la fiabilidad se acopla a la técnica de triangulación, considerando los métodos, la investigadora, las fuentes variadas y teorías diversas que permitirán comprobar si desde distintos métodos se obtienen los mismos resultados o si desde el análisis de distintos autores se llegan a las mismas conclusiones.

## Técnicas de análisis e interpretación de la información

Para la concreción del análisis e interpretación de la información facilitada por los informantes claves, se realizaron procesos de categorización, estructuración, triangulación, contrastación, y teorización (Las Relaciones de Poder bajo un enfoque de género en las Universidades de Venezuela: Opresión o Emancipación de las Mujeres).

### Los resultados:

**Cuadro 3: Matriz de Categorías y Subcategorías. Grupo Focal 1**

Ítem	Categorías	Sub- Categorías
1	Praxis feminista e Intersubjetividad Pensamiento Feminista en la Organización Universitaria	Movimiento Feminista
2		Cultura Patriarcal
3		Lenguaje de Género
		Factores condicionantes de la de la intersubjetividad feminista, en la organización universitaria
4	Relaciones de Poder que cohabitan en la Organización Universitaria patriarcal Vs feminismo	Poder, coerción en la comunicación
5		Praxis diferencial en algunas universidades androgógica en equidad de género y autonomía de ideas
6		Relaciones interpersonales que visibilizan y naturalizan la violencia.
7		Poder, coerción
8		Practica en algunas universidades androgógica
9	Políticas Públicas desde la perspectiva de Género	Políticas públicas bienestar de la mujer y hombre derechos humanos equidad e igualdad de género cultura patriarcal igualdad de género

**Fuente: Terán (2022)**

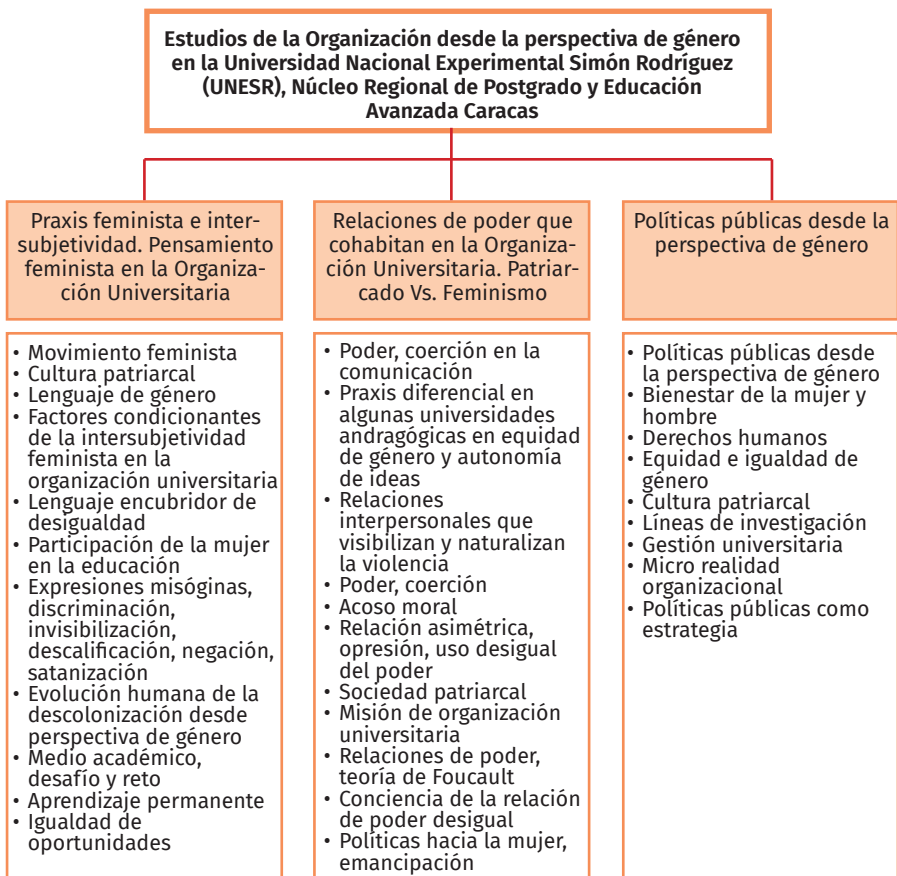


**Cuadro 4: Matriz de Categorías y Subcategorías. Grupo Focal 2**

Ítem	Categorías	Sub- Categorías
1	Praxis feminista e Intersubjetividad Pensamiento Feminista en la Organización Universitaria	Lenguaje encubridor desigualdad
2		Lenguaje patriarcal
		Participación de la mujer en la educación
3		Cultura machista Patriarcal
		Expresiones misoginia, discriminación, invisibilización, descalificación, negación, satanización
		Evolución humana de la descolonización desde perspectiva de género
	Medio académico desafío y reto	
4	Relaciones de Poder que cohabitan en la Organización Universitaria patriarcal Vs feminismo	Aprendizaje permanente
		Movimiento feminista
		Igualdad de oportunidades
		Acoso Moral
		Relación asimétrica opresión uso desigual del poder
		5
6	Misión de organización universitaria	
7	Relaciones de poder teoría Foucault	
8	Conciencia de la relación de poder desigual	
9	Políticas Públicas desde la perspectiva de Género	Políticas públicas Desde perspectiva de género Líneas de investigación Micro realidad organizacional políticas pública como estrategia gestión universitaria equidad desde los géneros igualdad de oportunidades derecho de los géneros

**Fuente: Terán (2022)**

**Aspectos claves destacados por los grupos focales del instrumento aplicado** “docentes Investigadores de los Programas de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas (UNESR) y estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas (UNESR). Maestría en Asesoramiento y Desarrollo Humano, Especialización en Asesoramiento y Consulta en Educación Familiar.”.



**Figura 1. Aspectos claves destacados por los grupos focales “docentes y estudiantes universitario Núcleo Regional de Postgrado de Educación Avanzada Caracas (UNESR).”.**Fuente: Terán (2022)

## **Discurso categorial. Descubriendo nuevos hallazgos desde el feminismo**

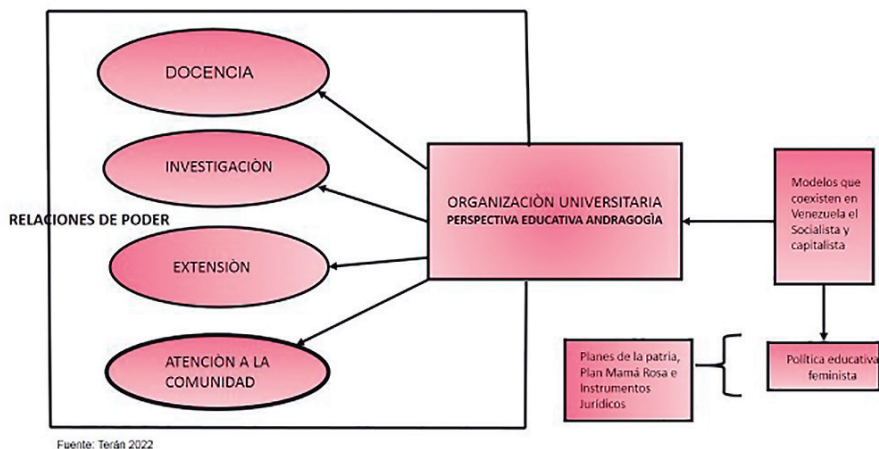
### **Análisis e Interpretación de las nuevas categorías emergentes**

Desde la sistematización de los hallazgos, se interpretan las diferentes categorías emergentes que dieron a conocer la realidad del proceso de investigación científica en las relaciones de poder bajo un enfoque de género en las Universidades de Venezuela: Oposición o Emancipación de las Mujeres. Las categorías emergentes nos llevan a conocer cuáles son las diferentes dimensiones que constituyen la vía para el proceso de metamorfosis del proceso de investigación científica en estudio de las organizaciones en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo de Post grado de Educación Avanzada Caracas.

Cabe señalar que, del análisis e interpretación de los hallazgos emergieron las primeras tres (03) categorías, las cuales representan el contenido de la vivencia reflexiva en vinculación al fenómeno de estudio. Las categorías emergentes fueron: 1) Praxis Feminista e intersubjetividad pensamiento feminista en la organización universitaria, 2) Relaciones de poder que cohabitan en la organización universitaria patriarcado vs feminismo, 3) Políticas públicas desde la perspectiva de género.

Posteriormente, durante el proceso de contrastación se consiguieron tres (03) nuevas categorías, esto debido a otros elementos e información sustanciosa facilitada a la investigadora, que fue precisado en el proceso de investigación, estas son las siguientes: 1) Despatriarcalización del ser humano (pensar, sentir) en el marco de las relaciones interpersonales, 2) La Figura de Femeneidad y Masculinidad en el ejercicio de poder en términos de paridad en la organización universitaria, 3) Desmitificación de las relaciones de poder con la Masificación de las políticas públicas con enfoque de género en la Organización Universitaria.

Desde este marco, los resultados producto de la comprensión e interpretación desde las primeras categorías emergentes, permitieron evidenciar la visión de la epistemología del proceso de investigación científica desde el Estudio de las Organizaciones en las Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo de Educación Avanzada, las cuales se constituyen en componentes que permiten la interpretación entre la dialéctica categorial.



**Figura 2: La Organización Universitaria específicamente la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo de Educación Avanzada cimentando el camino para la Equidad de Género. Fuente: Terán (2022)**

## Conclusiones

Esta investigación permitió develar la necesidad de seguir indagando a profundidad sobre este tema de la mujer dentro de la organización universitaria, que debido a los múltiples factores y cambios graduales a nivel del sistema mundo y dentro de Venezuela, como la pandemia por COVID-19 sus mutaciones y situaciones que inciden en la dinámica de la nación venezolana desde lo político, social y económico, exige a la mujer replantear su perspectiva desde la equidad de género, esto implica trabajar en equipo con igualdad de reconocimiento y condiciones con el hombre, dentro del recinto universitario.

Desde la perspectiva feminista para Mies y Shiva (2016) la amenaza del método tecnológico y productivo, al servicio del sistema capitalista que tiene como punto focal la privatización de bienes, conformación de grandes empresas, estos aspectos vislumbran la crisis que impacta en lo social, la ecología, en apreciar como objeto los cuerpos, la naturaleza, esto devela el concepto de la economía ecológica, cuando es anclada en un sistema capitalista heteropatriarcal anula la grandeza de la naturaleza y la interdependencia que existe en las mujeres, hombres,

visibilizando la contradicción que existe entre la reproducción del capital y la sostenibilidad de la vida. Para la economía feminista el epicentro de su atención son los cuidados para la vida y la economía ecológica desde el relacionamiento entre el eco feminismo, sociedad, ecosistema.

Desde la visión de la praxis de la resistencia en Latinoamérica considerando los argumentos manejados por los ecos feministas aportan sustentos teóricos, el concepto de interseccionalidad, para reflexionar sobre modelos de comunicación alternativos, desde la praxis y teoría vinculando con las condiciones de género, raza, clase y edad. Por ende, la economía feminista, ecológica y eco feminismo le resulta relevante la distribución y socialización de los cuidados en los hogares, comunidades y resistencias.

Desde este enfoque, las luchas de las mujeres han sido histórica por obtener espacios de reconocimiento y por tener una voz que sea escuchada desde diversos ámbitos para transformar su realidad y el contexto donde interactúa brindándole una connotación humanizante, para Moraga (1992) el feminismo debe comprenderse como el movimiento que requiere la emancipación de la mujer en sentido pleno, no solo como la que hereda derechos, es una metodología y línea de acción humana, que ha dado origen al pensamiento, acción, teoría y la praxis.

Desde este marco, para Amorós (1995) el reconocer a la mujer activa en movimientos revolucionarios, la división sexual del trabajo en la sociedad patriarcal, ha fortificado prácticas opresivas, partiendo desde la diferencia sexual, convirtiéndose en praxis desiguales que inciden en la sujeción de las mujeres. Estas praxis han incidido en su subjetividad, anhelos y sus aspiraciones que en ocasiones se ven limitados por el techo cristal, construido por la sociedad y su entorno cercano que demanda necesidades específicas, evidenciándose en la sociedad basado en praxis donde el mercado y el sistema capitalista, fundamenta valores desde lo económico, polo opuesto en el modelo socialista que considera a la mujer con valor fecundo y con habilidades, para potenciar transformaciones fundamentales e impulsar procesos de desarrollo en cualquier ámbito organizativo de la sociedad.

Estos instrumentos plasmados en la realidad venezolana, se orientan a visibilizar la importancia de la equidad e igualdad de género en la nación venezolana, desde este marco se plantea la propuesta titulada: *La Organización*

*Universitaria semillero de conocimiento desafiando a la monocultura patriarcal opresora.*

- Impulsar desde la Matriz del Currículo Universitario seminarios, diplomados, talleres simposios, congresos, cursos en materia del estudio bajo la perspectiva de género internacional y nuestro americano, en niveles de pregrado, postgrado y doctorado a nivel nacional impartiendo en Universidades de carácter público, privado para así transversalizar la política socialista desde el enfoque feminista matria-patria en los pensum de la carrera universitaria.
- Realizar congresos, encuentros pedagógicos, donde se demuestre la participación activa de las mujeres y hombres en la organización universitaria a nivel internacional, nacional, y las políticas de avances en materia de género en educación superior.
- Creación de una Revista digital y plataforma, portal Web, donde se expresen los diversos movimientos feministas, nacional e internacional o colectivos de mujeres donde logren comunicar sus experiencias a través de diversas formas y expresiones artísticas.
- Promocionar a través del material informativo, formativo desde la organización universitaria escenarios donde se visibilice la participación de la mujer y el hombre en la actualidad desde la igualdad de derechos y oportunidades en diversas áreas de los saberes y sentires.
- Mantener activa una biblioteca digital libre que contenga documentos, libros, congresos e instrumentos jurídicos que proyecten en diversos ámbitos de actuación los avances de la política educativa en materia de género.
- Construir un semillero científico de mujeres y hombres que generen la construcción de conocimiento, aproximaciones teóricas, para desafiar la monocultura opresiva patriarcal en la literatura científica.
- Incentivar la creación de ambientes como foros, cine-foro, foro-chat en la organización universitaria donde se proyecten

películas, cortos, largometrajes, comics, vinculados a la perspectiva de género, el empoderamiento femenino, luchas de la mujeres para desafiar la cultura patriarcal.

- Vincular a los actores del hecho educativo de la organización universitaria a los escenarios del Congreso de los Pueblos en todos los capítulos haciéndose énfasis en el capítulo del feminismo o empoderamiento femenino..
- Generar una ruta o corredor entre instancias como ONU, OEA, PETROSUR, PETROCARIBE, OMS, MERCOSUR, entre otros organismos internacionales, donde las mujeres desde las trincheras de la Organización Universitaria puedan participar de forma activa en tiempo real en algunos encuentros para proyectar sus aportes ante estas instancias.

## Referencias Bibliográficas

Aguirre, Virginia, y Testa, P (2012). Entre el techo de cristal y el socialismo- feminista: cargos de alto nivel en la República Bolivariana de Venezuela. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, enero-junio, 2012 vol. 17/nro38.. Venezuela: cem - ucv.

Albert, M. (2007). *La Investigación Educativa. Claves Teóricas*. España: Mc GrawHill

Amorós, Carlos (1995) *Violencia Contra las Mujeres y Pactos Patriarcales y Sociedad Patriarcal*. Madrid: ED. Pablo e Iglesias

Avila, F. (2008). El concepto de poder en Michel Foucault. *Revista de Ciencias Sociales*, mayo-agosto 2006, vol. 8, nro. 2.

Carabajo, Raquel. (2008). La Metodología Fenomenológico-hermenéutica de M. van Manen en el Campo de la Investigación Educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, vol. 26, núm. 2, 2008, pp. 409-430 Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica Murcia, España

Documento Naciones Unidas (2014). *Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer CEDAW. c/Ven/co/7-8.*

*Documento de la Unidad curricular del doctorado en estudios de la organización introducción al doctorado en estudios de la organización año 2019-1.* Venezuela: Universidad Experimental Simón Rodríguez

Foucault, M (1999). *Obras Esenciales, volumen II: Estrategias de poder. Introducción* y edic Alvarez-Uria y Varela. Buenos Aires: Ediciones Paidós, Ibérica, SA.

Foucault, M (1979). *Microfísica del poder*, España. Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39453.pdf>

Guillen, Arturo (2004) *La Teoría Latinoamericana del Desarrollo. Reflexiones para una Estrategia Alternativa Frente al Neoliberalismo.* En publicación: *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización.* Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo.(comp). Enero 2007. ISBN: 978-987-1183-65-4 Disponible en: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_guillen/28Guillen.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/28Guillen.pdf)

Hernández, Rolando y Coello, Zayda (2017) *El Paradigma Cuantitativo de la Investigación Científica.* La Habana : Editorial Universitaria

Hurtado de Barrera, Jacqueline (2008) *Metodología de la Investigación Holística.* 4ta Ed. Caracas: Sypal

Ibañez, Jesús (1986) *Del Algoritmo al Sujeto. Perspectivas de la Investigación Social.* Madrid. Siglo XXI.

Lagarde, Marcela (1996). *Género y Feminismo.* Edi. Instituto de la Mujer. Madrid: San Cristóbal.



Lozano, Asdrúbal (2009) La bioética en la instauración de la gerencia de organizaciones. En *Itinerarios de Investigación Social*. Compilador Agustín Martínez. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas p.p.11

Moraga, E (1992). *Los Estudios de género y sus fuentes epistemológicas: Periodización y perspectiva*. Chile: FLACSO.

Mies, Maria, Shiva, Vandana(2016).*Ecofeminismo*. Barcelona: Antrazyt.

Segato, Rita Laura (2016). *Género y Colonialidad: En busca de claves de lectura de un vocabulario estratégico des colonial*. <http://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/genero-y-colonialidad.pdf>

Scott, Leache (2005). *Una lectura del género como dispositivo de poder Sociológica*, vol. 24, núm. 70, mayo-agosto, 2009, pp. 115-151 Universidad Autónoma Metropolitana Distrito Federal, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305024677005.pdf>

Vásquez, A. y Urbiola, Alejandra (2014). *El género como una perspectiva para el análisis de las organizaciones*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

### **Linkografía:**

<https://www.gacetaoficial.io> > Venezuela > 2021/10/07 Gaceta Oficial 6654

[https://esWikipedia.org/wiki/Michel\\_Foucault](https://esWikipedia.org/wiki/Michel_Foucault).

[www.http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos\\_pensamiento\\_critico.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos_pensamiento_critico.pdf)

[www.plandelapatria.gob.ve](http://www.plandelapatria.gob.ve). *Plan de la Patria 2013-2019, Plan de la Patria Segundo Plan Socialista del desarrollo económico y social de la nación*.

[www.plandelapatria.gob.ve](http://www.plandelapatria.gob.ve). Plan de la Patria 2025, hacia la prosperidad económica.

[www.plandelapatria.gob.ve](http://www.plandelapatria.gob.ve). *Plan de la Patria 2025, hacia la prosperidad económica.*

[www.desplegable-plan-de-la-patria-2019-2025](http://www.desplegable-plan-de-la-patria-2019-2025).

**PERSPECTIVAS:**  
Donde se exponen soluciones  
y problemas de las organizaciones



# RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. UNA ESTRATEGIA PARA LA ECONOMÍA INFORMAL DEL SECTOR EL RECREO DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR

*Dillinger Isaias Hernández Mayora<sup>1</sup>*

## **Resumen**

La investigación tiene como objetivo general proponer la Recaudación Tributaria como estrategia para la economía informal en la Parroquia El Recreo, ubicada en el Municipio Bolivariano Libertador, a fin de que sea aplicada a comerciantes que efectúan comercio informal en el sector, lo que ha venido ocasionando desorganización, delincuencia, fraude, corrupción entre otras problemáticas, afectando a los residentes permanentes, visitantes, clientes y ciudadanos que hacen vida de diferentes maneras en la locación. La propuesta surge de la observación al transitar por el lugar donde se desarrollan las prácticas sociales de la economía informal, posteriormente es ampliado a través de la metodología aplicada orientada a una investigación de campo, no experimental, donde se diseñó un cuestionario, evaluado por expertos y aplicado a treinta (30) comerciantes informales que representan el 30% de la muestra siendo la población de 100 comerciantes, por ser los que mayor tiempo ejercen la actividad en el lugar, convirtiéndose en informantes claves para ampliar la objetividad del estudio se aplicaron las Matrices FODA y Peyea, con las que se pudo analizar la problemática, así mismo, se consultó bibliografía sustentada en autores como: Cesar Amaru (2015), con el sistema integrado de administración

<sup>1</sup> Técnico Superior Universitario en Administración Tributaria. Licenciado en Recursos Materiales y Financieros. Magister en Gerencia Estratégica. Isaiasmayora@gmail.com

financiera, Ackoff Russell (1995), con planificación de la empresa del futuro y Ludwing Von Bertalanffy (1989), con la teoría de sistemas, entre otros; también se consultó la Constitución de la República bolivariana de Venezuela, las Leyes relacionadas a tributos nacionales y municipales. Del estudio se obtuvo que nuestro sistema tributario tiene un objetivo preestablecido y común, de allí surge la necesidad de aplicar un monotributo como estrategia que permita dar respuesta a un significativo número de comerciantes que durante la COVID-19, sufrieron directamente los efectos de la desorganización y el estar fuera de un sistema que los ampare y brinde seguridad y protección.

**Descriptor:** recaudación tributaria, economía informal, estrategia

## **TAX COLLECTION. A STRATEGY FOR THE INFORMAL ECONOMY OF THE EL RECREO SECTOR OF THE BOLIVARIAN LIBERTADOR MUNICIPALITY**

### **Abstract**

The general objective of the research is to propose Tax Collection as a strategy for the informal economy in the El Recreo Parish, located in the Bolivarian Libertador Municipality, in order to be applied to merchants who carry out informal commerce in the sector, which has been causing disorganization, crime, fraud, corruption among other problems, which affect permanent residents, visitors, customers and citizens who make life in different ways in the location. The study arises from the observation when traveling through the place, later it is extended through the applied methodology since it is a feasible project, with observation-participant directly in the place guiding a field investigation, not experimental, where I designed an instrument called a survey, evaluated by experts and applied to thirty (3) informal merchants who represent 30% of the population, as they are the ones who have been active in the place for the longest time, becoming key informants, to broaden the objectivity of the study, the SWOT and Peye Matrices were applied, with which the problem could be analyzed, likewise, bibliography supported by authors such as: Cesar

Amaru (2015), with the integrated financial management system, Ackoff Russell (1995), with planning of the company of the future and Ludwig Von Bertalanffy (1989), with systems theory, among others, the Constitution of the Republic was also consulted. to the Bolivarian Republic of Venezuela, the Laws related to national and municipal taxes. From the study it was obtained that our tax system has a pre-established and common objective, hence the need to apply a monotax that allows us to respond to a significant number of merchants who, during COVID-19, directly suffered the effects of disorganization and be outside a system that protects them and provides security and protection.

**Descriptors:** Tax collection, informal economy, strategy

## Introducción

La sociedad continuamente busca alternativas que le permitan organizarse y organizar a la ciudadanía, para ello, es necesario aplicar estrategias con las cuales se pueda hacer frente a los desafíos diarios del vivir, especialmente en estos tiempos, donde nos vemos atareados por eventos propios de la conducta humana en sociedad, así como también recientemente dos fenómenos inesperados que han azotado al mundo y por ende a nuestro país, Venezuela, por cuanto su ubicación geográfica y producción petrolera de interés en el continente y otros continentes, debido a que representa un recurso energético no renovable, ahora bien, tanto la pandemia como los fenómenos climáticos son elementos a evaluar ya que afectan la vida de la ciudadanía directamente.

Como elemento central de este estudio, partiendo desde la necesidad de gerencia para la ciudadanía, en búsqueda de alternativas permitiendo que fenómenos naturales y causas propias de la conducta del hombre en sociedad sean manejadas, de tal forma que, pueda este contar con beneficios que permitan el buen vivir, vivir bien, siendo esto lo que motiva a desarrollar la investigación aunada, a la observación continua de comerciantes informales bordeando la zona del Recreo en el Municipio Libertador en Caracas, Venezuela, donde hacen vida en común con residentes, comerciantes y comercios ubicados en la zona, en conjunto a comercios; algunos de ellos agrupados en centros comerciales, haciendo atractiva la

locación, donde se mueven diariamente un incontable número de personas de diversas edades, credos, razas e incluso tendencias, ocupaciones en oficios públicos, privados, otros, dificultando la convivencia ya que el atractivo del lugar acarrea también delincuencia y desorganización.

Efectivamente la desorganización lleva a la consulta de bibliografía, leyes, ordenanzas, decretos, además de fuentes de interés que permitieron analizar antecedentes históricos previamente escritos y compararlos con las ocurrencias en el sector durante los años 2018-2019, suspendiendo la observación continua durante los años 2020 y 2021, de manera continua, pero si esporádica, lo que llevó a observar que aun la zona en periodo de pandemia tenía movimiento de comerciantes informales, ya que es una fuente de ingresos para ellos de vital importancia, por cuanto les provee el alivio de sus necesidades básicas.

En este artículo se desarrolla el tema sobre la recaudación tributaria del sector de economía informal en la ciudad de Caracas, específicamente con los comerciantes informales del sector el Recreo del Municipio Libertador. En primer lugar, se describe la problemática que se presenta el sistema tributario en la economía informal. Luego se analizan algunos referentes teóricos sobre el tema en cuestión. Finalmente se expone la propuesta estratégica para la recaudación tributaria para la economía informal en el Municipio Bolivariano Libertador.

## **La recaudación tributaria en Venezuela**

El sistema tributario en el mundo surge de la idea de que la tributación es el único medio práctico de recaudar ingresos para financiar el gasto público en bienes y servicios que demanda la mayoría de las personas. Sin embargo, el establecimiento de un sistema tributario justo y eficiente no es simple, en particular en los países en desarrollo que procuran integrarse en la economía mundial. Paul Masson y Miguel Savastano, en la Revista Monetaria del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, publicada durante el año 2004, señalaron que:

(...) en estos países el sistema tributario ideal es recaudar los ingresos esenciales sin un excesivo endeudamiento público, y hacerlo sin desalentar la actividad económica y sin desviarse demasiado de



los sistemas tributarios de otros países, con el objeto de aplicarlo indicando el caso de El Reino Unido Orientación de la inflación como marco para la política monetaria el 23 de agosto de 1998, refiriéndose al análisis efectuados a los informes emitidos durante el periodo comprendido entre el 1978 al 2018 (pp. 22-23)

En este sentido Daniel (2014:1) expone que en América Latina la presión tributaria ha venido creciendo en los últimos años hasta un 20% sobre el Producto Bruto Interno (PBI). Sin embargo, esta cifra es mucho menor a la de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde la presión alcanza el 35%. Y América Latina depende mucho más de los impuestos indirectos (sobre el consumo de los bienes y servicios) que son regresivos y no dependen del nivel de vida del consumidor.

Según Daniel (Ob. cit. 2014), estos impuestos representan aproximadamente la mitad de los ingresos tributarios totales, en comparación con el 30% en el caso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Y la carga de impuestos a recursos no renovables (como los minerales) representa un peso importante para los países productores, con respecto al PBI y al ingreso total. Destacan en este último rubro Venezuela 39.8%, Ecuador 34.9%, México 32.8% y Bolivia 32.5%, (p. 2)

En la actualidad, no hay un consenso entre académicos sobre los efectos reales de la economía informal en países en desarrollo, algunos argumentan que la presencia de un sector informal amplio es la causa de ineficiencias en el mercado de trabajo, desigualdad salarial y pobreza, mientras que otros argumentan que la dinámica del sector informal contribuye al crecimiento económico. El impacto del sector informal sobre la economía, es positivo o negativo, dependerá de la forma en cómo se defina; La informalidad predomina en casi todos los países en desarrollo, donde mucha gente de escasos recursos depende de este sector para sobrevivir ya que representa poco más de la mitad del empleo en países latinoamericanos, africanos y asiáticos (STPS, 2007, p. 247).

En este sentido, la informalidad es una situación con múltiples causas, de gran magnitud y, al mismo tiempo, altamente heterogénea, caracterizándose por un agudo déficit de trabajo decente. En América Latina y el Caribe hay al menos 130 millones de personas trabajando en

condiciones de informalidad, lo que representa al 47,7% de los trabajadores. Por tal motivo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) crea en el 2013 un programa para la formalización de la informalidad llamado (Forlac) con el objetivo de apoyar a los gobiernos y actores sociales en consolidar políticas y estrategias para facilitar la transición de la economía informal a la economía formal en la región. (Claudia, R. en OIT, 2015, p. 104).

En la República Bolivariana de Venezuela el sistema tributario también se desarrolla atendiendo la distribución territorial de los poderes públicos, es decir, a nivel nacional, estatal y municipal. En cada uno de ellos se han venido creando por mandato constitucional. Por tanto la economía informal en Venezuela, está representada por todas aquellas actividades económicas que se realizan fuera de los parámetros de legalidad y que tienen un amplio sector que refleja desequilibrios socio-económicos evidentes. El instrumento utilizado para medir la informalidad en Venezuela está representado por la Encuesta de Hogares por Muestreo; esta técnica es utilizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) desde el año 1967, con el objetivo de mostrar la heterogeneidad de la economía informal según el tipo de ocupación, caracterizando de este modo como ocupados en él a los trabajadores pertenecientes al servicio doméstico y a los trabajadores por cuenta propia no profesionales, tales como los vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros entre otros. De modo que vincula a las personas que trabajan en pequeños negocios comerciales que operan sin un local, es decir en la vía pública; estando al margen de cualquier regulación y sin control en cuanto a impuestos, tasas y contribuciones establecidas por ley. Ser informal en teoría significa estar fuera de lo instituido de lo legal.

Por este motivo, el problema radica en que en Venezuela y países en vías de desarrollo, lo establecido en el marco legal pareciera que presentar dificultades para su funcionamiento de manera eficiente, razón por la cual, la informalidad se considera como algo casi natural. Uno de los motivos de la existencia de un sector informal son los elevados costos de la formalidad, tanto para el acceso como para la permanencia.

El Municipio Libertador conformado por veintitrés (23) Parroquias, se observa el comercio informal como una fuerza social positiva,

interesante, pacífica y potencialmente muy productiva, lo cual lleva a suponer, que este sector requiere de una regulación, es decir, por ser un aparato económicamente poderoso puede convertirse en una importante y creciente fuente de ingresos públicos para la Nación y específicamente para el Municipio, partiendo de la idea que el empleo informal puede desempeñar un rol protagónico en la evolución hacia la democracia y la economía de mercado en función de su lucha contra la explotación del capitalismo no competitivo, además de acatar lo que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo (133), cuando se refiere a que toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, que establezca la Ley.

Esta economía es un fenómeno social, económico, político, que conlleva a la usurpación de los derechos de terceros, ocupación ilegal de espacios públicos, desorden y congestión de espacios urbanos, conflictos de intereses que dificultan el diálogo y propicia situaciones delictivas, produciendo inseguridad al ciudadano.

En el Municipio Libertador, está determinado a la Superintendencia Municipal de Administración Tributaria (Sumat), es el encargado de los intereses peculiares de la entidad, que en materia financiera están cifrados a la creación, recaudación e inversión de sus ingresos. La actividad económica realizada en el Municipio Libertador, está encargada al ente recaudador (Sumat) que está adscrito a la Alcaldía Libertador, que se crea el 27 de marzo de 1996 de conformidad con el artículo (74) ordinales 1,2 y 3 de la ley orgánica del Régimen Municipal, según el decreto N° 9 publicado en Gaceta Municipal extra N° 1576-1. El objetivo de su creación, fue modernizar y adecuar, el sistema tributario rentístico del Municipio Libertador a la realidad político-económico y social del ámbito local.

Es pertinente diseñar estructuras y funciones que permitieran racionalizar los servicios de liquidación y recaudación para hacerlos verdaderamente productivos y que respondieran de manera eficiente las demandas del entorno social. Para ese entonces, se designa una comisión de Reestructuración del Sistema Tributario Municipal para el diseño del nuevo ente de gestión de Administración Tributaria, desconcentrado, con autonomía funcional y administrativa, sin personalidad jurídica acorde a los modernos conceptos de gerencia pública.

A pesar del esfuerzo, en los últimos (20) años se ha establecido la potestad de gravar la denominada Patente de Actividades Económica de Industria y Comercio, y cada uno de los sectores empresariales ha sufrido variaciones a medida de los efectos de la voracidad fiscal de esta posición impositiva, que trae como beneficio a todo el país percibir algunos ingresos con lo que podrán contar las alcaldías respectivas en el territorio nacional para su jurisdicción, a través del pago de este impuesto por las organizaciones privadas.

Las características de la economía informal son diversas en cada ciudad, además de estar directamente relacionadas con el tipo de ordenamiento vigente, la situación socioeconómica, legal, política y estructural, que establecen los marcos políticos institucionales vigentes. La economía informal constituye una respuesta cultural y de tradición familiar al problema del desempleo y gradualmente mantiene una vinculación complementaria y de servicio al sector formal. La cultura urbana vecinal también propicia la consolidación de la venta callejera, dada la magnitud del problema y la mano de obra que ocupa, amerita una preocupación y atención particular de los gobiernos locales, sucede pues, que mediante su formulación abre nuevas posibilidades de desarrollo.

En el Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital la economía informal está representada por aquellos que ejercen actividades lucrativas de una manera legal y organizada, pero no poseen los medios económicos necesarios para establecer una gran empresa formal, tal es el caso de aquellos que ejercen la venta de cierto tipo de alimentos tales como venta de perros calientes, hamburguesas, dulces criollos y la tenencia de kioscos y los populares tarantines.

Especialmente en las parroquias más populosas del Municipio, como lo es en el bulevar de la Parroquia el Recreo, hay una gran problemática en cuanto a la informalidad, por la gran cantidad de comerciantes concentrados dentro de un mismo cuadrante generando anarquía en espacios públicos que a la vez ocasiona delincuencia y prácticas ilegales como la piratería y el contrabando.

Para tal efecto, visto que este régimen está dirigido a regular las actividades desarrolladas por el pequeño contribuyente resulta entonces importante destacar que una de las principales ventajas que este ofrece al pequeño contribuyente es la llamada simplicidad entendida

esta como un sistema sencillo y claro que le permite a los sujetos pasivos cumplir con sus obligaciones tributarias, tales como: (a) el pago de un monto fijo mensual de acuerdo a su categoría, la que sustituye la obligación de declarar y pagar mensualmente el impuesto al valor agregado, o anualmente el impuesto sobre la renta, sin calcular el monto a pagar por medio de una base imponible con correspondiente cálculo de gasto, deducciones, etc. (b) planificar mejor su situación financiera considerando dentro de su actividad económica (Presupuesto anual) el cumplimiento de sus obligaciones tributarias se hace necesario la creación de un régimen tributario integrado y simplificado, identificado con el nombre de mono-tributo; consiste en el pago de una cuota fija mensual destinada a concentrar en un único tributo las obligaciones de Impuesto a las ganancias, de ahí que será regido por la unidad tributaria (U.T),

### **Interés de la administración en las organizaciones**

En el ámbito organizacional, la administración comprende a la gerencia y la gestión, para el desarrollo de actividades que permitan a las organizaciones cumplir con su misión, visión y objetivos, para ello es necesario contar con un equipo de trabajadores y trabajadoras comprometidos, siendo de interés el manejo de los grupos o equipos de para el desempeño del trabajo, por consiguiente los valores individuales de las personas influirán en su desempeño dentro de la organización, aun cuando la organización tenga sus propios valores y estos sean inculcados a sus trabajadores, para el caso que nos ocupa se trata de guiar a un grupo de comerciantes informales, partiendo de este punto es necesario estudiar lo relacionado a la ética, por cuanto, los códigos de conducta evolucionan y en algunos lugares evolucionan mucho más rápida que en otros. Según Amaru (2015), en el Antiguo Testamento la recomendación era “ojo por ojo”, el Nuevo Testamento predica “amen a vuestros enemigos” (pág. 128), las recomendaciones y tradiciones en los diversas civilizaciones del mundo son variadas, en la actualidad los descendientes de esas mismas civilizaciones han cambiado las formas y maneras de actuar, condenando prácticas severas para los castigos a las personas que cometen errores.

Conceptos como civilización, virtud colectiva, igualdad, respeto a las personas y derechos humanos se encuentran ligadas a los cambios evolutivos de las costumbres. Administrar organizaciones recibe la influencia de esos procesos evolutivos, la idea de la seguridad del usuario, la protección del ambiente, de la mujer y del menor, y la igualdad de derecho en el lugar de trabajo, son relativamente recientes. Desde luego, la evolución de las costumbre creará nuevos valores con los que deberán convivir los administradores del futuro.

### **Valores organizacionales**

La interpretación de valores éticos puede ser absoluta o relativa, el comportamiento ético relativo se basa en la premisa de que las normas de conducta dependen de la situación: las que son eficaces o validas en una situación no funcionan en otra. Este enfoque da como resultado la ética situacional (o relativa o, incluso utilitaria), el comportamiento ético absoluto se basa en la premisa de que las normas de conducta son válidas en todas las situaciones. Lo correcto es correcto y lo incorrecto es incorrecto, sea cual fuere la circunstancia, dando como resultado el idealismo moral.

El enfoque de la ética relativa reconoce que las circunstancias influyen en la definición de los valores y del comportamiento socialmente aceptable, por lo que en todo momento los valores éticos antiguos conviven con los más recientes. La obediencia a los valores más avanzados sigue siendo la elección de individuos y grupos, dado que hay quien prefiere quedarse con los valores antiguos. Las organizaciones, por medio de sus equipos de trabajo también hacen elecciones lo que permite situarlas en escala de valores. Las escalas disponibles proponen tres niveles o etapas de valores, conocidas como etapas de desarrollo moral: pre-convencional, convencional y pos-convencional.

La etapa pre-convencional de desarrollo moral, la ética es esencialmente individualista o egoísta, no hay reglas comunes aprobadas, y no es una regla que no existan reglas, los individuos y los grupos actúan mucho más motivados por la búsqueda del placer personal o el interés del grupo al que pertenecen, en esta etapa no existe preocupación por la responsabilidad de las organizaciones o individuos en relación a la sociedad. Darwin en su libro *El origen de las especies*, según se va evolucionando se perfeccionan los patrones de conducta de manera

natural que permiten la supervivencia solo de las especies más fuertes y aptas. Todos los casos en que la administración y sus agentes se comportan de modo que privilegian solo los intereses de la empresa, o sus intereses personales, muestran la etapa pre-convencional de desarrollo moral.

En la etapa convencional, la ética sigue siendo individualista, las reglas de conducta se elaboran teniendo en cuenta la relación de una persona o grupo con otras personas o grupos, y los daños y ventajas en cada relación, en esta etapa el temor al castigo por el comportamiento incorrecto y la búsqueda de recompensas cohabitan con la búsqueda de satisfacción personal, características de la etapa anterior. Las personas y los grupos todavía actúan movidos por el interés personal pero dentro de los límites y restricciones impuestos por los intereses ajenos, ya sea porque les conviene atenderlos o porque o porque temen no atenderlos. El comportamiento está determinado por la presión social más que por la interiorización de valores.

En la etapa pos-convencional del desarrollo moral, el comportamiento alcanza el más alto nivel ético, la conducta personal, grupal o individual, se fundamenta en principios morales que reconocen los derechos ajenos, el impacto que el comportamiento tiene en los demás, las generaciones futuras por ejemplo para los jóvenes y el concepto como justicia, honor, dignidad, autorrealización mediante el respeto para uno mismo y para los demás. El comportamiento está orientado por principios y convicciones, y no por convenciones, temor al castigo o búsqueda de recompensas. La idea de responsabilidad social yace en el centro de esta etapa de desarrollo moral. El desarrollo moral, el comportamiento está determinado por el idealismo moral.

Las organizaciones poseen su propia visión de los objetivos que desean alcanzar, la visión convencional de que la misión de las empresas consiste exclusivamente en obtener utilidades está siendo sustituida por la idea de ciudadanía empresarial, lo que significa que las organizaciones deben desempeñar un papel activo en la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad. Con el objeto de aplicar acciones sociales y definir políticas de responsabilidad social un número significativo de empresas implantaron códigos de ética, es decir, conjuntos de normas de conducta que intentan ofrecer directrices para la toma de decisiones y establecer una diferencia entre lo correcto y lo incorrecto. La preparación

de códigos de ética empresariales se volvió una práctica relativamente común a partir de la década de los años 1980, cuando las grandes firmas comenzaron a utilizarlos.

### **Organización de grupos sociales**

Son muchas las organizaciones que se han constituido paulatinamente, también son muchos de los países que a través de las políticas de estado han creado mecanismos de organización a fin de mantenerse organizados y brindar colaboración entre los diversos grupos sociales, sin embargo, cada día son mayores los grupos por lo que las instituciones del estado no pueden dar respuestas rápidas, complicando en muchos casos las situaciones, ello ha llevado a las organizaciones, públicas, privadas, individuales y particulares a buscar soluciones, por lo que las personas y comunidades comenzaron a organizarse a fin de ubicar soluciones a los problemas sociales. Las organizaciones sociales sin fines de lucro se convirtieron en los principales agentes de solución a problemáticas sociales, de allí surgieron organizaciones como la Cruz Roja, Médicos sin fronteras, Asociación de desarrollo comunitario, como las cooperativas de costureras y las sociedades de amigos con el ánimo de contribuir en la mejora de situaciones problemáticas localizadas en diversos sectores o entidades del tercer sector, para este estudio visualizamos el comportamiento de los ciudadanos que ejecutan actividades bajo la figura de comercio informal en la zona del Recreo en el Municipio Libertador, en Caracas- Venezuela y que paulatinamente sus necesidades se han visto afectadas directamente, al tiempo que afectan a los comerciantes que si poseen la figura formal al ejecutar sus actividades.

### **El monotributo como estrategia para la recaudación tributaria para la economía informal en el Municipio Bolivariano Libertador**

El monotributo busca la regulación impositiva del comercio informal busca no solo sociabilizar a las personas que ejercen este tipo de actividades al hacerlas participes y responsables de sus obligaciones con la municipalidad, sino también para que puedan exigir sus derechos ante el gobierno municipal ya que con sus aportes se convertirán en ciudadanos responsables y coparticipes en la construcción de los



planes de desarrollo nacional. Con este nuevo régimen lo que se intenta es disminuir el comercio informal o mercado negro e ilegal. Será a través de un pago único, esto será un beneficio a las pequeñas pymes que no cuentan con una estructura económica como las grandes empresas para solventar grandes cargas patronales. El monotributo es una buena noticia para el trabajador, ya que contará con los beneficios sociales de trabajar en forma legal. Si bien es el aporte obligatorio, no siempre la idea es castigar al que evade, sino darles la posibilidad a esos pequeños comerciantes a trabajar en forma legal.

En efecto casi todos los países de América Latina aplican regímenes tributarios simplificados y especiales para los pequeños contribuyentes. De hecho, únicamente El Salvador, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela carecen de este tipo de sistema tributario diferencial. En contraste, en Bolivia, Chile, México, Perú y Uruguay se aplican simultáneamente más de uno de estos esquemas (Cetrángolo, Goldschmit, Gómez – Sabaíni y Morán, 2013).

El contexto histórico y el correspondiente trámite legislativo de aquellos países que han implementado el monotributo revelan intenciones en su momento de simplificar el proceso de pago de impuestos a estas personas y negocios, hacerles tangibles los beneficios de tributar (cuando el sistema incluye beneficios de seguridad social) y estimularlos mediante el alivio de su carga impositiva. Ello con el clarísimo propósito de avanzar en la formalización y visibilidad de los cuentapropistas de bajos ingresos y los micros negocios.

Monotributo: cuánto se paga, cómo se paga y la frecuencia de los pagos. En cuanto a lo primero, la decisión debe fundamentarse, por ejemplo, en modelos teóricos y trabajos econométricos que permitan deducir el monto que maximiza la adhesión al sistema, el recaudo y la reducción de la informalidad. Ello, a su vez, requiere la utilización de bases de datos tanto de la propia administración de impuestos como del mercado laboral. Desde luego, no se debe perder de vista que la esencia (y gancho) del sistema es, por un lado, su simpleza (por lo cual los pagos típicamente son de suma fija) y, por otro, el aligeramiento de la carga tributaria (por lo que las cuotas tienden a ser mínimas). Los demás elementos a definirse en este nivel (forma y frecuencia de pago) serán función, naturalmente, de la estructura y capacidad logística de la administración de impuestos. Sin embargo, la forma en

que generalmente funciona es que el mismo contribuyente estima la categoría en la cual clasifica al inicio del período fiscal y, posteriormente, deposita en un banco el pago mensual que corresponde a su categoría (Junquera y Pérez, 2001)

## **Conclusiones:**

Nuestro sistema tributario tiene un objetivo preestablecido y común a muchos otros sistemas tributarios: sufragar los gastos del Estado a la vez que procurar la justa distribución de las cargas, la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población. En Venezuela la estructura tributaria está conformada por impuestos directos como el Impuesto sobre la Renta (ISLR) e impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto sobre Sucesiones, Donaciones y demás Ramos Conexos; Impuesto sobre Alcoholes y Especies Alcohólicas.

Justamente, es a partir de la década de los noventa, cuando la población venezolana se ha visto obligada a cancelar nuevos tributos con la finalidad de elevar el nivel de recaudación y consolidar un sistema de las finanzas públicas basado en los impuestos derivados de la actividad productiva y menos dependiente del esquema rentista petrolero. Con el objetivo de combatir la evasión tributaria se amplió la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Administración Tributaria, sin embargo, existe una cantidad importante de pequeños comerciantes que aprovechándose de las exenciones otorgadas por la ley o las exoneraciones concedidas por el Poder Ejecutivo han quedado excluidas del sistema impositivo.

Por tal motivo surge la necesidad de crear un impuesto para este grupo de pequeños comerciantes, elaborándose en enero del 2002 el proyecto de Ley del Régimen Simplificado de Tributación para Pequeños Contribuyentes, mejor conocido como Monotributo, orientado al universo de contribuyentes con ingresos gravables bajos, con la finalidad de incluirlos en el régimen de tributación venezolano.

Es importante señalar que el objetivo fundamental es la simplificación del sistema tributario, éste se caracteriza por ser un régimen autónomo, simplificado, integrado, optativo y voluntario, sustitutivo y

presuntivo. La implantación de este régimen concede ventajas a quienes se adhieran a él, entre ellas podemos mencionar la seguridad social, la certeza y la economía, igualmente trae ventajas para la Administración Tributaria ya que simplifica el sistema de recaudación, sin embargo trae como desventaja que va dirigido en parte a un sector de la economía que no está acostumbrado a cancelar ningún tipo de impuestos, que no poseen un establecimiento permanente, por lo cual seguramente será difícil de controlar.

## Referencias

- Ackoff, Russell (1995). *Planificación de la empresa del futuro*. México: Editorial Limusa
- Amaru, Antonio (2009). *Fundamentos de Administración. Teoría General y proceso administrativo*. México: Pearson Educación.
- Amaru, Cesar (2015) *Fundamentos de Administración. Teoría General y Proceso Administrativo*. Mexico: PEARSON EDUCACIÓN
- Bertalanffy, Ludwig Von (1989). *Teoría General de los Sistemas. Fundamento, desarrollo, aplicaciones*. México: Fondo de Cultura. Recuperado el 18 abril 2022 en: [https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas\\_-fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf](https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas_-fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf)
- Cetrángolo, Goldschmit; Gómez – Sabaíni, Juan y Morán, Dalmiro (2013). *Política tributaria en América Latina: agenda para una segunda generación de reformas*. Santiago de Chile: CEPAL
- Daniel, Osmel (2014) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 5 (LC/G.2645-P)*, Santiago, 2015. En [www.cepal.org/](http://www.cepal.org/)

Junquera, Raúl y Pérez, Joaquín (2001). Regímenes especiales de tributación para las pequeñas y medianas empresas en América Latina. *Revista CIAT/AEAT/IEF/revista21\_pymes* 18/9/2001. Disponible en [https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista\\_21/xvi\\_trabajo\\_fondo\\_raul\\_junquera\\_revista21\\_pymes.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_21/xvi_trabajo_fondo_raul_junquera_revista21_pymes.pdf)

*Ley Orgánica de Régimen Municipal*. Gaceta Oficial N.4.109 del 15 de junio de 198

# UNA PERSPECTIVA COMPLEJA DEL DESARROLLO ENDÓGENO COMUNAL

*Alberto Marcano*<sup>2</sup>

## Resumen

El presente artículo propone una reinterpretación del desarrollo endógeno a partir de una perspectiva sistémica-compleja, lo cual supone de entrada una mirada otra que lo comprenda desde el poder popular como sujeto político protagonista. Para esta reinterpretación transitamos de la visión de simplicidad basada en el Poder Público, a una visión compleja basada en el Poder Popular. Desde esta mirada, el desarrollo endógeno es un proceso de transformación social que fortalece las bases en las comunidades organizadas. Las habilita para encontrar vías alternas para su desarrollo, fomentando así una economía socioproductiva autosustentable y autosostenible. El desarrollo endógeno visto en esta perspectiva conlleva el desarrollo del sistema social con las costumbres o modo de vida de la gente en las comunidades y en las comunas y su transformación como sujetos sociales partícipes y protagónicos en el desarrollo pleno de sus espacios vitales y su aportación directa en los

<sup>2</sup> Alberto Marcano es ingeniero geólogo egresado de la Universidad de Oriente en el año 2005, Magíster Scientiarum en Ingeniería de Petróleo, conferido por la Universidad del Zulia en el 2010. Se desempeña como Coordinador del Programa de Estudios de Postgrado en Caracterización y Explotación de Yacimientos Universidad Venezolana de los Hidrocarburos (U.V.H.). Ha sido Colaborador en el Diseño Curricular de los programas de postgrado Caracterización y Explotación de Yacimientos y Exploración, Caracterización y extracción de Yacimientos Minerales. Miembro del Comité Académico del Instituto de Formación e Investigación y Miembro del Consejo Académico en la U.V.H. marcanoavx@pdvsa.com

espacios locales, regionales y estatales. Esta mirada posee una relación directa con el desarrollo comunal que está contemplado en la Ley Orgánica de las Comunas (2010). Para el desarrollo de esta propuesta se analizan y comparan diversos planteamientos teóricos, los paradigmas que lo constituyen, a partir de lo cual nos adentramos a proponer los fundamentos que viabilizan el desarrollo endógeno comunal desde el desarrollo de las múltiples dimensiones que lo conforman. Y consideramos que es en la interrelación, integración y articulación del poder popular y el poder público como puede pensarse una perspectiva compleja del desarrollo endógeno comunal, con la comuna como sujeto político protagonista del desarrollo visto desde todas las dimensiones aquí expuestas y en una dinámica de auto-eco organización dialógica, recursiva y hologramática.

**Palabras clave:** desarrollo endógeno, comuna, poder público, poder popular.

## **A COMPLEX PERSPECTIVE OF COMMUNITY ENDOGENOUS DEVELOPMENT**

### **Abstract**

The present article suggests a reinterpretation of the endogenous development from a systemic-complex perspective, which supposes a different viewpoint that translates it from the popular power as a protagonist political leading character. For this reinterpretation we move from the simplicity vision based on the Public Power, to a more complex vision based on the People's Power. From this perspective, endogenous development is seen as a process of social transformation that strengthens organized community grounds. It enables them to find alternative routes for their development, thus fostering a self-sustainable and self-sustaining socio-productive economy. The endogenous development from this viewpoint entails the social system development with the customs or people's way of life in the communities, in the communes as well as in their transformation as social subjects, participants and protagonists in the full development of their vital spaces and their direct contribution to the local, regional and state spaces. This view has a direct relation with

the communal development contemplated in the Venezuela's Communes Organic Law (2010). For the development of this proposal we analyze and compare different theoretical approaches, the paradigms that constitute it from which we go on to propose the foundations that enable the endogenous communal development from the development of the multiple dimensions they are made up. And we consider that it is in the interrelation, integration and articulation of both popular and public powers that a complex perspective of the communal endogenous development with the commune can be thought of like political protagonist subject of the development seen from all the dimensions developed here and in a dynamics of dialogic, recursive and hologramatic auto-eco organization.

**Keywords:** endogenous development, commune, public power, popular power.

## Introducción

Con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el año 1999, se inició un proceso de cambios sociales, de los cuales la conformación del Poder Popular es uno de los más emblemáticos. El proceso de transformación social requiere, a su vez, la implementación del modelo de desarrollo endógeno en las comunidades. Para accionar y sostener este modelo de transformación social fundamentado en el desarrollo endógeno, se requiere un abordaje estratégico para el desarrollo local. Ello supone planificar, organizar, dirigir y controlar la formación y capacitación de los ciudadanos a corto plazo; la formación técnica y académica en el mediano plazo y la creación y gestión del conocimiento a largo plazo. Pensamos que estas acciones concertadas demandan el apoyo de los entes públicos del Estado, así como también de empresas privadas que representan un porcentaje importante en la economía nacional.

La nueva arquitectura jurídica-institucional, social, política y económica del país establece el cumplimiento de las metas propuestas por el Plan de la Patria 2013-2019; allí se espera que el Poder Popular habilite los espacios necesarios para el autogobierno, a fin de concretar

e instrumentar el diseño estratégico de los planes de acción hacia la construcción del proyecto Nacional Simón Bolívar.

La Ley Orgánica de las Comunas (2010) indica que la estructura organizacional del Gobierno Comunal es fundamental para conformar el Estado Comunal, añadiendo los aportes del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los movimientos sociales organizados.

Este contexto obliga a la reflexión crítica de un desarrollo endógeno constituido en las comunas, como impulso hacia un nuevo modelo socioproductivo que sea sustentable y sostenible en el tiempo en beneficio de los trabajadores, las trabajadoras, las comunidades organizadas y el Estado.

## **DESARROLLO ENDÓGENO**

Las teorías de crecimiento endógeno, según Romer (1986), Lucas (1988) y Barro (1991), señalan que el desarrollo endógeno es un modelo donde se generan capacidades de transformación estratégicas desde las potencialidades de los recursos internos de una comunidad que comparte una misma memoria histórica, unos rasgos culturales, unos usos, tradiciones y costumbres, y que se reconoce en el territorio que ocupa y en las actividades productivas que les sirven de sustento, en el tiempo, a esa comunidad.

Para Martínez y Soriano (2003, p.86), el concepto “desarrollo endógeno” para las ciudades u otras unidades territoriales sería su capacidad para progresar, crecer económica, social y culturalmente, en virtud de causas internas.

Fajnzylber (1983) define el desarrollo endógeno como un esfuerzo creativo interno, por configurar una estructura productiva que sea funcional a las carencias y potencialidades específicas nacionales.

Para Tunnermann (2003), el concepto de desarrollo endógeno, humano y sostenible deviene, así, en compendio de todos los derechos humanos fundamentales, si se le asume como el derecho de cada persona de participar y contribuir a un desarrollo humano pleno, que reconcilia al hombre consigo mismo, con la sociedad, con su entorno y con las futuras generaciones.

Para Garofoli (1995), el desarrollo endógeno implica la capacidad para transformar el sistema socioeconómico; la habilidad para reaccionar a



los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social; y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local que favorecen el desarrollo de las características anteriores. Desarrollo endógeno es, en otras palabras, la habilidad para innovar a nivel local.

Por su parte, Barquero (1999) sostiene que el desarrollo endógeno obedecería a la formación de un proceso emprendedor e innovador, en el que el territorio no es un receptor pasivo de las estrategias de las grandes empresas y de las organizaciones externas, sino que tiene una estrategia propia que le permite incidir en la dinámica económica local.

Para Hernández (2012), el desarrollo endógeno busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación democrática y protagónica de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Persigue que los procesos locales y globales se complementen. La meta del desarrollo endógeno es el progreso en el nivel local, pero trascendiendo hacia la economía venezolana.

Más (2005) hace referencia al enfoque de desarrollo endógeno desde una nueva interpretación que la asume como propicia y natural para aquellas regiones pobres y desiguales, para las cuales el crecimiento económico gestado externamente no parece ser “la salvación”. Esta teoría de desarrollo permite la identificación de las nuevas potencialidades sociales acordes con los actuales desafíos de cada región y una toma de conciencia colectiva acerca de las necesidades de nuevas institucionalidades (normas) de convivencias sociales económicamente más eficientes y socialmente más inclusivas.

Visto así, el desarrollo endógeno es un proceso de crecimiento y cambio estructural donde la organización del sistema productivo, la red de relaciones entre actores y actividades, la dinámica de aprendizaje y el sistema sociocultural determinan los procesos de cambio. También se caracteriza por su dimensión geográfica, siendo el resultado de una historia que ha sido configurada a través de los estamentos institucionales y los procesos económicos, sociales y culturales. Impulsa una economía socialmente sostenible, constituida por los valores cooperativos y solidarios. Esta economía social se fundamenta en el desarrollo humano, basado en el compromiso de las personas, comunidades, instituciones públicas y privadas, para lograr, así, satisfacer las necesidades de generaciones

presentes y futuras, buscando la calidad de vida anhelada por todos los ciudadanos.

Ahora bien, las políticas del Estado venezolano visualizan el desarrollo endógeno como elemento integrador de la economía socioproductiva, mediante la participación de empresas comunitarias, públicas y privadas. Estas políticas estratégicas van directo al núcleo de las comunidades a través de misiones sociales, orientadas hacia la construcción del Estado Comunal, para la consolidación del Poder Popular. De allí que los ciudadanos que conforman la comuna deben estar conscientes de las principales potencialidades de la región. Dependiendo de su ubicación geográfica, esta deberá aplicar las estrategias necesarias para el mayor provecho de sus recursos, visualizando siempre los primordiales ejes de la economía comunal, como lo es la producción, distribución y comercialización de los productos que puedan ofrecer.

Podríamos decir entonces que el desarrollo endógeno es un esfuerzo voluntario y planificado, a partir de lo propio, promoviendo el desarrollo de industrias, servicios sociales y culturales, a partir de sus propios recursos humanos y materiales.

Austin (2000), considera que el éxito del desarrollo endógeno consiste en la participación activa, protagónica y democrática de los ciudadanos que conviven en una localidad, preservando los principios éticos, los cuales son esenciales en los procesos de control, prevención, vigilancia, supervisión y acompañamiento de las prácticas individuales o colectivas de los ciudadanos, que ejercen las gestiones de los poderes populares, públicos y privados.

La estructura organizacional del desarrollo endógeno contempla la sustentabilidad de la estructura comunal, es decir, esta puede ser considerada como un modelo dinámico, el cual estará abierto a los cambios necesarios que requiera la sociedad, porque a partir de las estructuras ya creadas surgirán las propuestas y decisiones que deberán mantenerse en el tiempo en función del beneficio y bienestar de los individuos y sus comunidades.

## **LAS COMUNAS**

Cuando se hace referencia de las comunas, se está hablando del Poder Popular organizado; por ello es necesario considerar el artículo 2

de la Ley Orgánica del Poder Popular, donde se expone textualmente lo siguiente:

Poder Popular es el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el Estado Comunal.

Un número importante de ciudadanos, movimientos sociales y populares, en representación de las bases del Poder Popular, están organizando sus comunidades con la finalidad de ejercer su soberanía en beneficio de sus principales necesidades. No obstante, el tejido de la estructura organizacional de las comunidades se fortalecerá en la medida en que ocurra la plena formación y organización de sus integrantes.

Vázquez (1999) indica que las organizaciones bases del Poder Popular tienen la iniciativa de conformarse como comunidad organizada; esta deberá cumplir un conjunto de procedimientos para la conformación de la comuna, y algunos de ellos son la distribución del territorio comunal, el cual debe tener cierta relación histórica, y la identificación de necesidades al momento de la planificación de los proyectos socioproductivos que se elaboren para las mejoras de los servicios de primera necesidad de esas comunidades.

Según Álvarez (2011), la realización humana no puede ser reducida simplemente a reivindicaciones salariales o mejoras en los beneficios y condiciones laborales. La realización humana incluye también el hombre nuevo, la mujer nueva, donde el ser humano nuevo se apropia de su esencia, de una manera integral.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece en su artículo 184 lo siguiente:

La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los estados y los municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que estos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos...

El Poder Popular, junto a las estructuras del Poder Público, tiene la responsabilidad y el rol protagónico de trabajar de manera conjunta y concertada para el logro del bienestar de los ciudadanos, basado en la transferencia de conocimientos relacionados con los programas sociales, servicios públicos, administración de recursos, participación comunitaria, creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales generadoras de empleo y de bienestar social en función de la consolidación de las nuevas estructuras organizativas nacidas desde las bases del Poder Popular.

### **INTEGRACIÓN DE PODER POPULAR Y EL PODER PÚBLICO**

Para Morin (2003, p. 106), hay tres principios que pueden ayudarnos a pensar la complejidad. El primero es el principio dialógico: orden y desorden. Este autor señala que “orden y desorden son dos enemigos: uno suprime al otro, pero, al mismo tiempo, en ciertos casos colaboran y producen la organización y la complejidad”. El segundo principio es el de recursividad; la sociedad es producida por las interacciones entre individuos, pero la sociedad, una vez producida, retroactúa sobre los individuos y los produce; y el tercero es el principio hologramático; no solamente la parte está en el todo, sino que el todo está en las partes, como lo señala Morín. El principio hologramático nos ayuda a comprender tanto el mundo biológico como el mundo social.

Basados en los tres principios de la complejidad de Morín, podemos identificar las estructuras de poderes que están siendo consideradas en nuestra sociedad: una instaurada en el tiempo, el Poder Público ya constituido; y otra, el Poder Popular como poder constituyente en pleno proceso dinámico. Ambos poderes deben auto-eco-organizarse para ajustarse a las necesidades de una sociedad compleja.

Ahora bien, el proceso hacia la consolidación del Gobierno Comunal dependerá de las relaciones, interacciones y articulaciones en las estructuras organizacionales de los Poderes Público y Popular,, apuntando a la Ley Orgánica de las Comunas, como principal herramientaa considerar para consolidar las bases del Poder Popular como nuevo orden social en Venezuela.

Las organizaciones del pueblo son las bases estructurales del Poder Popular, representadas por ciudadanos y ciudadanas, organizaciones comunitarias, movimientos sociales, comunas y los sistemas de agregación

y articulación, conformando en conjunto la creación del Gobierno Comunal. A diferencia del Poder Público, que como poder constituido está representado por los órganos, entes e instancias públicas del Estado venezolano.

A partir de estas diferencias entre el Poder Popular y el Poder Público, podemos plantearnos las siguientes interrogantes: ¿El Poder Popular estará en la capacidad de crear un nivel de conciencia para empoderarse en la administración de sus recursos? ¿El Poder Público estará dispuesto a participar en el fortalecimiento del nuevo Poder Popular? Con base en esta premisa es importante destacar que el Gobierno nacional pudiera ser el único en establecer la mejor relación de ambiente cordial, armónico y participativo entre las organizaciones populares y los servidores públicos.

La integración del Poder Popular y el Poder Público están regidas por los principios de igualdad, integridad social, cooperación, solidaridad, concurrencia y sobre todo corresponsabilidad (responsabilidad compartida por los diferentes poderes en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la gestión social, comunitaria y comunal), así como también por los procesos de promoción, apoyo y acompañamiento en la transferencia de competencias. El Poder Público debe convivir bajo un ambiente de transformación social cada día más complejo y con estructuras que son antagónicas, pero al mismo tiempo complementarias.

Dentro del entorno del Poder Popular y el Poder Público se insertan diversos elementos que pueden impulsar precisamente la participación popular de los ciudadanos para ejercer su pleno derecho a la soberanía, la democracia participativa, protagónica y corresponsable, participación que estará determinada por los niveles de conciencia política y la organización de la comunidad.

Las principales dimensiones en las cuales se articulan los diferentes poderes son, a nuestro modo de ver, la planificación de las políticas públicas, la economía comunal, la contraloría social, la ordenación y gestión del territorio, la justicia comunal y la jurisdicción especial comunal, las cuales constituyen el escenario estratégico para la consolidación del Gobierno comunal.

La planificación participativa es uno de los elementos fundamentales para la visualización de los objetivos comunes, diseñar y formular

los proyectos comunitarios mediante prácticas empíricas y sustento teórico aplicado a la construcción del plan que, posteriormente, se evaluará y controlará considerando las principales necesidades de la comunidad.

Según Álvarez (2011), la política económica bolivariana, al concentrarse en la reactivación y no en la transformación del aparato productivo existente, contribuyó a que el sector capitalista de la economía creciera a una velocidad mayor que la economía pública y la economía social.

El modelo económico comunal juega un papel trascendental en la economía socioproductiva, mediante la concientización activa de los ciudadanos, organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, comunas y sistemas de agregación y articulación comunal, acompañadas por el Poder Popular y el Poder Público en la transferencia de saberes y conocimientos para el fortalecimiento de las redes sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios.

El control social previene, vigila, supervisa y acompaña a las prácticas individuales o colectivas de los ciudadanos que ejercen la gestión. Al Poder Popular se le presenta un escenario clave para el control y seguimiento de proyectos aprobados en la comunidad; allí se pondrán a prueba los principios éticos y morales de cada uno de los ciudadanos en el resguardo del capital asignado, como también el compromiso adquirido con la comunidad para ejercer corresponsablemente sus funciones.

La ordenación y gestión del territorio comunal, se medirá mediante la participación de las comunidades organizadas, que determinarán los sectores que comparten una memoria histórica, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas. Llevando a cabo estos lineamientos podremos cambiar la vieja estructura incompresible e ilógica de distribución territorial en las aldeas, parroquias, alcaldías, municipios y estados.

La jurisdicción especial comunal establece la organización, funcionamiento, procedimientos y normas a cumplir por la comunidad. La participación y la convivencia comunal generarán conflictos y situaciones puntuales, que deben ser controladas por la justicia comunal a través de medios alternativos de justicia y paz que promuevan la sanción, la conciliación y la mediación.

## **LA PERSPECTIVA COMPLEJA EN EL DESARROLLO ENDÓGENO COMUNAL Y LAS DIMENSIONES QUE LA CONSTITUYEN**

En concordancia con lo anteriormente expuesto, es evidente la necesidad de ampliar la visión, de manera de considerar las diversas dimensiones implicadas en una perspectiva compleja del desarrollo endógeno y dentro del contexto de una articulación entre el Poder Popular y el Poder Público con miras al desarrollo del país.

La teoría de los sistemas, propuesta por Bertalanffy (1976), expresa la necesidad de formar “generalistas científicos” y de exponer “principios básicos” interdisciplinarios, los cuales son un importante auxilio a la síntesis interdisciplinaria y a la educación integrada. En esta perspectiva la sustentabilidad y la sostenibilidad de las comunidades dependerán del grado de formación integral que sus miembros adquieran para la identificación de nuevas potencialidades sociales en la administración de sus recursos.

Esto nos lleva a pensar sobre el desarrollo multidimensional propuesto por Morin (1999), quien señala:

La individualidad, la cerebralización, la afectividad, las posibilidades de elección y de decisión, la curiosidad, el juego, la inteligencia, que desarrollan al mismo tiempo el conocimiento y las posibilidades de emancipación del conocimiento, se desarrollan solidaria e interactivamente... [sic]... con los de la socialidad; la multiplicación de las comunicaciones de todos los órdenes entre individuos tejen una red social cada vez más compleja, la cual permite el aumento de las comunicaciones y favorece al desarrollo de los individuos, el cual favorece el de la complejidad social (p. 20).

Estos procesos vinculados con la transdisciplinariedad, como enfoque aplicado al desarrollo endógeno, incrementan el número de dimensiones que aportan y justifican explicaciones, interpretaciones y contradicciones, en la medida en que se incorpora mayor cantidad de disciplinas.

Luhmann (1998, p. 95), en su teoría de los sistemas sociales, refiere que “los sistemas autorreferenciales son capaces de observarse, describirse a sí mismos y descubrir relaciones de funciones, es decir, el observador puede ser pensado como un sistema de autorreferencia”. La relación sistema-entorno se forma mediante procesos estructurales

del desarrollo endógeno, con aspectos sustentables y sostenibles, haciendo de ella una realidad compleja a través de la interacción de los individuos, creando y desarrollando diversas dimensiones que estén en sintonía para resolver los problemas primordiales y concretos en la comunidad. Mintzberg (1992, p. 102), a su vez, reseña que “todo sistema social con una determinada estructura de poder, no es estática, sino que constantemente se ve reafirmada o reestructurada por medio de las decisiones”.

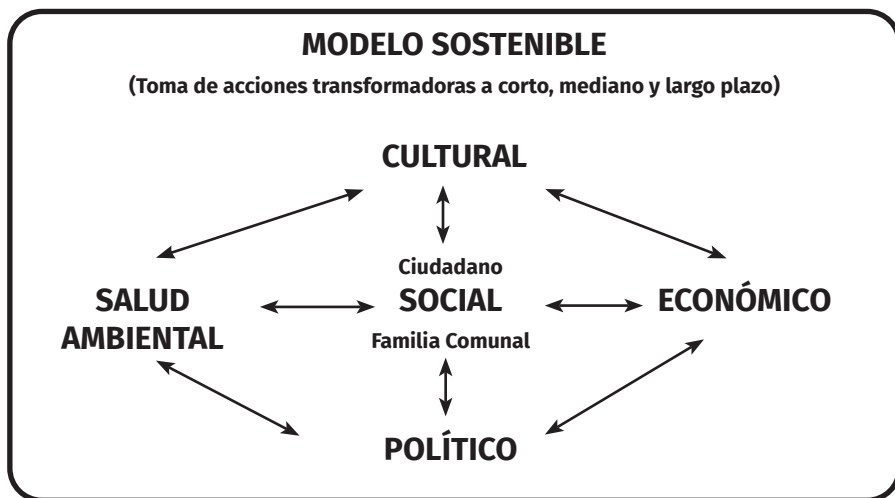
Desde esta óptica, la estructura del desarrollo endógeno de las comunas es mirada como un sistema social abierto donde se identifican diversos aspectos que están en constante intercambio con el entorno, tomando las decisiones que promuevan acciones sostenibles en el tiempo, mantengan o transformen la realidad, y se preserven los recursos de varias generaciones. Así, el ciudadano que conforma la sociedad es el representante esencial en la estructura del desarrollo endógeno; de él dependerá el funcionamiento y aplicabilidad del modelo, basado en los principios morales y éticos en el cual está formado.

Este cambio paradigmático que vive la sociedad, requiere del fortalecimiento de las bases populares, a través de acciones de solidaridad, participación, corresponsabilidad, tolerancia, convivencia y respeto al otro, a la sociedad, a la comunidad y al país. Es por tanto una realidad compleja que considera la participación e interacción de los individuos que conforman una comunidad; de ello depende la sostenibilidad de la estrategia al implementar acciones con base en la potencialidad de sus recursos. Interacción y participación que se da en las dimensiones sociocultural, socioeconómica, sociopolítica y socioambiental que deben ser consideradas desde esta mirada compleja. En la Figura 1 se muestran las dimensiones del desarrollo endógeno como sistema complejo.

### **Dimensión sociocultural**

Diversos autores, como Garofoli (1995), hacen referencia de la dimensión sociocultural al considerar el desarrollo endógeno como una capacidad de transformación social; mientras que Austin (2000) lo visualiza como desarrollo de servicios sociales; Martínez y Soriano (2003), lo definen como crecimiento social y Mas (2005) lo concreta como identificación de potencialidades sociales.





**Figura 1. Dimensiones del desarrollo endógeno como sistema complejo.**  
Fuente: Elaboración Propia

Para abordar el espacio sociocultural es necesario discutir sobre los paradigmas sociales establecidos durante épocas. Estas formas de comprender, en cierto modo, han deteriorado la calidad de vida de las personas, principalmente de las más desprotegidas. Al resumir la historia desde sus inicios, la población indígena vivía en comunidades; en épocas imperiales, los egipcios y romanos invadieron territorios, apoderándose de sus recursos naturales y sometiendo como esclavos a sus habitantes; es a partir de allí cuando se establecen los órdenes de beneficios por clases sociales.

El ser humano cuenta con cinco sentidos potenciales, que a lo largo de su evolución han generado diversos conocimientos, en lo que es hoy en día nuestra sociedad contemporánea, la cual está conformada por diversas culturas que interactúan continuamente con su entorno en procesos de transformación.

La sociedad actual continúa sometida a la misma estructura de poder que caracterizaba el orden social establecido en los siglos pasados; por ejemplo, podemos asociar lo siguiente: El rey se parangona con el presidente; la nobleza con el empresario; los plebeyos con los

profesionales y comerciantes, y el esclavo con el obrero. Los paradigmas sociales impuestos en el tiempo en el orden social de las sociedades, no han sido los más justos y equitativos ni han favorecido el desarrollo integral de las personas. Es apremiante accionar al desarrollo endógeno de las comunidades, aprovechando la propuesta de un modelo incluyente, participativo, democrático, que rompa con todo tipo de paradigma basado en la relación de dominio, a favor de la participación e inclusión de todos para el bienestar de los ciudadanos.

Las comunidades se identifican por sus procesos históricos y sus diversos modos de vida y costumbres. Estos hábitos se debilitan o pierden en el tiempo producto de la desorganización y desinterés de sus habitantes. El desarrollo endógeno, a través de la dimensión sociocultural, se enfocará en rescatar o mejorar las actividades tradiciones implementadas en la comunidad, fortaleciendo sus conocimientos y ampliando aquellos que desarrollen el juicio crítico en torno a la situación que se les presente.

La dimensión sociocultural está relacionada con los aspectos sociales (ser humano) y culturales (espacio-tiempo) de las comunidades, visualizando la interacción de los habitantes entre sí, con su hábitat y con otras comunidades. También se identifica el grado de compromiso, participación y significado que tienen para ellos, contribuir a preservar sus modos de vida y costumbres.

Para considerar la dimensión sociocultural en las comunidades, se deben tener presente las siguientes premisas, como visión integradora y compleja: la estructura y funcionamiento de la comunidad (sólida o débil); realidad local (identificación de necesidades a través de la participación de la comunidad); conocer los acontecimientos del pasado (promover la historia local a través de diversos canales de comunicación); el lenguaje como medio de relación social (instrumentos donde se transmiten modelos de vida, cultura, manera de pensar y actuar, normas y valores de la comunidad); crianza, enseñanza y doctrina impartida por la familia y la escuela (la carencia de valores como principal elemento a atender); monumentos o lugares simbólicos (organización y participación en zonas turísticas); participación de los ciudadanos en los asuntos públicos (colaborar con las autoridades-seguridad ciudadana); problemas en la calidad de educación (evaluar el sistema educativo); el sentir del ciudadano o de la comunidad (participación y organización).

## **Dimensión socioeconómica**

Para muchos autores la dimensión económica está relacionada con las diversas formas de generar riqueza; Fajnzylber (1983) la identifica como una estructura productiva funcional; mientras que Romer (1986), Lucas (1988) y Barro (1991), la definen como la capacidad de transformar los recursos; Garofoli (1995), la decreta como la transformación del sistema económico; Barquero (1999) la determina como una economía local dinámica; Austin (2000), la asemeja a la promoción del desarrollo industrial; y Martínez y Soriano (2003) la delimitan como la capacidad de crecimiento económico.

La dimensión socioeconómica forma parte de un sistema complejo, dinámico y organizado que interactúa constantemente con otras dimensiones para incentivar y diversificar las empresas socioprodutivas (comunitarias, públicas, privadas), adquiriendo gradualmente la eficiencia y competitividad en los mercados locales, nacionales e internacionales, a fin de apostar por la sostenibilidad económica del país.

La economía venezolana originalmente dependía de los ingresos provenientes de café, cacao, la agricultura y la ganadería. A partir de 1914, cuando se inicia el auge de la explotación petrolera, la economía toma un rumbo propio debido a las enormes ganancias generadas por la producción del crudo. La economía tradicional queda prácticamente inactiva y, aún más, la explotación petrolera constituye la panacea y es tomada por los gobernantes como fórmula mágica para administrar el país con el menor esfuerzo posible.

Durante varios años el país ha implementado el sistema económico rentista y capitalista, que depende en gran medida de la renta petrolera y, con un menor porcentaje, de las empresas de propiedad privada; es decir, una economía de puertos que cierra la oportunidad de desarrollo al fabricante nacional para la producción de la materia prima, como principal elemento a considerar.

Esto implica que estamos totalmente atados a los continuos cambios del precio del petróleo a nivel internacional; en pocas palabras, una economía inestable y vulnerable. Si realizamos un rápido análisis del comportamiento de los precios del crudo y cuál ha sido su impacto en la economía venezolana durante la historia, observamos lo siguiente:

- En el periodo 1976-1996 (20 años), época de bonanza petrolera (ciclo de riqueza), se perdió la oportunidad de fortalecer la economía tradicional.

- Para el periodo 1996-2006 (10 años), época de reducción de los precios petroleros (ciclo de pobreza), se desencadenaron diversos eventos que agobiaron a la población venezolana; los ingresos per cápita disminuyeron generando una ampliación de la brecha de desigualdad en la sociedad, entre pobres y ricos; se desarrollaron acontecimientos por las medidas políticas y económicas (apertura comercial, privatización y liberación de la economía); intervención del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con ayuda económica y la instauración de sus mercados transnacionales en el país.
- El período iniciado en 2006, época de bonanza petrolera (ciclo de riqueza); esta fase se reducirá a la mitad, según la secuencia cronológica del comportamiento mundial de los precios. Ocurrirá por los efectos de la globalización de las economías y la incorporación de nuevas estrategias de producción del crudo, específicamente el método “fracking”. Nuevamente y con lo que ha transcurrido hasta ahora, se perderá la oportunidad de diversificar nuestra economía.
- Para el próximo periodo se pronostica el inicio de un ciclo de pobreza, sin poder prever el tiempo de su duración, considerando que actualmente vivimos en un mundo tan cambiante y complejo en el que se lucha por el control mundial de la energía.

Un sistema económico dependiente de los precios internacionales del crudo nos muestra la inviabilidad del modelo para generar una economía sostenible. Los venezolanos vivimos un momento crucial y trascendental de asumir y tomar conciencia de la necesidad de diversificar la economía, con formas plurales de alternativas de generación de riquezas materiales.

El crecimiento económico y el control de la inflación no dan garantía de disminuir los niveles de pobreza, desempleo, bajos salarios, desigualdad social sin el apoyo de un sistema educativo de calidad (especialmente en las escuelas públicas más pobres).

Las comunidades organizadas proponen un cambio de paradigma transformador de conciencia, sustentado sobre un conjunto de relaciones de producción (materia prima), transformación (producto final), distribución (repartición equitativa) y consumo (uso), y fundamentado en el desarrollo endógeno a partir de la gestión de sus habitantes.

Las innovaciones tecnológicas de producción social ocuparán nuevos espacios en las comunidades, apostando a la optimización de los procesos de fabricación, disminuyendo los tiempos de ejecución de las técnicas anteriormente usadas y respondiendo a las necesidades de la presente y futuras generaciones.

### **Dimensión sociopolítica**

La dimensión sociopolítica está totalmente relacionada con la dimensión cultural; podemos observar que inexplicablemente pocos autores hacen referencia de esta dimensión; solamente Austin (2000), Martínez y Soriano (2003).

En la historia sociopolítica de la Venezuela republicana podemos diferenciar cinco etapas determinadas por procesos constituyentes. En la primera etapa, “republicana”, se instala el primer congreso y se consolida la primera Constitución. En la segunda etapa, de “Gobierno bolivariano”, se convoca a una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución. En la tercera etapa, de la llamada “Gran Colombia”, Simón Bolívar decreta en el Congreso Constituyente de Angostura a la ciudad de Angostura como capital provisional de Venezuela; luego el país se integra a la Gran Colombia. La cuarta etapa, de la “democracia representativa”, comienza en Valencia en 1830 con el Congreso antibolivariano; la democracia representativa produjo veintiuna constituciones y permaneció en el poder durante 169 años. La quinta etapa, la de “democracia participativa”, se inicia con la convocatoria a una Asamblea Constituyente que redactó la nueva Constitución Bolivariana de Venezuela, aprobada en referendo popular en 1999, y aún permanece en el poder.

La dimensión sociopolítica es contradictoria y compleja a la vez; cada representante tiene concepciones diferentes en cuanto a la implementación de estrategias y tácticas para crear políticas basadas en las necesidades de la población, intereses estatales e inversiones extranjeras.

En cierto modo, los diversos niveles sociales exigen a sus representantes ejercer el poder de manera más activa, estableciendo conexiones continuas con los sectores populares, a fin de alcanzar progreso, bienestar, libertad, justicia y felicidad para todos los ciudadanos.

La sociedad venezolana tiende a ser más emotiva que racional y reflexiva, a la hora de elegir a sus representantes. Por ello se requiere generar capacidades colectivas en búsqueda de soluciones alternativas a los problemas.

La polarización social y política que afronta actualmente el país requiere implementar medidas necesarias para construir una cultura sociopolítica que permita acceder a una sociedad de respeto y tolerancia.

En esta dimensión, la participación protagónica de las bases populares hacia la construcción de una sociedad comunal es vital en la elaboración de políticas públicas en el contexto del desarrollo endógeno. Ello implica también la autoliberación de los conocimientos, el desarrollo de las capacidades, la formación del pensamiento crítico y los valores en cada persona de la comunidad y de las comunas, sin importar su edad, religión, costumbres, culturas, tendencias políticas y sexuales; y requiere, igualmente, asumir con corresponsabilidad la implementación, el control y el seguimiento de tales políticas públicas.

Asimismo debe considerar los principales ejes de la economía comunal que se dan a diferentes niveles del proceso productivo y abarcan diversos espacios sectoriales. Así tenemos: la producción (agricultura y ganadería), distribución (servicios de transporte populares) y comercialización (mercados comunales, redes de comercialización alimentaria de alto impacto a nivel nacional (Mercial y PDVAL) e internacional (Mercosur). Estos procesos productivos, forjados a la luz de la participación protagónica de las comunas, garantizarían el suministro sostenible de los alimentos a un menor costo.

### **Dimensión socio-salud ambiental**

Los aspectos que abordan la salud y el medio ambiente solo han sido considerados por Hernández (2012), quien hace referencia a la protección ambiental al definir el desarrollo endógeno.

La dimensión socio-salud ambiental está conformada por los aspectos de salud y conservación del medio ambiente. Ambos están totalmente relacionados si consideramos que respiramos el aire del ambiente, ingerimos agua de los manantiales y ríos, consumimos alimentos cultivados en los suelos y percibimos la contaminación sónica de ciudades, industrias, aeropuertos, etc. Estos son elementos suficientes que inciden en la salud de las personas.

Para disminuir o contrarrestar los daños ocasionados al medio ambiente, se requiere primero iniciar campañas educativas y de concientización a través de medios de comunicación alternativos, comunidades e instituciones educativas; exponiendo las consecuencias que estos daños

pueden generar, como también los beneficios que podemos obtener si preservamos el medio ambiente.

Las bellezas naturales resguardadas en parques nacionales y otros espacios, representan un gran potencial de fuentes de ingresos para las comunidades aledañas, siempre y cuando exista la conciencia, por parte de sus habitantes, de identificar las oportunidades que le ofrece su localidad, y estimular de esta manera el turismo ecológico.

Por otra parte, las comunidades demandan la creación de servicios de salud pública (consultorios, clínicas populares y otros) en zonas con poco acceso al sistema de salud convencional, para garantizar los derechos contemplados en la Constitución en relación con el bienestar de la población.

Para el buen funcionamiento del sistema de salud pública en las comunidades se requiere mejorar la calidad de los servicios, personal capacitado que reciba contantemente formación, dotación de medicinas, materiales y equipos médicos, aplicar evaluaciones preventivas para el mantenimiento de los equipos y las infraestructuras de los centros de atención.

El desarrollo endógeno siempre visualiza las oportunidades de su entorno para el provecho sostenible de sus recursos. La implementación del sistema de salud pública en las comunidades generará fuentes de empleos directos e indirectos, como también impulsará la creación de centros de formación basada en las necesidades prioritarias del centro de atención médica.

Las propuestas generadas por las comunidades, de rescatar los espacios para el cultivo de plantas medicinales reconocidas por sus propiedades curativas, muestran el grado de conciencia que cada día asumen sus habitantes, al identificar las potencialidades que ofrecen sus espacios para su desarrollo sostenible desde las bases.

## **A MODO DE (IN) CONCLUSIÓN**

El desarrollo endógeno, comprendido desde la perspectiva compleja, implica visualizarlo desde otro paradigma; aquel que emerge de las interacciones entre el ser humano con sus entornos cultural, social, económico, político y salud ambiental, los cuales se nutren mutuamente y se integran y articulan para crear un sistema complejo.

En el desarrollo endógeno siempre se está en la búsqueda de estrategias alternativas para mejorar la formación de las bases populares, a partir

de eventos causales y casuales, quehaceres, cambio de comportamiento de los ciudadanos influenciados por el entorno, métodos de autocorrección y toma de decisiones, entre otras.

La autoorganización de las comunidades viene a fortalecer el Estado Comunal, a través de las bases del Poder Popular, los ciudadanos, organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, comunas y sistemas de agregación y articulación comunal, que conforman la plataforma comunitaria, para el pleno ejercicio de su soberanía.

El Poder Popular representa el reimpulso del modelo socioproductivo del Gobierno Comunal, mediante la participación activa, protagónica y democrática de los integrantes que conforman la comunidad organizada. Para ello es necesario estar en pleno conocimiento de los artículos contemplados en la Ley Orgánica de las Comunas.

La transferencia de conocimiento de las organizaciones públicas y privadas a las organizaciones populares representa el inicio del proceso de formación en las comunidades. Para fortalecer estas prácticas se debe generar un modelo de transformación educativa, como por ejemplo, los cursos (corto plazo), formación técnica y académica (mediano plazo) y la creación de conocimiento (largo plazo), apoyada por la Misión Alma Máter y aquellas que surjan como estrategia para el reimpulso del Gobierno Comunal.

Es en la interrelación, integración y articulación del Poder Popular y el Poder Público como puede pensarse una perspectiva compleja del desarrollo endógeno comunal, con la Comuna como sujeto político protagonista del desarrollo, visto desde todas las dimensiones aquí desarrolladas y en una dinámica de auto-eco organización dialógica, recursiva y hologramática.

## Referencias:

Álvarez, Víctor (2011). *Del Estado burocrático al Estado comunal*. Editorial Centro Internacional Miranda. Caracas.

Austin, Tomas (2000). *Las teorías del desarrollo anteriores a los años 90*. En: [profe.cl www.tomas-austin.cl](http://profe.cl/www.tomas-austin.cl). Consultado 2015.

Barro, Robert (1991). Economic growth in a cross section of countries. *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 106, N.º 2, pp. 407-444.



- Bertalanffy, Ludwig von (1986). *Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. D. F. México.
- Fajnzylber, Fernando (1983). *La industrialización trunca de América Latina*. Centro de economía transnacional. D. F. México: Editorial nueva imagen.
- Garofoli, Gioacchino (1995). Desarrollo económico, organización de la producción y territorio. En A. Vázquez , Barquero, C. y G. Garofoli (eds.). *Desarrollo local en Europa*. Colegio de Economistas de Madrid, España.
- Hernández, Carmen (2012). El desarrollo endógeno como agente transformador en la economía social venezolana. *Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, volumen 8, número 1. Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada, extensión Santa Teresa del Tuy. Venezuela.
- Mas, María (2005). *Desarrollo endógeno: cooperación y competencia*. Editorial Panapo de Venezuela, C. A. Caracas.
- Martínez, Antonio y Soriano, Miguel (2003). *Jornadas sobre modelos de ciudad para el siglo XXI, la aplicación del modelo municipalista de desarrollo endógeno*.
- Mintzberg, Henry (1992). *El poder en la organización*. Barcelona: Ariel Economía.
- Morin, Edgar (2003). *Introducción al pensamiento complejo*. 6.a edición. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Lucas, Robert (1988). On the mechanics of economic development. *Journal of Monetary Economic*, pp. 3-42.
- Luhmann, Niklas (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos-Universidad Pontificia, Bogotá.
- Romer, Paul (1986). Increasing returns and long-run growth. *Journal of political economy*. Vol. 94, No 5, pp. 1002.
- Tunnermann Carlos (2003). *El desarrollo endógeno humano y sustentable*. Artículo de Opinión en *Nuevo Diario*, Nicaragua. Disponible en [archivo.elnuevodiario.com.ni]

Vázquez, Antonio (1999). *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Ediciones pirámide. Madrid, España.

#### Referencia legal y web

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas. Venezuela. Consultado 2013.

Ley Orgánica de las Comunas (2010). Caracas. Venezuela. Consultado 2013. Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales: <http://www.mpcomunas.gob.ve/>. Consultado 2013.

# CEREBRO COMUNITARIO

*Gisela Antonia Giménez Bravo*<sup>3</sup>

## Resumen

El propósito que lleva a realizar este ensayo, es reflexionar sobre el funcionamiento y composición de los Consejos Comunales, organizaciones que emergen en nuestro país a raíz de una propuesta del presidente de la república Hugo Chávez (1999-2013), durante el año 2006, y afianzada en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales promulgada en el 2009; en la ejecución de estas organizaciones sociales fue, es y será necesario recrear su conformación, la misma al igual que el cerebro requiere de mecanismos que las activen. El cerebro humano según Miller (2000) y Squiere (1992) continuamente recibe un flujo enorme de información del mundo que nos rodea, la procesa y hace que cobre significado, organiza y controla el movimiento, también regula la temperatura corporal, la circulación sanguínea, la respiración y a digestión. En las comunidades también se cuenta con un cerebro que ejecuta cada actividad al igual que el humano, la gran diferencia está en la composición de ambos, por cuanto el cerebro comunitario lo conforma cada ciudadano y ciudadana que reside en el mismo espacio geográfico en un tiempo específico, por ello es importante activar el cerebro comunitario para generar nuevas ideas y tipos de pensamiento que se puedan ejecutar materializando el buen vivir, vivir bien. Será posible que

---

3 Doctora en Ciencias de la Administración en la UNESR (2021), Magister en Dirección U. Marta Abreu de las Villa (2012), Especialista en Dirección Educativa, Lic. Administración U. José María Vargas (1996), cuenta con Diplomados: Educación Anagógica, Formador de Formadores, Política y Gobierno. Profesora UNESR en Postgrado y Educación Avanzada. Investigadora activa en comunidades del Distrito Federal. Venezuela. Gagb5885@gmail.com

el cerebro actué de igual manera para generar pensamientos productivos en las comunidades en donde los haceres y saberes se pudieran recoger y teorizar, mejorando la calidad de vida en las comunidades de nuestro país.

**Palabra clave:** Cerebro comunitario, consejos comunales, materialización del pensamiento.

## COMMUNITY BRAIN

### Abstract

The purpose that leads to carry out this essay is to reflect on the functioning and composition of the Communal Councils, organizations that emerge in our country as a result of a proposal by the President of the Republic Hugo Chávez (1999-2013), during the year 2006, and entrenched in the Organic Law of the Communal Councils promulgated in 2009, the execution of these social organizations, was, is and will be necessary to recreate their conformation, the same as the brain requires mechanisms that activate them. According to Miller (2000) and Squiere (1992), consulted authors, the human brain continuously receives an enormous flow of information from the world around us, processes it and makes it meaningful, organizes and controls movement, and also regulates body temperature, blood circulation, respiration and digestion, in the communities there is also a brain, which executes each activity just like the human, the big difference is in the composition of both, since the community brain is made up of each citizen who resides in the same geographical space at a specific time, therefore it is important to activate the community brain to generate new ideas and types of thought that can be executed materializing the good life, living well. It will be possible that the brain acts in the same way to generate productive thoughts in the communities where the doings and knowings could be collected and theorized, improving the quality of life in the communities of our country.

**Key word:** Community brain, community councils, materialization of thought.

Las organizaciones comunitarias en nuestro país, requieren de acciones que les permitan superar sus dificultades internas y al mismo tiempo poder conectarse externamente de manera efectiva con otras comunidades, las comunas y red comunal (actualmente en construcción), además de estar en continuo enlace con las instituciones del Estado y empresas privadas, de tal manera que puedan dar respuesta inmediata o preventiva ante las problemáticas que se le presentan o puedan presentar, para ello requieren activar el cerebro comunitario.

La ciencia define al cerebro como un órgano, ubicado dentro del cráneo, que gestiona la actividad del sistema nervioso. Forma parte del Sistema Nervioso Central (SNC) y constituye la parte más voluminosa y conocida del encéfalo (Miller, 2000, p. 59). Este órgano está situado en la parte anterior y superior de la cavidad craneal y está presente en todos los vertebrados. Dentro del cráneo, el cerebro flota en un líquido transparente, llamado líquido cefalorraquídeo, que cumple funciones de protección, tanto físicas como inmunológicas.

En cuanto a la definición del término comunitario, éste refiere a todo aquello propio, relacionado o vinculado con una comunidad en particular, que según la Ley orgánica de los Consejos Comunales (en adelante LOCC) -promulgada y publicada en Gaceta Oficial N° 39.335 de fecha 28 de diciembre 2009-, en su Artículo 4., define la comunidad como “núcleo espacial básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes, comparten una historia, necesidades y potencialidades, culturales, económicas, sociales, territoriales, y de otra índole” (p. 4)

Como lo expone el parágrafo 1 del artículo anterior, la comunidad al igual que el cerebro ocupan un lugar específico, el cerebro la parte anterior y superior de la cavidad craneal, la comunidad en un espacio físico del ámbito geográfico que se vincula por diversas características e intereses. Asimismo, dentro del cráneo, el cerebro flota en un líquido transparente, llamado líquido cefalorraquídeo, que cumple funciones de protección, tanto físicas como inmunológicas, por su parte la comunidad según la LOCC, en su artículo N°4, señala que el ámbito geográfico: “es el territorio que ocupan los habitantes de la comunidad, cuyos límites se establecen o ramifican en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, de acuerdo con sus particularidades y considerando la base poblacional de la comunidad”. (p. 5)

Referenciando el artículo anterior en su segundo numeral el ámbito geográfico identificado como el territorio ocupado por los habitantes de la comunidad, en el cerebro este flota en un líquido cefalorraquídeo, que le cumple funciones de protección físicas e inmunológicas, en las comunidades son los mismos ciudadanos y ciudadanas quienes promueven la protección y la prevención cuando convierten los espacios en lugares habitables para las personas y sus familiares, dándole vida con sus acciones y motivaciones, de allí la importancia de la base poblacional, debidamente detallada en el numeral 3 del artículo 4 de la LOCC, el cual señala:

Base poblacional de la comunidad: es el número de habitantes dentro del ámbito geográfico que integra la comunidad. Se tendrá como referencia para constituir el consejo comunal: en el ámbito urbano entre ciento cincuenta y cuatrocientas familias; en el ámbito rural a partir de veinte familias y para las comunidades indígenas a partir de diez familias; manteniendo la invisibilidad de la comunidad y garantizando el ejercicio de gobierno comunitario y la democracia protagónica. (p. 5).

En el numeral anterior, al detallar los componentes de la comunidad y comparar estas con las del cerebro, se puede detectar: la corteza o córtex cerebral es la superficie externa del cerebro y tiene una gran extensión, aproximadamente equivalente a una y dos hojas de periódico. Está contenida en el cráneo gracias a numerosos pliegues y hendiduras. Solo un tercio de la corteza está expuesta superficialmente, el resto está oculto en la profundidad de los surcos. De esta forma se aprovecha mucho mejor el espacio que si el córtex fuese liso y permite que diferentes regiones del cerebro se comuniquen más rápida y fácilmente (Squire, 1992, p. 196), ya que están más cerca, por lo que la organización de los componentes en el cerebro son tan importantes como las organizaciones comunitarias señaladas en el numeral 4 del artículo 4 de la LOCC, el cual señala: “Organizaciones comunitarias: son las organizaciones que existen o pueden existir en el seno de las comunidades y agrupan un conjunto de personas con base a objetivos e intereses comunes, para desarrollar actividades propias en el área que les ocupa” (p. 5)

Como lo indica el numeral anterior, las organizaciones comunitarias existen o pueden existir en el seno de las comunidades, en tanto que la corteza forma parte de lo que se conoce como **sustancia gris**, que es un componente del tejido cerebral que está mayoritariamente constituido por los cuerpos de las neuronas.

Según Miller (2000), por debajo de la corteza encontramos la *sustancia blanca*, formada por prolongaciones nerviosas recubiertas de mielina (sustancia aislante que les da el color blanco) que transmiten la información a las diferentes regiones del cerebro (pag. 61), como cables que unen diferentes neuronas para que puedan comunicarse entre ellas, tanto las actividades que se realizan en el cerebro como las que se realizan en las comunidades requieren de organización, por ello, la LOCC, especifica en el numeral 5 del Artículo 4 que: “Comités de trabajo: es el colectivo o grupo de personas organizadas para ejercer funciones específicas, atender necesidades en distintas áreas de trabajo y desarrollar las aspiraciones y potencialidades de su comunidad” (pág. 5), evidenciando que en las comunidades las personas se organizan en comités de trabajo.

El cerebro está dividido en dos grandes partes, el **hemisferio derecho** y el **izquierdo**, conectados entre sí por un conjunto de fibras, que constituyen el cuerpo caloso. Cada uno de los hemisferios cuenta con cuatro lóbulos: **frontal, parietal, temporal** y **occipital**. Y cada lóbulo contribuye de manera diferente a las distintas funciones del cerebro, de igual manera ocurre en el Consejo Comunal, en atención a ello el numeral 6 del artículo 4 de la LOCC, indica: “Vocero o Vocera: es la persona electa mediante proceso de elección popular, a fin de coordinar el funcionamiento del Consejo Comunal, la instrumentación de las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas” (pág. 6), evidentemente la organización comunitaria es tan importante dentro del Consejo Comunal como lo es en el cerebro humano para la ejecución de actividades.

En el numeral 7 del Artículo 4 de la LOCC, se entiende por

Proyectos comunitarios: es el conjunto de actividades concretas orientadas a lograr uno o varios objetivos, para dar respuesta a las necesidades, aspiraciones y potencialidades de las comunidades. Los proyectos deben contar con una programación de acciones determinadas en el tiempo, los recursos, los responsables y los resultados esperados. (p. 6).

Al reflexionar sobre las actividades que desempeña el Consejo Comunal y las que realiza el cerebro humano, encontramos que en las comunidades las ciudadanas y los ciudadanos organizados cumplen tareas fundamentales para que las mismas funcionen en beneficio del colectivo, al igual que el cerebro lo hace con el cuerpo humano, el cual cuenta con:

- El **lóbulo occipital** es fundamental para procesar la información visual.
- El **parietal** entre otras cosas, es clave en la integración de distintos tipos de información sensorial para guiar nuestros movimientos.
- El **temporal** nos ayuda a dar significado a la información sensorial, auditiva y visual, y permite muchos procesos relacionados con el lenguaje. En este lóbulo se encuentra el **hipocampo**, que tiene un papel crucial en el aprendizaje y en la memoria y que se ve afectado por las primeras alteraciones neuropatológicas de la enfermedad de Alzheimer. (Miller 2000, p. 62-63).

Cada una de las partes del cerebro tiene una función específica que al desempeñar su actividad esta facilita en cada individuo la disposición de sentirse bien o no, cuando cada órgano se encuentra en plena disposición el cuerpo funciona bien, al igual que en el Consejo Comunal, cuando cada integrante se compromete en ejecutar una actividad y la cumple, el respaldo de la comunidad y la satisfacción por efectuar una tarea en beneficio del colectivo muestra que es un cuerpo sano, al igual que en cerebro, por ello, en ambos se presentan las áreas de trabajo.

Áreas de trabajo: son ámbitos de gestión que se constituyen en relación con las particularidades, potencialidades y los problemas más relevantes de la comunidad. El número y contenido de las áreas de trabajo dependerá de la realidad, las prácticas tradicionales, las necesidades colectivas y las costumbres de cada comunidad. Las áreas de trabajo agrupan varios comités de trabajo

Por último, el **frontal** actúa como un director de orquesta para planificar y ejecutar nuestros actos a partir de la información que recibe de diferentes regiones cerebrales y también participa en la producción del lenguaje (Squiere,1992, p. 197). Además, en la parte más profunda de los hemisferios,



encontramos diversos núcleos de cuerpos neuronales con funciones determinadas que también al igual que la corteza, forman parte de la sustancia gris.

Algunos de los más importantes son los **ganglios basales** y el **tálamo**, que, entre otras cosas, participan en funciones relacionadas con el procesamiento de información sensitiva y motora, por lo que en el Consejo Comunal nos encontramos con:

**Plan comunitario de desarrollo integral:** es el documento técnico que identifica las potencialidades y limitaciones, las prioridades y los proyectos comunitarios que orientarán al logro del desarrollo integral de la comunidad (LOCC, p. 6), para llevarlos a cabo es necesaria

**Gestión:** son las acciones que exigen el cumplimiento de los objetivos y metas, aprobados por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, de cada una de las unidades de trabajo que integran el Consejo Comunal (LOCC, p. 10), como en el cerebro cada componente tiene sus propias características y funciones que proporcionan al cuerpo humano su esencia y le permite conectarse con el mundo.

En el Consejo Comunal se requieren de mecanismos como la:

**Economía comunal:** es el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes, servicios y saberes, desarrolladas por las comunidades bajo formas de propiedad social al servicio de sus necesidades de manera sustentable y sostenible, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Centralizado de Planificación y en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación LOCC 2009, p. 7)

Por su parte en el cerebro, encontramos el Tronco cerebral, según Squiere (1992, p. 64) y Miller (2000, p. 199), ubicado en la base del cráneo, conecta el cerebro con la médula espinal y controla acciones corporales automáticas como el ritmo cardíaco, la tensión arterial y la respiración, así como el movimiento voluntario de los ojos, la lengua y los músculos de la cara, entre otros, órganos necesarios para conectarse con el mundo exterior, es decir con otros seres humanos al igual que lo hacen los ciudadanos y ciudadanos de un Consejo Comunal con las instituciones del Estado, las empresas privadas y otras organizaciones que les permitan intercambios de diversos tipos.

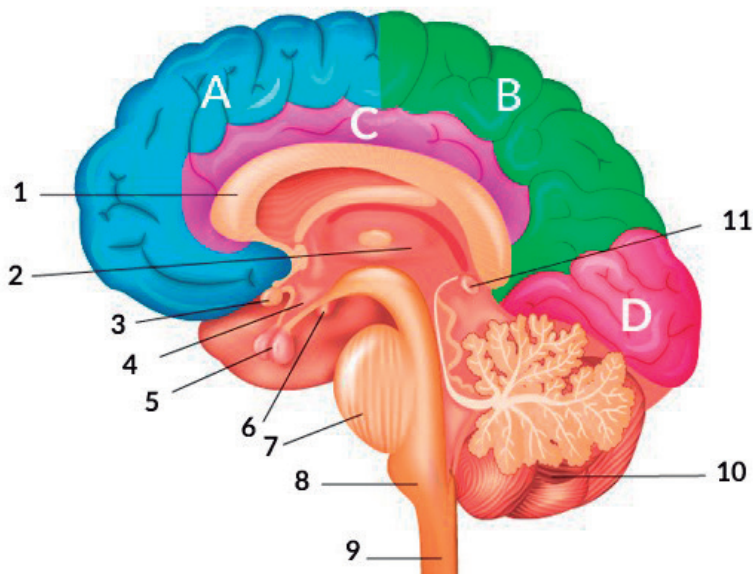
Asimismo el cerebro forma parte del sistema nervioso central, donde también se encuentran otras partes fundamentales, como la **médula espinal**, que comunica el cerebro con el resto del organismo, trasladando

impulsos nerviosos procedentes de distintas zonas corporales y **enviando señales y órdenes desde el cerebro a distintas regiones del cuerpo**, que pudiesen ser comparadas según el Artículo 4, numeral 12 de la LOCC con:

Redes socioproductivas: es la articulación e integración de los procesos productivos de las organizaciones socioproductivas comunitarias, para el intercambio de saberes, bienes y servicios, basados en los principios de cooperación y solidaridad, sus actividades se desarrollan mediante nuevas relaciones de producción, comercio, distribución, cambio y consumo, sustentables y sostenibles, que contribuyen al fortalecimiento del Poder Popular.(p.7)

A continuación se especifican las partes del cerebro que nos darán idea de su organización interna y que al ser comparadas con las del Consejo Comunal pudieran orientarnos en cuanto a la importancia de cada uno en la ejecución de funciones.

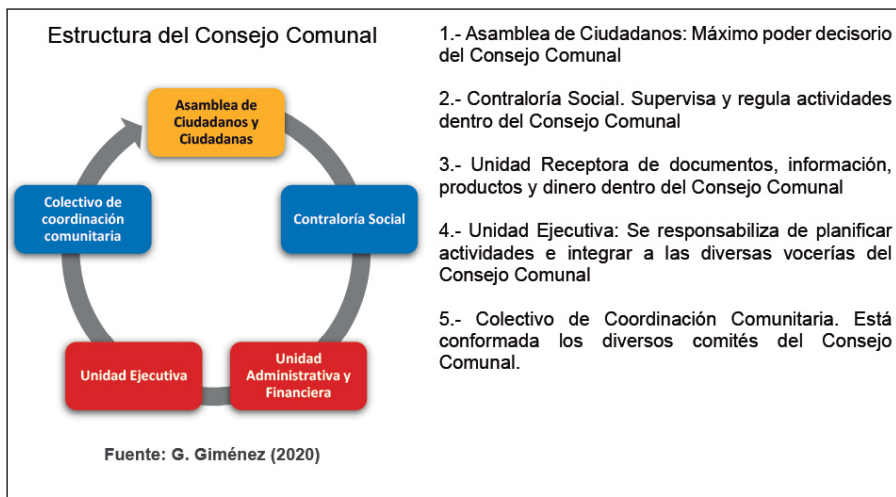
**Imagen 1. Partes del cerebro**



Fuente: <https://www.cognifit.com/es/cerebro>

- **El cerebro**, formado por estructuras corticales y subcorticales (que quedan ocultas bajo la corteza cerebral). Las estructuras corticales o corteza cerebral se dividen en distintas áreas: el lóbulo frontal (A), el lóbulo parietal (B), la corteza cingulada (C), el lóbulo occipital (D), el lóbulo temporal y la corteza insular (estos dos quedan ocultos en la imagen). Además, estos lóbulos están divididos por la mitad en dos hemisferios: el derecho y el izquierdo. Las estructuras subcorticales hacen referencia a aquellas que quedan bajo la corteza cerebral, como el cuerpo calloso (1) que une los dos hemisferios, el tálamo (2), los ganglios basales, amígdala, hipocampo y cuerpos mamilares (6). El cerebro es el encargado de integrar toda la información recibida por los órganos sensoriales y organizar una respuesta. Controla las funciones motoras, emocionales y todas las funciones cognitivas superiores: razonamiento, expresión emocional, memoria (Squire, 1992), aprendizaje
- Cerebelo (10): Es el segundo órgano más grande del encéfalo. Está involucrado en el control postural y del movimiento principalmente, aunque también realiza algunas funciones cognitivas.
- Hipotálamo (4), glándula pituitaria o hipófisis (5) y glándula pineal (11): El hipotálamo se comunica con la glándula pituitaria y con la glándula pineal a través de la liberación de hormonas para regular las funciones viscerales, como la regulación de la temperatura corporal y comportamientos básicos como la alimentación, la respuesta sexual, la búsqueda de placer, la respuesta agresiva... La glándula pineal tiene un importante papel en la sincronización de la liberación de la hormona de la melatonina, implicada en la regulación de los ciclos de sueño/vigilia, para lo cual se coordina con el quiasma óptico (3)
- El tronco cerebral: comienza en el extremo superior de la médula espinal (9). Está formado por el bulbo raquídeo (8), el puente de Varolio o protuberancia (7) y el mesencéfalo. El tronco o tallo encefálico controla las funciones automáticas como la presión sanguínea o los latidos del corazón, los movimientos límbicos y funciones viscerales como la digestión o la micción.

## Imagen 2



En la figura anterior se evidencia la estructura del Consejo Comunal, al igual que el cerebro requiere de instancias que se ocupen de las diversas funciones, lo que determina los avances y retrocesos que se van produciendo cotidianamente dentro de la organización comunitaria, en cuanto al cerebro Hipócrates (S.IV a C), señalo en su época

Los hombres deben saber que el cerebro es el responsable exclusivo de las alegrías, placeres, risa y diversión, y la pena, desaliento y las lamentaciones. Y gracias al cerebro, de manera especial, adquirimos sabiduría y conocimientos, y vemos, oímos y sabemos lo que es repugnante y lo que es bello, lo que es malo y lo que es bueno, lo que es dulce y lo que es insípido... Y gracias a este órgano nos volvemos locos y deliramos, y los miedos y terrores nos asaltan... Debemos soportar todo esto cuando el cerebro no está sano...Y en este sentido soy de la opinión de que la víscera ejerce en el ser humano el mayor poder.

Así como el cerebro es el responsable de todas las emociones humanas, también el Consejo Comunal es el responsable del bienestar del colectivo de la ciudadanía.

## Bibliografía

- Cognifit Plataforma de investigación (2008). *El cerebro humano*. Recuperado el 15 de diciembre 2022 en <https://www.cognifit.com/es/cerebro>
- Miller, E. K. (2000). The prefrontal cortex and cognitive control. *Nat Rev Neurosci*, 1 (1), 59-65.
- República Bolivariana de Venezuela (2009). *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*. Venezuela. Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.
- Squire, L.R. (1992). Memory and the hippocampus: a synthesis from findings with rats, monkeys and humans. *Psychol Rev*, 99, pp.195-231.



**NUEVAS TENDENCIAS**  
**Nuevos avances del conocimiento**







# NUEVOS RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA ÉTICA

Yaritza González<sup>1</sup>  
Richard Zurita<sup>2</sup>

## Resumen

La administración financiera impacta cada una de las áreas estratégicas y operacionales del negocio, permitiendo maximizar la rentabilidad de la inversión. No obstante, de un análisis exhaustivo de las prácticas de la administración financiera se aprende que los valores como la ética no forman parte integral de los procesos decisorios de la administración financiera. Sin embargo, las principales decisiones en esta materia deben estar enmarcadas en un contexto cada día más dinámico y exigente, y requieren de un nuevo liderazgo ético, que surja de las empresas para mejorar el desarrollo económico, financiero y social, con una responsable

- 
- 1 Yaritza González es Lic. en Administración mención Recursos Materiales y Financieros de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR, 2000), posee una especialización en Auditoría de Sistemas Financieros y Seguridad de Datos, en el CUFM (2005). Es Magíster en Educación Robinsoniana (UNESR-2013) y Magíster en Tecnología Educativa (UNEFA-2012). Cursa estudios doctorales en Ciencias Administrativas en la UNESR. Es docente agregada e investigadora activa de la UNESR - Núcleo Valles del Tuy, en el área de Administración y Educación desde el año 2000. Correo electrónico: yaritzazurita@yahoo.es
  - 2 Richard Zurita es Lic. en Administración mención Recursos Materiales y Financieros, egresado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR, 2000), posee una especialización en Auditoría de Sistemas Financieros y Seguridad de Datos, en el CUFM, en el año 2004. Es Magíster en Educación Robinsoniana (UNESR-2013) y Magíster en Tecnología Educativa (UNEFA-2012). En la actualidad cursa estudios doctorales en Ciencias Administrativas en la UNESR. Es docente agregado e investigador activo en el área de Recursos Materiales y Financieros

conducción de los negocios. En este sentido, el presente artículo tiene como objeto la reflexión crítica sobre las funciones de la administración financiera y los diversos enfoques de responsabilidad social y la ética empresarial, para acentuar el valor de incorporar a aquella, activos poco tangibles, tales como capital relacional; reputación, cultura y responsabilidad, y promover la adopción de un enfoque que contemple la corresponsabilidad de la organización con la sociedad desde una nueva comprensión de sus fundamentos. Para el desarrollo de esta propuesta se indagaron los planteamientos de diversos autores, en el ámbito de la responsabilidad social y la ética, los cuales se contrastaron con los principios que rigen la administración financiera. Ello permitió la identificación de algunos nudos críticos en la administración financiera, que interpelados dialécticamente revelaron algunas implicaciones para la gerencia financiera sobre una base onto-epistemológica distinta a la que subyace a la función tradicional de la administración financiera; ello nos permite proponer que accionistas, trabajadores, proveedores, clientes, ambiente, cultura, comunidades e instituciones, entre otras, pueden ser vistos como un solo entramado social, con beneficios comunes, capaces de comprender estos cambios que, desde una mirada fragmentada y economicista, sería difícil asumir.

**Palabras clave:** Administración financiera, responsabilidad social y la ética.

## **NEW CHALLENGES OF FINANCIAL MANAGEMENT: SOCIAL RESPONSIBILITY AND THE ETHICS**

### **Abstract**

Financial management impacts each of the strategic and operational areas of the business to such extent that it from a comprehensive review of the practices of financial management analysis, it is clear that values such as social responsibility and the ethics as well as other external issues that include environmental issues as a business strategy, do not take an integral part of the decision-making processes of financial management. However, major decisions in this area must be framed in a context that each day becomes increasingly dynamic and demanding

and require a new ethical leadership, arising out of companies to improve the economic, financial and social development, with a responsible conduct of business. Thus, this article aims at a critical reflection on the functions of financial management and the various social responsibility and business ethics approaches, so as to emphasize the value of bringing to the latter intangible assets such as relational capital assets; reputation, culture and accountability, and promote the adoption of an approach that takes into account the co-responsibility of the organization to society from a new understanding of its foundations. For the development of this proposal the approaches of various authors in the field of social responsibility and the ethics, which contrasted with the principles governing the financial administration were investigated. This allowed the identification of some critical nodes in the financial administration, which challenged dialectically and revealed some implications for financial management on an onto-epistemological basis different from the one that underlies the traditional role of financial management, it allows us to propose that shareholders, workers, suppliers, customers, environment, culture, communities, institutions; among others, can be seen as a single social network, with common benefits, able to understand these changes, which would be difficult to assume from a fragmented and economic look.

**Key words:** Financial management, social responsibility, ethics.

## Introducción

El propósito de este artículo es reflexionar críticamente sobre las funciones de la administración financiera, la responsabilidad social y la ética, en organizaciones complejas, dinámicas y diversas. Para esta aproximación se realizó un análisis de diferentes enfoques de responsabilidad social empresarial (RSE), para comprender el vínculo que existe con la administración financiera, siendo esta un área medular para la toma de decisiones empresariales, que tradicionalmente se ha centrado en la generación de utilidades y la disminución de costos, dirigiendo su accionar, hacia los procesos de globalización, patrocinio, competitividad, incorporación de nuevas tecnologías de la información a las organizaciones, sin tomar en cuenta el carácter integral, social y multidimensional de la

gestión financiera contemporánea. En este sentido, Azofra (2012) dice textualmente:

Desde el último cuarto del pasado siglo, las finanzas corporativas se asocian también con el gobierno de la empresa (...). Esta ampliación del horizonte tradicional de las finanzas ha propiciado un análisis de las decisiones financieras que ya no se limita a evaluar su contribución a la creación de valor, sino se considera también el papel que dichas decisiones juegan en la resolución de los problemas de riesgo moral (p. 137).

De allí la importancia de considerar el riesgo moral en las decisiones financieras de las organizaciones. En Venezuela, con respecto a esta temática, se han realizado algunas aproximaciones: Moreno (2009) indica que actualmente las acciones emprendidas por las pyme no descansan sobre la base de la construcción de ventajas competitivas a partir del uso eficiente de sus capacidades y recursos. Estas empresas poseen capacidades y recursos que no son administrados en forma estratégica; cuentan con recursos financieros, tecnológicos, físicos, humanos, organizacionales y de reputación, sin que estos se encuentren integrados a los objetivos corporativos de rentabilidad; por lo tanto, carecen de una visión de largo plazo y una planificación estratégica que incluya las dimensiones de la RSE de manera sostenible en el tiempo.

La investigación de Moreno (ob. cit.) pone de manifiesto la necesidad de la concientización e integración de las dimensiones de la RSE, en la administración financiera, por medio de un enfoque estratégico global, que permita una armonización de sus principales operaciones, con el marco institucional y legal, los derechos laborales, las regulaciones en materia ambiental, entre otras dimensiones, que rompa con proposiciones donde el capital del accionista es lo más apremiante.

Con respecto al marco legal de la responsabilidad social en Venezuela, esta es reconocida desde la Carta Magna (1999), y así lo contempla en su artículo 2.

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la

igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

En este sentido, la vigente Ley de Contrataciones Públicas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 39.503 de fecha 6/9/2010, busca instrumentar estos principios, y así lo expresa el artículo 6, numeral 19, el cual establece:

...se entenderá por Compromiso de Responsabilidad Social, Todos aquellos acuerdos donde se establezca al menos un compromiso relacionado con: La ejecución de proyectos de desarrollo sociocomunitario, la creación de nuevos empleos permanentes, formación socioproductiva de integrantes de la comunidad, venta de bienes a precios solidarios, aportes en dinero o especies a programas sociales determinados por el Estado o a instituciones sin fines de lucro y cualquier otro que satisfaga las necesidades prioritarias del entorno social del órgano o ente contratante.

En este mismo orden, el artículo 35 indica los parámetros que rigen el aporte a la responsabilidad social:

Para el suministro de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras, se establece para el Compromiso de Responsabilidad Social un valor mínimo de uno por ciento (1%) y un valor máximo del cinco por ciento (5%) del monto del contrato suscrito, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA).

Sin embargo, este enfoque legalista de la RSE no abarca la totalidad del sector empresarial venezolano; otro aspecto clave es el carácter de obligatoriedad de la corresponsabilidad empresarial, aspecto debatido por muchos estudiosos de este campo, aunque según lo expresan Arrieta y Ayuso (2009, p. 126): "...representa el primer e indispensable camino por el que ha de transitar cualquier empresa que quiera plantear seriamente una política conforme a la responsabilidad social"; de allí la necesidad de comprender todos los enfoques que circundan esta temática, para su implementación, pues el compromiso debe generarse desde todos los sectores, cada uno con su gran o pequeño aporte. Esto representaría un cambio cultural trascendental, para enfrentar los retos del principio de

siglo XXI, caracterizado por cambios y transformaciones sociales profundas, que imponen una nueva manera de ver y pensar la organización.

## **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

En la actualidad es innegable el valor de la ética en la función empresarial, pues la organización es un sistema abierto, interactuante permanentemente con el medio interno y externo; por ello, la necesidad de visibilizar su rol en la sociedad, lo que llamaría Martínez (2005, p. 23) “estatus moral de las empresas” y buscar una correlación sinérgica entre empresa y sociedad.

Fernández (2009), al respecto, expresa que: “El carácter social de las organizaciones productivas, como integrantes de un sistema social se contempla desde antaño. El propio Adam Smith, padre del librecambismo, concibe la economía como una ciencia estrechamente ligada a la sociedad y a la moral” (p. 9).

Ahora bien, ¿cómo se ha concebido la moral y la ética en las organizaciones? Martínez (2005, pp. 13, 14) en principio define la moral como un “conjunto de principios, valores, patrones de conducta, prohibiciones e ideales de vida buena que conforman un sistema propio de un colectivo humano concreto en un determinado momento histórico”; y la ética como “la ciencia que estudia de manera reflexiva la conducta humana. Es una ciencia no teórica sino traducible en actos concretos: no es una ciencia estática, sino dinámica y constructiva del ser humano”.

Sin embargo ambos conceptos parecieran ser ajenos a la realidad empresarial, caracterizada esta por enfoques mercantilistas, donde el papel de la ética pareciera quedar solo en el cumplimiento de requisitos que impone el marco jurídico y no desde la reflexión en torno a la actuación empresarial y el rol que tienen las organizaciones en el desarrollo sustentable y sostenible de la sociedad. En este mismo orden de ideas, Martínez (ob. cit.) reflexiona sobre el origen de la ética empresarial:

- a. Antes de la mitad del siglo XX las reflexiones se han orientado más a evitar los hechos escandalosos que a promover directamente una comprensión de su práctica en la organización empresarial.

- b. En los años cincuenta se empieza a reflexionar sobre la responsabilidad social de las empresas. Estos planteamientos predominaban en el marco religioso que pretendían aplicar determinados planteamientos morales al mundo de la empresa y de los negocios.
- c. Los años posteriores a la Guerra de Vietnam, se produce una creciente movilización contra la cultura empresarial norteamericana y sus efectos en la sociedad, conllevando a una reformulación de la responsabilidad social de la empresa más allá de los intereses individualistas de los propietarios y directivos. Este cambio presupone la existencia de un contrato social implícito entre la sociedad y la empresa. Conllevando a la elaboración de políticas que den cuentas al tejido social.
- d. A nivel académico los años setenta representaron un espacio para la reflexión académica sobre las obligaciones de las empresas hacia su entorno, además sobre la relación entre desarrollo humano y crecimiento económico.
- e. A inicios de los años ochenta aparecieron nuevas perspectivas y preocupaciones que fueron consolidando la ética empresarial como especialidad disciplinar.
- f. En los albores del siglo XXI, los escándalos financieros Enron, Parmalat, entre otras, han incrementado el interés por implementar y sostener los grandes valores éticos.

Los enfoques anteriormente descritos han ido variando a lo largo del siglo pasado y comienzo del presente y han buscado fomentar la relación entre la empresa y la sociedad. Sin embargo, las actuaciones empresariales de la primera década del siglo XXI han estado signadas por prácticas que no se enmarcan bajo una mirada ética y ello lo podemos colegir a partir de la crisis financiera del 2008 con las llamadas burbujas financieras e inmobiliarias, y el consecuente descontento de grupos y movimientos sociales (ambientalistas, masa laboral, consumidores, proveedores, entre otros). Estos movimientos sociales (occupy Wall Street, los indignados, etc.) han develado, desde su realidad, la necesidad de repensar el vínculo estrecho entre el sector empresarial y una sociedad que clama un cambio de visión.

La responsabilidad social empresarial, desde la perspectiva tradicional, está limitada a una visión economicista de la gerencia y un enfoque

pragmático e instrumental. Banchik, Rainero y Escudero (2007) señalan que tradicionalmente se ha sostenido que la función de la empresa, desde el punto de vista económico, es la obtención de utilidades y su responsabilidad se limita al cumplimiento de las normas legales, delegando al mercado las responsabilidades sociales. Así, el objeto principal de la administración financiera, sea esta, estratégica u operativa, es velar por que los recursos materiales y financieros sean gestionados de manera eficaz y eficiente, manteniendo con indicadores favorables la liquidez y solvencia de la empresa para disminuir el riesgo que impone la actividad empresarial, sin incluir el tema de la responsabilidad social en sus fundamentos.

En este sentido, Gitman (2003) señala que:

Los administradores financieros administran activamente los asuntos financieros de todo tipo de empresas financieras y no financieras, privados y públicos, grandes y pequeños, lucrativos y no lucrativos. Desempeñan una gran variedad de tareas financieras como la planeación, extensión de crédito a los clientes, evaluación de grandes gastos propuestos y la consecución de dinero para financiar las operaciones de la empresa (p. 3).

De lo anteriormente expuesto se desprende que el rol del administrador financiero, plasmado desde esta visión, se limita a la práctica de una serie de estrategias y tácticas, que no dan espacio a enfoques que contemplan la RSE, como fundamento implícito en cada una de estas actividades.

Se podría aducir que la administración financiera ha estado signada por paradigmas reduccionistas y economicistas, que han manejado el conocimiento de este saber desde visiones limitadas de la función corporativa de los negocios, segregando otros temas de interés para la sociedad.

Esa visión responde a una gerencia cerrada a un contexto, que exige una dinámica abierta y sostenible entre organización, sociedad y medio ambiente, que permita una perfecta retroacción de sus actividades, en beneficio empresarial y colectivo; es por ello que la empresa en la post-modernidad, según Banchik y otros (ob. cit.), busca superar las condiciones de complejidad social de nuestra época y la velocidad de desarrollo



tecnológico; es decir, una empresa que actúe e interactúe con un conjunto de actores —trabajadores, clientes, consumidores, proveedores, etc.—, que están vinculados con su actividad. Así cobra cada día más importancia la responsabilidad social de la empresa, su implicación con la comunidad y su aporte a la solución de los problemas que afectan a la ciudadanía.

Beremblum (2008), respecto a la responsabilidad social empresarial (RSE), señala que existen desafíos que superar, como por ejemplo: avanzar hacia otros enfoques que replanteen los temas económicos, enfoques de integración empresarial, vinculación entre la empresa-Estado-sociedad y formación en RSE; temas de poco abordaje en las ciencias financieras, pues el retorno de la inversión de estos aspectos (poco tangibles: capital relacional; reputación, cultura y responsabilidad) son menos importantes, en relación con el costo-beneficio de otras inversiones de capital que ocupan un rol esencial en la administración financiera.

Ahora bien, cuando se habla de activos intangibles dentro de la temática de la responsabilidad social y ética y su relación con la relación costo-beneficio, uno podría preguntarse qué ventajas aportaría a la gerencia financiera. Navarro (2012) explica que la reputación, aunque no pueda tocarse (ser tangible), es un importante activo estratégico y que, como tal, hay que saber gestionarlo, pues sus características son multidimensionales por su diversidad y heterogeneidad, y deben responder a la complejidad social que caracteriza la gerencia actual, ya que la reputación es evaluada por diversos grupos de interés.

El autor plantea que las ventajas de su consideración en la planeación estratégica serían:

- a. Inimitabilidad. Los activos tangibles son, tarde o temprano, imitables, mientras que los intangibles complejos (interrelaciones entre múltiples partes interesadas) son prácticamente imposibles de imitar.
- b. No comercializables. Los activos físicos pueden ser adquiridos en los mercados; sin embargo, los activos intangibles son imposibles de comprar, dado que se trata de un conocimiento poseído por diferentes partes interesadas (internos y externos) y socialmente muy complejos.

- c. Rendimientos limitados crecientes. Los activos físicos se deprecian por el uso y, por tanto, sus beneficios son decrecientes. Los activos intangibles no se deterioran por el uso y el paso del tiempo. Por el contrario, se aprecian.
- d. Menor inestabilidad de los rendimientos. Los precios de los activos materiales son muy variables en el tiempo, mientras que los intangibles tienden a ser más constantes.
- e. Promueven la innovación radical. Por su naturaleza, los activos intangibles originan innovaciones: la variedad de puntos de vista, la relación directa con la realidad físico social, son de ayuda para revelar necesidades reales y adecuarse a ellas.
- f. Aceptación social. Lleva necesariamente al reconocimiento de los diversos actores sociales a la organización.

Todas estas razones humanas, económicas, financieras, sociales, técnicas, marcan un estilo de gerencia que sobrepasa el enfoque economicista de las finanzas de comienzos del siglo XX; es decir, un sujeto social que sea capaz de extender la perspectiva multidimensional de la gerencia actual, pero desde una mirada que permita interpretar el mundo y asumir una actitud de administrar y tomar decisiones reflexiva y críticamente, a partir de las interrelaciones desde y entre sujetos.

Castellanos y Rodríguez (2008) abordan el concepto de responsabilidad social empresarial o corporativa como: "...[un] conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, tanto nacionales como internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral y medioambiental y de los derechos humanos" (p. 13).

Sin embargo, estas premisas han estado presentes en los paradigmas financieros en los últimos años, y aún no se materializan sus resultados a gran escala. De allí la importancia de comprender el impacto de la función financiera en la sociedad.

En este orden de ideas, se evidencia el desinterés del tema de la responsabilidad social empresarial en las bases filosóficas que la sustentan. Zapata, Murillo y Martínez (2006) presentan como característica fundamental de estos paradigmas el énfasis en temas como la globalización, la reducción de costos, la competitividad y la generación de valor agregado de carácter individual, proponiendo la incorporación de

nuevas tecnologías de la información y una profunda orientación hacia los procesos; en estos paradigmas se caracteriza al trabajador como polivalente, reemplazando aquel trabajador super macro-especializado de otros paradigmas que lo precedieron.

En el gráfico 1 presentamos cuatro grandes paradigmas de la administración financiera, presentes en los últimos veinte años. El primero de ellos “la reingeniería”, referido por Hammer y Champy (citado por Zapata, Murillo y Martínez, 2006, 1993), como “el cambio total de las prácticas productivas y administrativas de la empresa”. Este paradigma financiero, orientado hacia el cambio radical, podría representar un cambio favorable para la práctica de responsabilidad social empresarial, siempre y cuando el cambio se implantara con principios éticos y eminentemente sobre la base de la justicia.



**Gráfico 1. Elaborado por los autores con datos extraídos de Zapata, Murillo y Martínez (2006, p. 87).**

Sin embargo, autores como Castellanos y Rodríguez (ob. cit.), consideran que modelos como la gestión de la calidad total (TQM en sus siglas inglesas), el Kaizén de inspiración japonesa, “la reingeniería de procesos” (BRP o Business Process Reingeneeing en inglés), entre otros, no han demostrado que conduzcan al éxito, pero son conceptos que desafían las organizaciones, de modo que si no los aplican podrán ser consideradas como inertes, reactivas o anacrónicas.

En este sentido, las grandes consultoras de estrategias han tenido como práctica, en estos últimos tiempos, aconsejar la introducción de programas o modelos corporativos, para la búsqueda de la tan anhelada eficiencia y excelencia organizacional; sin embargo, se señalan de manera utilitaria, provisional y poco relacional, la gestión en valores y la responsabilidad social corporativa. Al respecto, Cortina (2005), referida por los autores antes citados, reflexiona:

(...) que la responsabilidad social corporativa, que la buena reputación se gana con las buenas prácticas, no como un marketing social que funciona como maquillaje de un rostro poco presentable y la condición de éxito de la responsabilidad social es enraizar (la) en una ética de la empresa. Teniendo en cuenta que la ética tiene que ver con la justicia, con percatarse de que cualquiera que sea afectado por una actividad social tiene que ser tenido en cuenta cuando se toman decisiones que le afectan (p. 65).

Existe un camino largo por recorrer, pues ese maquillaje social se observa en muchas de las páginas diseñadas, para tal fin, donde se promocionan donativos y ayudas que, lejos de ser una aproximación a la responsabilidad social empresarial o corporativa, representan toda una campaña publicitaria para aumentar los ingresos de las firmas, donde los verdaderos protagonistas son los clientes que aportan con sus compras y donativos “voluntarios” a un fin establecido por la organización.

Otro de los paradigmas es el outsourcing, cuyo objeto es lograr que las empresas se concentren en lo mejor que saben hacer (sus actividades centrales) y en contratar con proveedores externos las demás actividades, para mantener la marcha de la organización. La función financiera se orienta a contener los costos a través de la subcontratación de empleados y a través de la optimización de la productividad. Sin embargo, la responsabilidad, desde este enfoque, se construye desde una visión limitada, pues se enmarca en la protección de las finanzas de la organización, en la subcontratación (por cuotas, prestaciones anticipadas), pero que no da protección integral a los trabajadores, evitando así la responsabilidad laboral, entre otros aspectos.

Por su parte, el benchmarking tiene como objeto principal, según Boxwell (citado en Zapata y otros 1996), “ (...) aprender de los otros, identificándolos,

estudiándolos y mejorar basándose en lo que se ha aprendido. Todo esto con la finalidad de maximizar la riqueza de los accionistas en la función financiera, sobre la base de las mejores prácticas en esta materia” (p. 15).

La responsabilidad social y la ética en dichas prácticas tienen que ver con los aspectos legales y éticos, como lo han señalado Spendoline y Villa (2005). Así, las preocupaciones giran en torno a las leyes antimonopolio, patentes y la posibilidad de interacción extensiva con abogados corporativos. Estos autores recomiendan a las organizaciones redactar su propio código de ética, y explican que ese código debe ser práctico y razonable; por otra parte, una declaración de ética puede servir de mensaje eficaz a los socios del benchmarking; la inclusión de esa declaración podría animar a las organizaciones en sus esfuerzos de benchmarking.

Ahora bien, sería importante reflexionar sobre qué dimensiones de la RSE serían expuestas en el código de ética que desarrollaría cada organización y preguntarse si estas estarían articuladas a una visión más amplia de lo que significa la ética humanista y la responsabilidad social corporativa u empresarial, donde no solo las leyes antimonopolio y las patentes sean los puntos focales, y dejen de lado temas multidimensionales como los empleados, clientes y proveedores, ambiente, necesidades sociales e institucionales, entre otros. Blass (2008) considera que esta estrechez de miradas se debe a que el “sistema de valores en que se desenvuelve la empresa en estos momentos, está gravemente contaminada” (p.254).

Otro enfoque que se desprende de los paradigmas financieros es la organización virtual del siglo XXI, definida por Muñoz y Nevado (2007), siguiendo a Hodge, Anthony y Gales (2003), como una organización central que desempeña algunas funciones críticas, llevando el resto a través de empleados temporales o contratados o delegando a otras empresas con las que la organización ha formado alianzas o algún tipo de vínculos. En estas organizaciones, con el objeto de aumentar la eficiencia, se recurre a segregar actividades por medio de relaciones contractuales como el outsourcing o externalización de algunos trabajos.

Merton (1995), referido por Marco (2007), con su teoría de finanzas funcionales y estructurales, parte de la necesidad de adecuar la funcionabilidad de la práctica financiera a los requerimientos que impone la sociedad actual, sin mencionar la responsabilidad social y la ética en la gerencia financiera. La teoría de finanzas funcionales establece como marco la referencia las funciones del sistema financiero. Cualquier sistema financiero,

independientemente de su localización y tiempo, ha de cumplir seis funciones esenciales; sin embargo, cada sistema financiero, en función de su sistema económico y mercados financieros específicos, permite implementar las mismas seis funciones (p. 10).

En este mismo orden de ideas, el autor establece las principales funciones del administrador financiero. Estas son: conocimiento estratégico organizacional, conocimiento de mercados financieros, estrategia organizacional, procesos organizativos, estrategias de mercado y procesos externos (ver Gráfico 2).

De lo anterior se desprende que dentro de las funciones financieras no son contemplados los valores como la ética y la responsabilidad social, y mucho menos asuntos externos que incluyan el tema ambiental como estrategia de negocios, como parte integral de los procesos decisivos de la administración financiera. En este sentido, se requiere de un nuevo liderazgo ético, que surja de las empresas, que permita mejorar el desarrollo económico, financiero y social, para una responsable conducción de los negocios.



**Gráfico 2. Elaborado por los autores con datos extraídos de Marco, José Antonio (2008). La nueva visión financiera (p. 9).**

Sobre la base de lo anteriormente planteado, podríamos decir que los enfoques se fundamentan onto-epistemológicamente en el paradigma de la simplicidad referido al costo-beneficio, la externalización, el individualismo, donde la actuación de las funciones financieras se desvincula de otros elementos, como el medio ambiente, la responsabilidad social, la ética, la historia, la cultura, entre otras dimensiones, develando una realidad, donde se minimiza el verdadero valor de la RSE.

## **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA ÉTICA, NUEVOS RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Es necesario considerar la importancia de analizar aspectos como la ética y la responsabilidad social, en las acciones empresariales, y enfrentar viejos paradigmas (económicos o economicistas) que solo permiten ver una cara de la moneda, como lo representa la maximización de las riquezas del accionista, donde aspectos relacionados con la responsabilidad y la ética, no son considerados o reconocidos como legítimos en las sociedades.

Desde la visión tradicional de la administración financiera, la principal desventaja que tendría la RSE, en una perspectiva voluntarista y no de gran escala, es que si algunas empresas actúan de una manera socialmente responsable, mientras que otras no lo hacen, se marcaría una diferencia notable entre ambas actuaciones, siendo las primeras de las nombradas, aquellas que presentarían desventajas en términos de obtención de capital. La empresa socialmente responsable no estaría en igualdad de condiciones para enfrentar mercados signados por una competencia voraz y se vería obligada a renunciar o postergar sus esfuerzos. De este modo cualquier acto socialmente responsable que se realice de manera voluntaria y que aumente los costos será muy difícil, si no imposible, de llevar a cabo.

No obstante, la RSE sería admisible a gran escala en escenarios donde un gran número de organizaciones consideraran el bienestar social en esta magnitud. En otras palabras, la relación costo-beneficio de establecer políticas de responsabilidad social estaría marcada por la aplicación de enfoques estratégicos a gran escala. Ello devendría de deconstruir la lógica y la racionalidad economicista y productivista que caracteriza a la organización empresarial para enfocarla desde una

perspectiva integral y apropiarse de la naturaleza social y de servicio que también le es propia.

En este sentido, de manera reflexiva y crítica, Fernández (2007) vislumbra como un importante reto para las finanzas del siglo XXI la adopción de enfoques de RSE.

Los escándalos financieros como fenómeno mediático, la caída bursátil de empresas líderes en su sector (...), trae consigo la evidencia de fraudes cometidos en la gestión empresarial que no detecta el mercado. Esto provoca fundamentalmente la desconfianza por parte de los inversores que se vuelven reacios a colocar sus ahorros en esta situación (...) Consecuencia de lo anterior, la ética se convierte en uno de los focos principales de interés en finanzas a la vez que se analiza la responsabilidad social que ha de asumir la empresa en sus actuaciones (mejora del medio ambiente, contribución a la reducción de los niveles de pobreza del país, a la educación, a los ciudadanos, etc.) (p. 6).

Este nuevo siglo vislumbra posibilidades para una nueva visión de la ética aplicada a la empresa. Arrieta y De la Cruz (2009) presentan nuevas perspectivas para abordar esta temática desde la adopción de políticas que guíen este proceso; estos enfoques son los siguientes:

- a. Enfoque legalista: plantea la relación con la normativa vigente y su cumplimiento en todos los ámbitos; una de las cuestiones al respecto es que no existe consenso con respecto a la voluntariedad u obligatoriedad de la misma. Este enfoque representa un primer paso para la asunción de políticas de RSE.
- b. Enfoque instrumental: existe una constante búsqueda de beneficios para la organización, que se miden en términos monetarios tangibles; a la empresa le interesa aplicar determinadas acciones que puedan mejorar sus resultados, su imagen social.
- c. Enfoque sectorial o funcional: está orientado hacia beneficios inmediatos unidos a ciertas aproximaciones al patrocinio; esta visión es estrecha y no necesariamente relacionada con las necesidades del entorno social.
- d. Enfoque estratégico: desde esta dirección la política de responsabilidad social se enmarca desde un carácter global e integrador y



representa una línea de acción que la empresa asume como propia, y por ende, nace desde su propia comprensión.

- e. Enfoque de identidad, innovación y diferenciación: la reflexión sobre estas dimensiones le permite a la empresa saber dónde está y saber hacia dónde quiere ir, en la medida en que se dirige hacia una auténtica integración de la responsabilidad social en las políticas empresariales, y esto solo se logra si la acción empresarial puede identificar sus prácticas con un enfoque u otro.
- f. Enfoque ético de la responsabilidad social: Lo importante de este enfoque no son las acciones concretas que cada empresa adopte o puede adoptar, sino las razones que anidan detrás de cada una de ellos; lo que resulta verdaderamente relevante es que ese conjunto de razones representan las bases y fundamentos con las que se debe actuar de forma coherente, siendo consciente de su actuación y de cómo puede y quiere actuar en el futuro.

Martínez (2005, p.66), exhorta a “...que se adopte una moral crítica en lugar de un código moral impuesto”. A pesar de ello, en muchos casos tales propuestas son rechazadas por diversos sectores económicos o grupos sociales, dentro de las mismas organizaciones. Se consideran tales iniciativas contrarias a las actuaciones empresariales tradicionales en los modelos de negocio. Ejemplo de ello lo podemos observar en las grandes decisiones mundiales en materia de convenios de protección al ambiente, donde países privilegian al sector industrial antes de preservar el ambiente.

Es obvio que dentro de esta perspectiva no hay cabida para la RSE. Es por ello necesario potenciar el debate en cuanto a la responsabilidad social y la ética, dentro de la funcionabilidad y objeto de las finanzas, pues es de vital importancia para su sostenibilidad, continuidad y proyección empresarial. Weston y Brigham (1996) expresan que “los negocios deben ocuparse activamente del bienestar de la sociedad, a gran escala”. Ello ya anuncia la urgente necesidad de repensar los fundamentos epistemológicos sobre los cuales construir una administración financiera que incorpore como natural una nueva visión de la ética aplicada a la empresa en la cual se desarrolle el enfoque RSE en la administración financiera y este sea un eje medular del negocio mismo.

## REFLEXIONES. UNA MIRADA A LA ORGANIZACIÓN Y LAS FINANZAS DESDE EL PENSAMIENTO COMPLEJO

En contraste con una organización lineal, cerrada, reduccionista y economicista, se plantean enfoques de corte integracionista, estratégico, multidimensional y diverso, donde temas como la responsabilidad social empresarial y la ética, cobran un valor fundamental frente a intereses netamente mercantilistas. Etkin (2006), en su libro *Gestión de la complejidad en las organizaciones*, maneja el término de la ética y la responsabilidad social, desde una mirada totalmente dinámica y compleja, estudiando el comportamiento del sistema organizacional como un todo, no fragmentada a intereses económicos primariamente.

En este sentido, la preocupación por la responsabilidad social de la organización debe generarse desde una posición honesta y transparente, que emerja desde la comprensión de todos sus fundamentos y beneficios a la sociedad. Es impostergable promover espacios y acciones que generen la adopción de enfoques que aporten una visión real de las diversas situaciones que impone un contexto multifactorial, presente en la sociedad contemporánea. La exigencia de un abordaje sistémico e integrado con respecto a esta temática se hace necesaria, pues la sociedad actual está llena de expectativas, cambios, necesidades, que merecen ser tomadas en cuenta, desde una visión compleja de la organización. Muñoz y Muñoz (2005), al respecto, expresan que:

Las propuestas que desde la realidad y el pensamiento complejo han tomado fuerza en las últimas décadas, no solo han influenciado el campo filosófico, sino que las reflexiones han tocado las epistemologías disciplinares, las cuales han cuestionado en muchos casos las propuestas establecidas por los teóricos tradicionales, perfilando un nuevo modelo de reflexión teórica y práctica que ha venido redefiniendo las aproximaciones de las disciplinas —especialmente de matriz social y humano— sobre su quehacer y su forma de confrontar su realidad (p. 731).

De lo anterior se desprende la necesidad de romper con viejos paradigmas que reducen las situaciones empresariales a una sola manera de ver la realidad, donde los intereses individuales están por encima de otras expectativas de índole social y humano. Un tejido común representado en

el mundo de las finanzas, no solo por el accionista y las decisiones basadas en cálculos financieros, sino que además debe contemplar su actuación ante trabajadores, clientes, ambiente, cultura, comunidades, instituciones; que, en definitiva, desde una mirada parcelada y fragmentada sería complicado de reconocer. Es por ello que consideramos la responsabilidad social y la ética como nuevos retos de la administración financiera.

### **Referencias bibliográficas**

- Arrieta Heras, Begoña y de la Cruz Ayuso, Cristina (2009) *La Dimensión Ética de la Responsabilidad social*. España:Editores Universidad de Deusto
- Arrieta, José y Ayeso, María (2009) *Finanzas y Desarrollo*. Madrid: Gestión 2000.
- Ayuso, Cristina de la Cruz y Heras, Begoña A. (2009). *La dimensión ética de la responsabilidad social*. Publicaciones de la Universidad de Deusto. Bilbao.
- Azofra Valentín (2012). Pasado y presente de las finanzas corporativas. *Revista de Contabilidad y Dirección* Vol. 15. Universidad de Valladolid.
- Banchik Claudia, Rainero María y Escudero (2007). Responsabilidad social empresaria. En: Lloret, Juan Sebastián y Garros, María (Coord.). *Perspectivas sobre derecho ambiental y de la sustentabilidad*. 1ra. Edición: Universidad Católica de Salta. Eucasa.
- Beremblum, Daniel (2008). *Integrando al futuro*. Ministerio de Desarrollo Económico. Buenos Aires.
- Boxwell, Robert y Blass, Gary (2008) *Benchmarking para competir con ventaja* Madrid : Pirámide.
- Castellano, Federico y Rodríguez (2008). *Desde la otra orilla. Profesionalidad, experiencia y perspectiva. Una propuesta para avanzar en el compromiso, el desempeño y el crecimiento de su equipo*. Ediciones Díaz de Santos. España.
- Cortina, Adela (2005) *Ciudadanos del Mundo. Hacia una Teoría de la Ciudadanía*. Madrid: Alianza
- Etkin, Jorge (2006). *Gestión de la complejidad en las organizaciones. La estrategia frente a lo imprevisto y lo impensado*. Editorial Granica. Buenos Aires.
- Fernández, Loreto (2007). *La práctica de finanzas de la presa*. Delta Publicaciones.

- Fernández, Ricardo (2009). *La responsabilidad social corporativa*. Edita Club Universitario. España.
- Gitman, Lawrence. (2003). *Principios de administración financiera*. Décima edición. Editorial Pearson Educación. México.
- Hogge, Billy; Antony, Williams y Gales, Lawrence (2003) *Teoría de la Organización. Un Enfoque Estratégico*. México: Pearson educación.
- Ley de Contrataciones Públicas*, publicada en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N.º 39.503, de fecha 6/9/2010.
- Marco, Jose Antonio (2008). *La Nueva Vision Financiera*. Madrid: Editorial: Ediciones Deusto.
- Martínez H., Horacio (2005). *El marco ético de la responsabilidad social empresarial*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Mertón (2005). Teoría de las Finanzas. En Marco, J. (2008). *La Nueva Vision Financiera*, Capitulo I. p.45. Madrid: Editorial: Ediciones Deusto.
- Moreno (2009). Prácticas de responsabilidad social empresarial en la pyme. *Revista Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado*, Venezuela. Del sector metalmecánico en la Zona Industrial II de Barquisimeto, estado Lara, Venezuela.
- Muñoz, Rosa y Nevado, Domingo (2007). *El desarrollo de las organizaciones del siglo XXI. Ética, responsabilidad social, gestión de la diversidad y gestión del cambio*. Wolters Kluwer. Edita: Especial Directivos Orense. España.
- Navarro G., Fernando (2012). *Responsabilidad social corporativa: Teoría y práctica*. 2.ª Edición revisada y actualizada. Editorial ESIC. Madrid.
- Muñoz, Jorge y Muñoz, Juan (2005). Entre el método y la interpretación. Apuntes para una consideración hermenéutica en la práctica investigativa de la administración. En Calderón, Gregorio y Castaño, Germán. *Investigación en administración en América Latina. Evolución y resultados*. Edigráficas. Colombia.
- Spendolini, Michael y Villa (2005). *Benchmarking*. Grupo Editorial Norma. Bogotá.
- Weston, Fred y Brighan, Eugene (1996). *Fundamentos de la Administración Financiera*. México: McGraw-Hill.
- Zapata, Álvaro; Murillo y otros (2006). *Organización y management. Naturaleza, objeto, método, investigación y enseñanza*. Universidad del Valle.

# GESTIÓN GERENCIAL TRANSFORMADORA COMO UNA EPISTEME DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA SUSTENTADA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL

*Loni Atencio<sup>3</sup>*

## **Resumen**

La resignificación de la gestión gerencial debe prevalecer como una innovación en el argumento de la educación universitaria a manera de soporte en los entornos virtuales, indispensables a la interpretación de la época en la cual existimos. Donde la parvedad de una acupuntura hermenéutica, conlleva a suponer una transformación que insta a proponer posibles acciones inmediatas emanada por el gerente educativo. El cual debe estar preparado para dinamizar, orientar y relacionar el aprovechamiento de manera óptima, oportuna y adecuada sobre las bondades que ofrece el uso de la tecnología en la institución educativa. Por ello, es ineludible su concepción epistémica en la praxis de estrategias didácticas en los escenarios digitales en el cual se vincula el aprendizaje del estudiante y/o desarrollo profesional del docente. Donde el objeto de investigación pasa a ser una experiencia vivida, sentida y compartida por el investigador. En el cual se involucra la colaboración, la responsabilidad, el compromiso y el uso de recursos tecnológicos. En la adaptabilidad de actividades y tareas en un mejor aprovechamiento de las oportunidades para las interacciones y la comunicación entre los estudiantes y docentes, con el fin lograr la construcción del conocimiento.

---

3 Doctor en Ciencias Administrativas, Master en Sociología del Desarrollo Humano y en Ciencia Administrativas, mención Gerencia del Talento Humano, Politólogo. Doctorante en Estudios Abiertos, Mención Gestión de la Creación Intelectual.

**Palabras Claves:** Gestión Gerencial; Educación Universitaria; Ecosistema Digital.

## **TRANSFORMATIVE MANAGERIAL MANAGEMENT AS AN EPISTEME OF UNIVERSITY EDUCATION SUPPORTED BY THE DIGITAL ECOSYSTEM**

### **Abstract**

The redefinition of managerial management must prevail as an innovation in the argument of higher education as a support in virtual environments, essential to the epochal interpretation in which we exist. Where the parvity of a hermeneutic acupuncture, leads to suppose a transformation that urges to propose possible immediate actions emanated by the educational manager. Which must be prepared to stimulate, guide and relate the use in an optimal, timely and adequate way about the benefits offered by the use of technology in the educational institution. For this reason, its epistemic conception is unavoidable in the praxis of didactic strategies in digital scenarios in which student learning and/or teacher professional development are linked. Where the research object becomes an experience lived, felt and shared by the researcher. In which collaboration, responsibility, commitment and the use of technological resources are involved. In the adaptability of activities and tasks in a better use of the opportunities for interactions and communication between students and teachers, in order to achieve the construction of knowledge.

**Keywords:** Managerial Management; University education; Digital ecosystem.

### **Aspectos introductorios**

En la actual circunstancia precisa de las universidades el adaptarse en el contexto en el cual le circunde. Por ello su parvedad de una gestión gerencial con el fin de inquirir en de diversas técnicas, instrumentos y conocimientos para consolidar tanto en lo académico como en lo administrativo. De allí, la relevancia del gerente educativo en la guiatura de la universidad, como una episteme la cual radica en promover canjes

estructurales principalmente en lo académico, en la constante promoción de estrategias didácticas en la implementación en el uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), en el logro de una educación de calidad adaptada a las necesidades de la sociedad. En los ecosistemas digitales reside en las nociones relacionadas con el aprendizaje del estudiante y/o desarrollo profesional del docente, estas se vinculan con actividades que se aprenden o realizan en la posibilidad de ofrecer diversificación de oportunidades, experiencias y recursos implementados. Es necesario relacionar la experiencia realizada por el investigador en la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA), en la asignatura de Formación Socio Crítica en los Módulos: I, II, III y IV. Los estudiantes fueron los constructores de sus propios saberes. Para el docente coordinar eficazmente las acciones (planificación conjunta de actividades, seguimiento y estrategias).

### **Metodología apropiada**

La penuria de una acupuntura hermenéutica con estrategias puntuales punto a punto de intervención caracterizadas por ser concretas y con gran potencial, para lograr una mirada holística, así como un enfoque interdisciplinario y prácticamente una consecuencia lógica e integral, de alternativas e investigación centradas en la interpretación, explicación y 3 traducción de la comunicación escrita, oral y verbal de textos y hechos sociales que atraviesa la humanidad.

### **Relevancia de la gestión gerencial**

El mundo continuamente evoluciona e impulsa cambios profundos y trascendentales, los cuales conllevan a precisar de las universidades el adaptarse. Lo cual origina continuas interacciones con el contexto en el cual le circunde. De allí, la necesidad de una gestión gerencial, como: "Un proceso en el cual se formulan, se ejecutan y se evalúan estrategias." (Donawa 2018, p. 144) Que "Buscan fortalecer el desempeño de la universidad a través de diversas técnicas, instrumentos y conocimientos para consolidar un buen desarrollo académico del estudiantado". (UNIR 2021, p. 10). Lo planteado, conlleva a garantizar que los estudiantes alcancen los niveles óptimos de educación. Por ello, requiere una gerencia

planteado por Pérez (2020): que “Orienta y conduce las labores docentes y administrativas en la satisfacción de las necesidades educativas de la comunidad donde se establece.” (p. 273).

Considerando lo anterior, reside en encaminar los programas y proyectos, en lo cual exige la toma de decisiones para el alcance de los objetivos. De allí, la necesidad de planificar en la cual anida en anticipar o programar lo que se va a realizar, el elaborar los pronósticos, el determinar los objetivos, la creación de estrategias, el desarrollo de políticas y la fijación de metas. La organización implica el diseño, estructura, funciones y responsabilidades, entre otros, para el progreso de las actividades. La dirección está asociada con el liderazgo, motivación, clima laboral, entre otros. El control y seguimiento se refiere a todas aquellas actividades administrativas orientadas a asegurar que los resultados obtenidos sean congruentes con los proyectados.

Con el propósito de evaluar continuamente los resultados el impactos en los procesos tanto administrativos como académicos, a fin de tomar medidas sobre los ajustes a la programación, si fuese el caso.

Lo cual insta a un sistema gerencial para Zhigue y Sanmartin (2019):

- 1) Crear el deseo de emprender la mejora; 2) crear la creencia de que se puede hacer, a través de la promoción y liderazgo de proyectos sencillos para mejorar las prácticas pedagógicas, la gestión y la innovación educativa; 3) proporcionar a los diversos actores los medios (conceptuales pedagógicos, materiales y tecnológicos) para hacerlo; y 4) hacerlo, ya que creado el deseo, la creencia y la infraestructura de conocimientos y de herramientas, hacerlo es fácil (p. 25).

Lo citado la gerencia debe dirigir de manera programada lo concierne al currículo, rendimiento de los estudiantes y recursos, entre otros.

### **Instancia del gerente rducativo**

Por tal sentido, la relevancia del rol de gerente educativo,

De hacer las cosas, que puedan conducir a un cambio beneficioso, aunque deba ser perfectible para que se mantenga en el tiempo, a través de políticas concebidas como planes en la medida en que constituyen reglas o normas que permiten conducir el pensamiento y la



acción de quienes se tenga a cargo la planificación estratégica. (Atencio, 2020, p. 21)

Considerando lo anterior, es necesaria la pertinencia por el cúmulo de habilidades, destrezas y cualidades que posee para orientar a los talentos humanos. Así como el poder gerenciar instituciones para dar respuestas a las demandas y exigencias que se entrecruzan, interrelacionan, comunican y concatenan en las diferentes funciones, así como en las tareas. Es imperioso la concepción epistémica, al respecto Morales (2019): “Es el estudio del conocimiento científico, lo cual comprende el análisis de sus conceptos más importantes tales como validez, objetividad, verdad, fiabilidad, método, teoría, hipótesis, evidencia, ley, entre otros.” (p. 15)

De acuerdo con lo planteado, reside en el análisis de los significados que gravitan en las prácticas, teorías, contextos y sujetos. Por tanto, radica en promover canjes estructurales principalmente en lo académico, en la constante promoción de estrategias didácticas. Así como en su capacidad de difundir y desarrollar el conocimiento científico y más modernamente técnicos; la investigación como la búsqueda de saberes y la reproducción crítica de los principios valorativos dominantes como la equidad y la inclusión.

### **Promover los ecosistemas digitales**

El propiciar nuevos modelos de organización, planificación curricular, entre otros.

Al respecto Morales (2018):

Con cambios que van desde su concepción como un proceso unilateral centrado en impartir conocimientos a un proceso complejo de enseñanza y aprendizaje simultáneo, donde se están modificando enfoques, metodologías, recursos, comportamientos del docente y del estudiante, quienes cada día se involucran de manera más activa, comprometida, y ejerciendo su individualidad para construir su propio conocimiento. (p. 27)

Lo referido, las universidades han ido incorporando el uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), con el fin de no permitir una brecha tecnológica en la formación del individuo. Se apoya en las

diversas herramientas en el logro de una educación de calidad adaptada a las necesidades de la sociedad, “Al romper las barreras temporales y espaciales, al convergir todas ellas en el espacio de la virtualidad; diversificando los proveedores de educación superior (públicas, privadas, transnacionales, corporativas, etc.)”. (Corbella y López, 2019, p.15). Lo planteado, consiste en la peripezia de todos sus actores que puedan cimentar su recorrido de aprendizaje y contenidos tutelados a partir de sus necesidades, intereses y expectativas. Los cuales solicitan de acometidas exhaustivas en una plataforma de relaciones e interactividad.

Esto se produce en escenarios llamados ecosistemas digitales, el cual es referido por Torres (2020):

Son entornos extendidos e interconectados en los que se intercambia información digitalmente a través de sus propios componentes; Mediante la evolución y desarrollo de softwares especializados para el aprendizaje y dar pie al desarrollo de competencias en los usuarios actuales.” (p. 3) Lo citado, reside en las nociones relacionadas con el aprendizaje del estudiante y/o desarrollo profesional del docente, estas se vinculan con actividades que se aprenden o realizan en la posibilidad de ofrecer diversificación de oportunidades, experiencias y recursos implementados. Para García (2018): “Construir el conocimiento, haciendo converger aspectos pedagógicos, sociales, comunicativos y tecnológicos, integrando lo formal con lo no formal, y perfilando entornos de aprendizaje globales. (p.165).

Lo señalado, ocupa en nuevos esquemas educativos, según la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP) (2019): “Los procesos formativos, las prácticas de enseñanza y los aprendizajes se ven interpelados frente a nuevos escenarios.” (p. 7) Considerando lo referido, se ha diversificado los ambientes educativos no sólo ocurren dentro del aula, sino también fuera de esta, su objetivo es la de atender a las diversas necesidades de sus estudiantes. Desde este ámbito, en países como Chile, Paraguay y Argentina realizan importantes aportes en la elaboración de contenidos digitales en portales educativos. En Uruguay existen redes y comunidades educativas, en el empleo de estrategias integradas en la inclusión de las tecnologías en el sistema educativo desde más de una línea de acción y en Colombia toma en cuenta la complejidad de las perspectivas.

Para el Gobierno de TIC en las Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica (IES latinoamericanas, 2021 p. 37): “La correcta interacción de los actores con las innovaciones implementadas y los sistemas comunicacionales establecidos para responder tanto a las necesidades internas de las entidades educativas como a las exigencias del entorno al que dichas entidades se vinculan”. (Gobierno de TIC en las Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica, p. 37) De acuerdo con la cita, es un esfuerzo en la cual las universidades gestionan, administran y controlan para aportar al desarrollo y generar valor para la sociedad. Reside en las interrelaciones entre autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes.

Al respecto Rizo 2020):

- a) Fortalece la autodisciplina: potencia la capacidad para distribuir su tiempo, permite libertad y flexibilidad para el aprovechamiento del aprendizaje.
- b) Orientado al mejoramiento del auto aprendizaje: facilita el desarrollo de su capacidad de exigirse a sí mismo.
- c) Orientado al fortalecimiento del análisis crítico y reflexivo: deberá ser asumido como una dinámica constante, inmersa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- d) Orientado al mejoramiento del trabajo colaborativo: permite exponer su punto de vista a través de posiciones críticas que serán fortalecidas por sus pares y facilitadores, con el fin de buscar intercambio de conocimiento. (p. 9)

De lo planteado, representa un conjunto de comportamientos, actitudes y normas que este debe asumir, por lo tanto, se considera autogestor y sujeto activo de su proceso formativo, responsable y comprometido de acuerdo con su desarrollo personal, académico, profesional y social; con capacidad de optimizar los recursos a su alcance. Para el docente el poder interactuar con el estudiante, así como la posibilidad de poder hacerle seguimiento y el poder conocer su progreso.

Además, la información puede adaptarla debido a la modularidad de los contenidos de los programas a impartir. Al respecto, Rizo (2020):

- a) Consultores de información: buscadores de materiales y recursos para la información.
- b) Colaboradores en grupo: favorecedores de planteamientos y resolución de problemas mediante el trabajo colaborativo.
- c) Trabajadores solitarios: las posibilidades de trabajar

desde el propio hogar (tele-trabajar) o de formarse desde el propio puesto de trabajo (tele-formación), pueden llevar asociados procesos de soledad y de aislamiento si no se es capaz de aprovechar los espacios virtuales de comunicación y las distintas herramientas de comunicación. d) Facilitadores del aprendizaje: se centran más en el aprendizaje que en la enseñanza entendida en sentido clásico (transmisión de información y de contenidos). (p.10)

Lo citado, debe actuar como un facilitador de información y de recursos, incorpora actividades y estrategias innovadoras. Además, estimula la reflexión y la crítica que oriente el proceso de aprendizaje. En el fortalecimiento de la metodología virtual con el fin de elevar la calidad de la educación. En Venezuela se encuentra aunado al desarrollo de los avances tecnológicos, así como de transformadores modelos educativos, currículos, contenidos programáticos, adaptados a una cambiante realidad política y social. Conlleva “Al estudiante a aprender a lo largo de la vida modificando sus comportamientos y resultados, por tanto las tecnologías transformaran radicalmente la manera de gestionar el conocimiento que se aprende y reaprende”. (Camacho y Flores, 2018, p.101). En este escenario surgen diferentes herramientas, aplicaciones y plataformas, las cuales son empleadas en beneficio de la educación. Donde el educando se hace cada vez más autónomo y proactivo, conduce a una nueva conceptualización de la actividad académica el cual deba supere la concepción tradicional de “transmisión” de conceptos, a nuevas enfoques.

### **Experiencia desde el rol docente en el proceso de aprendizaje virtual**

Es necesario presentar la experiencia vivida, como docente realizada por el investigador en la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA), la cual promueve “[...] La investigación, innovación y el desarrollo tecnológico en todos los ámbitos de su competencia orientados a la producción de conocimientos, saberes [...]” (Reglamento UNEXCA, 2018, Artículo 6), lo cual reside en ofrecer nuevas oportunidades, recursos y retos para un aprendizaje significativo. Considerando a Hernández y Vita (2018): “En la transformación tanto de docentes como de estudiantes en individuos reconocidos como forjadores del conocimiento, diseñadores y usuarios de entornos virtuales” (p. 5). El planteamiento anterior, es una

manera de promover una mayor colaboración y participación de todos sus integrantes. Como medio para convergir tanto las experiencias como las vivencias.

En poder transformar nuevas actitudes, fomentar la autonomía, poder dar soluciones más efectivas, desarrollar habilidades virtuales con capacitaciones continuas, y lograr mayor interacción y comunicación entre los estudiantes y docentes. Por ello, su implementación en la asignatura de Formación Socio Crítica en los Módulos: I, II, III y IV. Fundamentado en: encuentros virtuales, foros y videos tutoriales. Como soporte: a discusiones, debates, casos prácticos, ensayos críticos, trabajos de investigación, mapas mentales, matriz volcado y presentaciones. Estas se realizaron mediante las plataformas digitales, aplicativos, herramientas, mensajes por WhatsApp, correos electrónicos y llamados telefónicos. Los estudiantes compartieron actividades y asignaciones hasta poder integrar un producto final enriquecido a través del consenso. Mejoraron su rendimiento y aprovechamiento estudiantil. Con el propósito que sean constructores de sus propios saberes.

El docente logró dotar en capacidades y destrezas en apoyo y reforzamiento de la dinámica en las clases prácticas. Se aplicaron métodos y estrategias acordes con las actividades propuestas en cada una de las unidades curriculares. Se asistió y orientó en las diferentes asignaciones. Así como el dar respuestas oportunas a las consultas y el poder disipar las dificultades presentadas a lo largo del trayecto. Además, la posibilidad de lograr un seguimiento y de conocer el progreso. Esto, requiere sin lugar a duda una coordinación eficaz de las acciones del docente (planificación conjunta de actividades, seguimiento y estrategias).

### **A manera de concluir**

La era actual precisa de una gestión gerencial en la formulación, ejecución y evaluación de estrategias, en el desempeño de las universidades mediante diversas técnicas, instrumentos y conocimientos en el fortalecimiento del desarrollo académico de los estudiantes. Así como el planificar, organizar, dirigir, controlar y seguimiento se refiere a todas aquellas actividades administrativas orientadas a asegurar que los resultados obtenidos sean congruentes con los proyectados. Donde el gerente educativo debe gerenciar la institución para dar respuestas a las

demandas y exigencias que se entrecruzan, interrelacionan, comunican y concatenan en las diferentes funciones, así como en las tareas.

Es imperiosa la concepción epistémica en las universidades para difundir y desarrollar el conocimiento científico y más modernamente técnicos; la investigación como la búsqueda de saberes. En la incorporación del uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), en escenarios llamados ecosistemas digitales, como nuevos esquemas educativos en las interrelaciones entre autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes. Se expone la experiencia vivida por parte del investigador el avivar la autonomía, desplegar las habilidades virtuales, lograr nuevas actitudes colaborativas y participativas, con ello se mejoró el rendimiento estudiantil. Con el propósito que sean constructores de sus propios saberes. Además, lograr mayor interacción y comunicación entre los estudiantes y docentes.

## Referencias

- Atencio, Loni (2020). *Gerencia transformadora como una episteme de la educación universitaria sustentada en el pensamiento estratégico prospectivo*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela.
- Camacho, Maiby y Flores Marcos (2018). *Los entornos virtuales de aprendizaje: un nuevo camino hacia el conocimiento*. Volumen 22 n°3 septiembre –diciembre 2018. PP96-109. Disponible en: <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/24/24>. [Consulta: 16 de febrero de 2023]
- Corbella, Marta y López, Ernesto (2019). La misión de la universidad en el siglo XXI: comprender su origen para proyectar su futuro. *Revista de la educación superior*. Vol.48 No.189. Ciudad de México. Ene./mar. 2019. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602019000100001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000100001). [Consulta: 16 de febrero de 2023]
- Donawa, Zoraima (2018). Gestión gerencial para un ambiente laboral más humano en las organizaciones. NOVUM, *revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, vol. I, núm. 8, pp. 144- 163, 2018 Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: [https://www.redalyc.org/journal/5713/571360729009/html/#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20gerencial%20es%20un,objetivos%20\(David%2C%202013\)](https://www.redalyc.org/journal/5713/571360729009/html/#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20gerencial%20es%20un,objetivos%20(David%2C%202013)). [Consulta: 16 de febrero de 2023]

- García, Francisco (2018). Ecosistemas tecnológicos universitarios. In J. Gómez (Ed.), *UNIVERSITIC 2017. Análisis de las TIC en las Universidades Españolas*. Madrid, España. Crue Universidades Españolas. Disponible en: [https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/1179/1/Ecosistemas%20Tecnologicos %20Universitarios%20-%20preprint.pdf](https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/1179/1/Ecosistemas%20Tecnologicos%20Universitarios%20-%20preprint.pdf). [Consulta: 16 de febrero de 2023]
- Hernández, G. y Vita, L. (2018). *Material educativo computarizado (MEC) para el uso de las TIC en el proyecto Canaima dirigida al docente de educación primaria en la escuela receptoría de Tocuyito en el municipio Libertador del estado Carabobo*. Universidad de Carabobo. Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1514/4620.pdf?sequence=4> [Consulta: 16 de febrero de 2023]
- Morales, Sergio (2019). *¿Qué es la epistemología y para qué le sirve al científico?*. Disponible en: <https://cienciasdelsur.com/2019/07/04/que-es-la-epistemologia-y-para-que-lesirve-al-cientifico/>. [Consulta: 16 de febrero de 2023]
- Lion Carina (2019). *Los Desafíos y oportunidades de incluir tecnologías en las prácticas educativas: análisis de casos inspiradores*. Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (UNESCO) (IIEPE). Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375589>. [Consulta: 16 de febrero de 2023] 12
- Pérez, Norka (2020). Gerencia educativa: transformación e innovación. *Revista Educare*, Segunda Nueva Etapa 2.0. Volumen 24 Nº 2 Mayo-Agosto2020 (273-292). Disponible en: <https://revistas.investigacion-pelipb.com/index.php/educare/article/view/1330/1300>. [Consulta: 16 de febrero de 2023]
- REDiti y RedClara (2021). *Gobierno de TIC en las Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica desde la perspectiva de la pandemia por COVID-19*, 2021 Resultados de la tercera edición del estudio. Disponible en: [https://cudi.edu.mx/publicaciones/estudios/2021\\_GTIC\\_en\\_las\\_IES\\_de\\_Latinoamerica\\_desde\\_la\\_perspectiva\\_de\\_la\\_pandemia-v2ISBN.pdf](https://cudi.edu.mx/publicaciones/estudios/2021_GTIC_en_las_IES_de_Latinoamerica_desde_la_perspectiva_de_la_pandemia-v2ISBN.pdf). [Consulta 22 de febrero de 2023]

- Rizo, Marlene (2020). Rol del docente y estudiante en la educación virtual. *Revista Multi Ensayos*. Vol. 6, núm.12. Disponible en: <https://www.lamjol.info/index.php/multiensayos/article/download/10117/11796?inl> [Consulta: 16 de febrero de 2023]
- Torres, Claudia (2020). Los ecosistemas digitales, ¿moda, construcción social, realidad?. *Alternativa educativa*. Disponible en: <https://alternativaeducacion.com/?p=748>. [Consulta: 16 de febrero de 2023]
- Morales, Y. (2018). *Modelo teórico de un entorno virtual con base en las representaciones sociales de directivos y docentes acerca de las TIC*. Universidad Católica Andrés Bello. Disponible: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAT1231.pdf> [consulta 22 de febrero de 2023]
- Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA) (2018). *Reglamento de la Gaceta Oficial Caracas*, martes 27 de febrero de 2018 Número 41.349. Disponible en: <http://www.unexca.edu.ve/wp-content/uploads/2020/09/Reglamento-Definitivo-UNEXCA-paradiscusi%C3%B3n.pdf>. [Consulta: 16 de febrero de 2023]
- Universidad en la internet (UNIR) (2021). *¿Qué es la gestión educativa o gestión escolar? Tipos, importancia y objetivos*. Disponible en: <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/gestioneducativa-escolar/>. [Consulta: 16 de febrero de 2023]
- Zhigue, Aura y Sanmartin, Sara (2019). Gerencia educativa e inclusión: una mirada a la diversidad. *Visión Gerencial*, núm. 2, pp. 324-332, 2019. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4655/465566915014/html/> [consulta 22 de febrero de 2023]



**GENTE NOTABLE:**  
**Aportes en la Investigación y Difusión**  
**del conocimiento en Ciencias Administrativas,**  
**Gerencia y Organización**





JOSE PADRON GUILLEN<sup>1</sup>

## LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS BAJO LA OPTICA ORGANIZACIONAL Y GERENCIAL

*...la tristemente célebre Metodología de la Investigación, así como sus perversiones asociadas: su visión curricular ciega, su fundamentación en la falacia del Magister dixit y sus estructuras burocráticas corruptas: los Comités y Jurados de investigación tipo Torquemada, así como los Seminarios, Textos y Profesores de Metodología, quienes raras veces investigan, pero pretenden enseñar a investigar..*

El Dr. José Padrón Guillén, teórico e insigne investigador venezolano, nos dejó un legado significativo en materia de teoría y epistemología de la investigación. Su trabajo de investigación sobre este tema lo realiza desde su tesis doctoral que en un primer momento la contextualiza como un modelo de variabilidad de la investigación para el contexto educativo, pero que luego, lo transforma en la medida en que el programa de investigación que el mismo construyó fue creciendo sobre su idea fundamentada en los programas de investigación de Irme Lakatos, en cuanto a la existencia de PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN (generados bajo el principio de REDES DE PROBLEMAS para obtener REDES DE SOLUCIONES), en el cual subyace la premisa de que el investigador no es un individuo aislado, sino que es integrante de grupos, conjunto,

---

1 <https://padron.entretemas.com.ve/>

colectivos o familias investigativas y como tal, su primera tarea es profundizar para saber quién o quiénes están trabajando sobre el mismo problema u otros relacionados, y/o en qué estado de avance se encuentran, para así, lograr su mejor ubicación dentro del Programa, atendiendo a los criterios de inclusividad y complementariedad que han de tipificar a los mismos (Padrón, 2001).

Por otra parte, el atender la sistematización y socialización del conocimiento en la diversidad, atendiendo al progreso diacrónico de la producción de conocimiento, Padrón señala que este proceso diacrónico se realiza a partir de fases de investigación, comenzando por una fase descriptiva, que le sigue una fase explicativa, se continua con una fase de contrastaciones, refutaciones o validaciones para terminar en soluciones, aplicaciones o nuevas tecnologías de acción y cerrar el ciclo temporalmente e iniciar otro proceso, para de esta manera producir un encadenamiento progresivo y acumulativo, lo cual genera una RED contentiva de avances (desde simples descripciones hasta aplicaciones), aunque es conveniente puntualizar que sólo las últimas pueden contribuir a transformar la realidad a través de una gama de enfoques operativos (principio intrínseco a la diversidad sistemática), lo cual hace posible ensayar y adaptar una técnica novedosa; una nueva tecnología, un esquema de trabajo, un procedimiento ingenioso, etc. y, sobre la base de los resultados (y no de discusiones sin sentido o especulativas), precisar y decidir acerca de las bondades del mismo.

Otro aspecto crucial de su teoría, es su concepción de Estilos de Pensamiento y su estrecha vinculación con los Enfoques Epistemológicos, en la que explica la manera como los estilos de pensamiento predisponen las capacidades actitudinales de los investigadores y, en consecuencia, impactan sus preferencias epistemológicas y metodológicas. Es decir, que dependiendo del estilo de pensamiento del investigador y de su enfoque epistemológico, así será su selección de tecnologías metodológicas produciendo infinidad de variaciones investigativas y no una sola forma de investigar.

Su teoría en un segundo momento la denominó Modelo de variabilidad de la investigación científica debido a su uso en distintas áreas de las Ciencias Sociales (Educación, Sociología, Derecho, Psicología, Administración) para concluir en lo que hoy se conoce como Teoría y Tecnología de la Investigación.

Su trabajo lo llevo a evaluar las concepciones y la práctica de la Epistemología en nuestros países latinoamericanos, llegando a la conclusión

de que esas concepciones y prácticas son evaluables en función de sus potencialidades con respecto a las necesidades de desarrollo social y a las metas de crecimiento. O sea, una determinada concepción o práctica de la Epistemología estará bien orientada en la medida de su capacidad para apoyar aquellos procesos de producción de conocimientos que respondan a dichas necesidades y metas.

*La producción de conocimientos de alta calidad, tanto en el plano descriptivo y teórico como en el plano tecnológico, es la base del desarrollo social, industrial, económico, cultural y político de nuestra sociedad. Nuestros países latinoamericanos, por ejemplo, tienen bajos índices de desarrollo porque en sus diferentes oportunidades no produjeron de modo autónomo el conocimiento científico necesario para sus avances en todas las áreas de la productividad. En cambio de eso, se dedicaron a importar el conocimiento científico que producían los países industrializados. (Padrón Guillén, 2013, pp. 1-2)*

Su trabajo fue importantísimo para el ingreso de la Epistemología al sistema de conceptos reconocibles o al sistema lingüístico académico latinoamericano y venezolano. Padrón, argumenta que hubo cuatro hitos históricos que marcaron el inicio de los estudios de Epistemología en Latinoamérica: el primero fue el Seminario de Epistemología inaugurado y dirigido por Mario Bunge en la Universidad de Buenos Aires por los años 50, que lamentablemente esa iniciativa no tuvo continuidad por las dificultades políticas de la Argentina de esa época y por la incómoda situación político-académica de Bunge para la fecha.

Un segundo hito, refiriéndonos ahora al caso Venezuela, fue en 1993, con el diseño e implantación del Seminario Doctoral de Epistemología en el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Rodríguez de Caracas, dirigido por los Dres. Nicolás Barros, Víctor Córdova y el mismo Dr. Padrón. Lo particular de este seminario fue que estuvo asociado a un programa de estudios doctorales y a él asistieron numerosos estudiantes de doctorado de prácticamente todas las universidades del país. El hecho de estar conducido por tres profesores de distintas perspectivas fue un ingrediente importante para los efectos de la propuesta del concepto de Estilos de Pensamiento y Enfoques Epistemológicos, lo que le dio un carácter dinámico y demostró la necesidad de fortalecer los estudios de Epistemología

como solución a las desavenencias y controversias de la tristemente célebre Metodología de la Investigación, que, lamentablemente, aún perdura.

A partir del éxito de ese Seminario de la UNESR, el tercer hito lo constituye, casi enseguida en la Universidad del Zulia en Maracaibo, también en Venezuela, allí se diseñó un Programa Doctoral en Ciencias Humanas que incluyó los seminarios de Epistemología I y Epistemología II, ambos bajo la dirección del Dr. Padrón. Esto ocurrió aproximadamente para los años 1998 -2000. Luego de esa fecha, explotaron los programas doctorales con seminarios de Epistemología en todas las regiones venezolanas, con el aditivo de que, si ofrecían seminarios de Epistemología, entonces aumentaba drásticamente la demanda para esos doctorados.

Después nacieron, las variadas y divergentes concepciones de la Epistemología, asociadas a respectivas prácticas también divergentes entre sí. Comienza así el arduo trabajo del Dr. Padrón en aras de reconocer a la epistemología, en cuanto Teoría científica de la Ciencia, como base esencial para orientar, justificar y gestionar la producción de aquellos conocimientos científicos y tecnológicos que requerimos para nuestro propio desarrollo, de modo que podamos competir en la carrera hacia el desarrollo y el poder, pasando de ser simples importadores o compradores de Ciencia y Tecnología a desarrolladores y creadores autóctonos, soberanos, independientes y autónomos.

Decía Padrón, de ese modo, probablemente alguna vez lleguemos a competir equitativamente con los países desarrollados. Ese día seremos tan poderosos y desarrollados como los más grandes imperios.

...No será con el palabreo, con la ineficiencia gubernamental, con las ideas importadas de currículo ni con esa retórica tercermundista con lo que saldremos adelante en esta carrera de los conocimientos, de la ciencia y de la tecnología. Esto sólo podremos lograrlo con una buena base EPISTEMOLÓGICA... (Padrón Guillén, 2013, pp. 1-2)

Su epistemología la denomino epistemología evolucionista, aludiendo que “la idea de fondo es configurar una determinada noción de la Epistemología que, vinculándose a una base evolucionista, conjugue una visión cognitiva, humanizada, naturalizada, integral y colectivista; no filosófica sino fáctica, con base teórica y con derivaciones tecnológicas, orientada a una explicación eficiente de los procesos de producción científica asociados

a correlativos sistemas operativos, procedimentales e instrumentales”. Según Padrón, esto redundaría en lo que personalmente llamo Teoría y Tecnología de la Investigación.

Esta “Teoría” sustituiría toda especulación filosófica, toda ambigüedad retórica, toda concepción relativista y subjetivista y toda intención normativa. La “Tecnología” sustituiría a lo que hasta ahora se ha considerado como Metodología de la Investigación, un área que suele ser controlada por autores de manuales escolarizados y por profesores que rara vez investigan, pero que se atreven a enseñar a investigar. Una Tecnología de la Investigación no se ocuparía de normar ni de imponer recetas, sino de ofrecer herramientas de trabajo, que van desde aquellas de tipo mental hasta aquellas de tipo informático, pasando por las de orden aptitudinal e, incluso, axiológico. (Padrón Guillén, 2013, pp. 1-2)

El arduo trabajo de José Padrón para consolidar esta teoría de investigación, consistió fundamentalmente en la formación de investigadores, su insistencia en la inclusión de los diseños curriculares de los doctorados del país de seminarios de epistemología en la formación de investigadores con una base sólida y teórica, y ello incluye la lucha por dejar de usar la metodología como recetario para investigar. También, en la construcción de programas y líneas de investigación, y en su fructífera producción de artículos, libros, videos e infinidad de recursos para la enseñanza – aprendizaje de la investigación. Algo fundamental que hizo fue las llamadas hipótesis auxiliares que representaron una secuencia de teorías y modelos teóricos contruidos por sus tesis las cuales sirvieron de cinturón protector del núcleo central de su teoría, es decir, estos tesis han fortalecido a través de sus investigaciones el modelo propuesto por Padrón en la medida que han tomado como teoría de entrada su teoría de investigación, pero esto, no sólo quedo allí, sino que luego, cada uno de los trabajos de estos tesis se convirtieron en teorías de entradas de los trabajos de sus tutorados y así consecutivamente, desarrollando su idea de red de investigadores y del principio de falsación de Popper en la cual los resultados obtenidos en toda esta fase de contrastación teórica fortalecerán los argumentos de su teoría proporcionando criterios sólidos en favor de la misma.

Otra de las cosas que desarrolló fue los procesos de investigación universitaria bajo una óptica organizacional y gerencial. Por consiguiente, la

tarea de una gerencia de investigaciones los fundamento en los siguientes principios orientadores:

- La investigación universitaria no está en función de sí misma, sino que responde a necesidades de acción, es decir, a áreas de demanda y consumo de conocimientos (ubicadas tanto en la misma universidad como en los grandes contextos). La principal tarea de una gerencia de investigaciones consiste en identificar esas áreas y en detectar sus necesidades de conocimiento.
- Las comunidades universitarias se caracterizan, entre otras cosas, por exigir a sus miembros la producción de investigaciones, como función académica (tesis, monografías, trabajos de ascenso, publicaciones, ponencias...). Esta función académica se interpreta aquí en forma extendida a los mercados de conocimiento, lo que significa que los miembros de esas comunidades se conciben como potenciales productores de conocimiento -y, por tanto, como recurso humano de investigación- y no sólo como aprendices o exhibidores de conducta evaluable. La subsiguiente tarea de una gerencia de investigaciones consiste, entonces, en ofrecer a estudiantes y docentes los programas de investigación previamente diseñados, en organizarlos alrededor de esos programas, en brindarles asistencia técnico-metodológica y en controlar las ejecuciones individuales.
- Todo proceso de investigación requiere de recursos materiales (equipos, bancos de datos, comunicaciones, movilizaciones...). Cuando los investigadores trabajan aisladamente en proyectos dispersos y no coordinados, se multiplican los esfuerzos e inversiones en materia de tales recursos. La disposición de medios y tecnologías de investigación se interpreta aquí como un asunto organizacional o supraindividual. Entonces, otra tarea concerniente a una gerencia de investigaciones es la de adquirir y administrar esos recursos en atención a los programas diseñados y a las necesidades de los grupos de investigación adscritos a esos programas.
- Si la investigación universitaria responde a áreas de demanda y consumo de conocimientos, entonces los productos elaborados están también dirigidos hacia esas mismas áreas y no a los estantes de biblioteca ni al seno de un jurado evaluador ni al círculo íntimo de lectores. Las investigaciones no se conciben como simple objeto de lectura o evaluación, sino como objetos de uso y aplicación.



De allí se infiere que otra tarea elemental de una gerencia de investigaciones consiste en implementar mecanismos de promoción, difusión y colocación de productos investigativos en los mercados adecuados. En (Padrón Guillén, Universitas 2000, Vol 18 – Nos. 3-4)

Sobre la base de estos cinco principios, es posible pensar en un esquema organizacional muy elemental que considere tres componentes y un cierto sistema de relaciones entre ellos, tal como se visualiza en el Diagrama que presento.

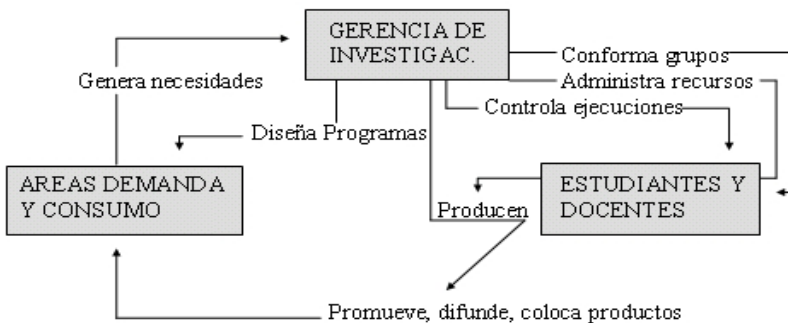


DIAGRAMA N° 3: ESQUEMA DE COMPONENTES Y RELACIONES ORGANIZACIONALES

### Tomado de Universitas 2000, Vol 18 – Nos. 3-4

Padrón, consideraba que lo más resaltante de este esquema es que la gerencia de investigaciones universitarias queda concebida como un mecanismo relacional que vincula o adecúa entre sí, por un lado, el gran potencial investigativo de la comunidad académica -hasta ahora disperso e individualizado como él decía- y, por otro, los contextos sociales donde se generan necesidades de conocimiento. El suponía que los estudiantes y docentes, aglutinados alrededor de diversos programas de investigación, obtienen asesoría y soporte técnico-metodológico de la gerencia, mientras que las instituciones, empresas y entidades ubicadas en diversos contextos sociales obtienen productos investigativos confiables para su toma de decisión. La gerencia, por su parte, podría obtener del mercado fondos e intercambios beneficiosos para un desarrollo propio autofinanciado.

Su concepto de Programas y líneas de investigación, en la actualidad es utilizado en las universidades ante todo, porque consideraba que los procesos investigativos como especial asunto de organización y de gerencia, eran sumamente importante porque el carácter supraindividual que presentaban. A partir de allí, indicó que habría que examinar todos aquellos aspectos que conciernen a los tratamientos gerenciales en general (presupuestos, financiamientos, estándares de calidad, recursos humanos, esquemas funcionales, tecnologías de apoyo, etc.).

Hasta ahora, al menos según puede juzgarse por los hechos y la práctica, este programa global parece casi desierto y descuidado. Abundan los estudios metodológicos y las promociones de la investigación, pero todavía suena extraña (cuando no blasfema) cualquier expresión como “mercadeo”, “publicidad”, etc., aplicada a la investigación universitaria. Por lo demás, podría ser precisamente la investigación el campo más explotable para los insistentes planteamientos acerca de la vinculación entre universidades y “sector productivo”. Pero, antes, parece imprescindible sustentar la investigación sobre sólidas bases organizacionales y gerenciales. (Padrón Guillén, 1994, p. 131).

Finalmente, se debe destacar su idea sobre el sentido colectivista de la investigación, que desarrolla en su tesis sobre las dos concepciones de la universidad (En Investigación y Transformación Social, 2004. [http://padron.entretemas.com.ve/Inv\\_TransfSoc/index.htm](http://padron.entretemas.com.ve/Inv_TransfSoc/index.htm)). Una que se deriva del modelo INDIVIDUALISTA de la Sociedad. Padrón indica, que se trata de la concepción de la Universidad como mecanismo de movilidad social y de ascenso, en su versión declarada, y como mecanismo de respuesta a las demandas de las oligarquías, en su versión real.



Tomado de Investigación y Transformación Social, 2004. [http://padron.entretemas.com.ve/Inv\\_TransfSoc/index.htm](http://padron.entretemas.com.ve/Inv_TransfSoc/index.htm)).

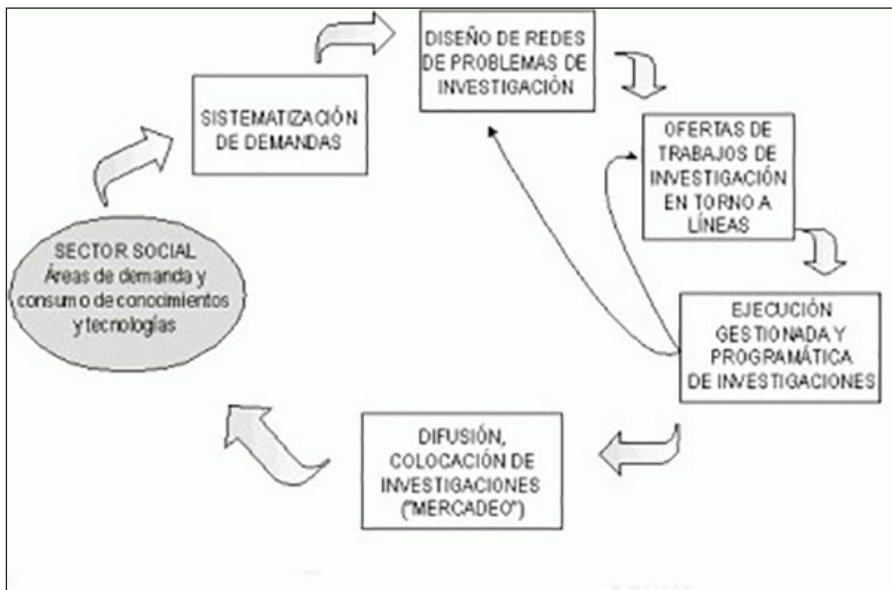
En este modelo INDIVIDUALISTA privan las Necesidades de la Empresa, las cuales se exhiben como Necesidades de Empleo. De allí se diseña un Perfil de Ingreso, al que le sigue un diseño curricular basado exclusivamente en la docencia, o sea, en metas de profesionalización. Este diseño profesionalizante engulle a la Investigación, la cual no pasa de ser una mínima área de experticias metodológicas adscritas a unas necesidades empresariales.

En su concepción opuesta de la universidad, la que se deriva de una visión COLECTIVISTA de la sociedad y de las necesidades de reducir los márgenes de exclusión social y acortar la brecha entre pobres y ricos, mediante mecanismos de redistribución de la riqueza no sólo material sino también de otras formas, como es, sobre todo, la riqueza en conocimientos, tecnologías y experticias. Las universidades dejarían de ser promotoras de la estafa de la movilidad social y de las visiones individualistas de la “superación personal” para convertirse en generadoras de riqueza intelectual y de soluciones a los problemas del desarrollo social colectivo.



**Tomado de Investigación y Transformación Social, 2004. [http://padron.entretemas.com.ve/Inv\\_TransfSoc/index.htm](http://padron.entretemas.com.ve/Inv_TransfSoc/index.htm).**

El proceso universitario, bajo esta visión, estaría dominado por las funciones de Extensión e Investigación, mientras que la Docencia o Profesionalización no sólo pasaría a ser un subcomponente interno, sino que además dependería de esas otras dos funciones.



**Tomado de Investigación y Transformación Social, 2004. [http://padron.entretemas.com.ve/Inv\\_TransfSoc/index.htm](http://padron.entretemas.com.ve/Inv_TransfSoc/index.htm).**

Como vemos, la primera gran diferencia entre estas visiones según Padrón, es que en las visiones Colectivistas de la investigación la trayectoria es mucho más alargada, tanto en su entrada como en su proceso intermedio y en su salida: la investigación comienza no en los intereses del individuo, sino mucho más atrás, en el sector social, en las áreas de demanda y consumo de conocimientos y tecnologías, privilegiando los entornos regionales más cercanos, hasta llegar a los macro contextos internacionales. Luego seguiría a la sistematización de las demandas, en un ordenamiento, racionalización y priorización, en términos de diferentes tipos de necesidades según distintos criterios y posibilidades de respuesta.

Padrón indica que estas dos primeras fases se revelan como responsabilidad genuina de la función universitaria de Extensión, la cual asumiría así un carácter mucho más sustantivo, técnico y especializado, lejos de aquella concepción ambigua y ornamental que suele tener en la concepción individualista. El proceso interno de la investigación universitaria resulta también más alargado y complejo: ya no se trata de desarrollos individuales incontrolados, en que los investigadores se comportan como

los mecenas de hace siglos, sino de una planificación colectiva que se establece sobre la base de programas a distintos plazos de gestión, con la intervención de grupos y subgrupos de trabajo (aquí interviene su concepto sobre “LÍNEAS” de investigación).

Finalmente, la salida de todo el esquema es también más alargada, ya que va mucho más allá de las simples publicaciones y premios del tipo PPI, hasta la difusión y colocación de los productos investigativos en el mismo sector social en el cual había comenzado todo el proceso.

Esta fase de salida también correspondería a la función de Extensión (de paso, obsérvese que la que hasta ahora ha sido la Cenicienta de las funciones universitarias adquiere ahora un rol muy importante con respecto a la Investigación: en verdad, dentro de esta visión colectivista, ni la Investigación ni la Docencia ni, en general, la Academia llegan a valer nada sin el apoyo de la Extensión; pero esto todavía resulta sumamente difícil de hacer entender a nuestras universidades). (Padrón Guillén, 2004. p. 7)

De acuerdo a Padrón, entonces, en la investigación se hace todo un proceso organizacional programático en el que intervienen grupos y subgrupos, en el que se mueven asuntos administrativos, financieros y logísticos y en el que se trabaja sobre la base de complementariedad y secuencia de esfuerzos individuales en función de logros a diferentes plazos de gestión.

En fin, descubrimos los vínculos entre los esfuerzos individuales de nuestros estudiantes. Probablemente ellos no saben o no están conscientes de esos vínculos, tal como le ocurrió a Einstein en la Academia Prusiana de Ciencias, porque necesitamos superar ciertas etapas y necesitamos más tiempo y más ejercicio, pero sí logramos saber que la investigación en Ciencias Administrativas, como en cualquier otra área, requiere ser gerenciada, organizada y programada en atención a nuestras propias necesidades sociales. Pero, sobre todo, aprendimos que estamos obligados a repensar esos diseños curriculares. Aprendimos que primero tenemos que decidir acerca de nuestras, propias necesidades de conocimientos y tecnologías para luego diseñar nuestros postgrados en atención a la solución de esas necesidades y no en atención a proveer de mano de obra barata a nuestras empresas. Es

indispensable que pensemos primero en Líneas de Investigación para, después de eso y de acuerdo a eso, pensar en el diseño de postgrados que resuelvan las agendas planteadas en esas líneas. No puede ser al revés, como hasta ahora siempre ha ocurrido. Hemos estado equivocados durante mucho tiempo con las nociones de “Postgrado” y “Líneas de Investigación”. Pero podemos rectificar y podemos lograr todavía grandes resultados. Hagámoslo. (Padrón Guillén, 2010, p. 26)

El legado y la obra del Dr. José Padrón, está más vigente que nunca, las redes de programas, líneas de investigación y la formación de investigadores que desarrollan su teoría se han extendido por toda Latinoamérica (Perú, Colombia, Ecuador, San Salvador, Panamá, Puerto Rico y Venezuela) se soportan en la calidad del trabajo realizado, sobre la producción de conocimiento de acuerdo a las demandas del sector social y el sentido colectivista de la investigación, en su tesis sobre programas y líneas de investigación y en su visión de entender la Epistemología como área académica de avanzada.

Es necesario que el estudiante maneje directamente nociones epistemológicas que expliquen o intenten explicar determinadas operaciones a la luz de un cierto marco conceptual insertado en un enfoque epistemológico determinado. Pero para ello, se necesita una formación epistemológica de alcances explicativos, no normativos (ni, por supuesto, eruditos ni retóricos). En realidad, si la epistemología es una teoría, entonces debería ser posible derivar de ella sus tecnologías asociadas, con lo cual la vieja “metodología de la investigación” pasaría a ser sustituida por una “tecnología de la investigación”, en el sentido de sistemas prácticos, aplicativos, teóricamente basados y con mayores alcances. (Padrón Guillén, 2007, p. 35)

**NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN  
EN LA REVISTA GERENCIA 2000**





# **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA GERENCIA 2000 (Nueva Etapa / 2022)**

## **NORMAS PARA LOS AUTORES**

1. Todos los artículos para publicación deberán ser originales e inéditos y no haberse postulado previa o simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales.

2. La publicación de los trabajos es decidida por el Consejo Editorial.

3. Los autores remiten la producción intelectual para ser sometido a consideración, a través del correo [revistagerencia2000ne@gmail.com](mailto:revistagerencia2000ne@gmail.com), elaborado en Microsoft Word, doc, .docx o similares, o bien, en formato compatible cuyos márgenes sean de 2,54cms en la parte superior, inferior, derecha e izquierda de cada página. Los trabajos deberán tener un mínimo de 15 cuartillas hasta un máximo de 30. El interlineado debe ser de 1,5 y el espaciado en 0 puntos anterior y 0 puntos el posterior.

4. La primera página del ejemplar debe contener: el título de la producción intelectual en español y en inglés, la identificación personal del autor/a o de los autores, número del documento de identidad (de cada uno), número telefónico de contacto, correos electrónicos (indispensable), datos académicos (títulos y universidad donde se obtuvo, categoría profesional e institución de procedencia laboral, Ciudad-Estado, País); además de una breve reseña curricular, la cual no exceda de 60 palabras.

5. Es preciso que el autor/a indique la sección. Los trabajos deben estar escritos a fuente Arial, tamaño: doce (12) puntos, traer resumen en español y traducido al idioma inglés (abstract), el cual no debe exceder de 180 palabras e interlineado a espacio sencillo. Incluir al final del mismo, de 3 a 5 Palabras Clave (que faciliten la búsqueda en la red).

6. La redacción, normas de presentación y aplicación del aparato crítico (estilos de citas y sus referencias) deben ajustarse a las especificaciones de las Normas APA. El autor/a debe incluir en la bibliografía sólo las citadas en el contenido del trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido del autor/a, bajo el título “Bibliografía” y al final del original. Además, conviene no olvidar el ajuste del lenguaje a un entorno internacional, propio de la comunidad científica y profesional, más allá de los modismos propios del país o del área en la que se produzca el artículo.

7. Las tablas y gráficos llevarán su título y su propia numeración en forma consecutiva, con números arábigos. Ejemplo: Cuadro 3 o Tabla 4, se puede remitir a éstos utilizando paréntesis (ver Cuadro N° 3), construidos en Microsoft Word (evitar colocarlas en imagen), los cuales posean un buen contraste para una adecuada reproducción. En la parte inferior del mismo, se debe escribir la palabra (Fuente) seguida de dos puntos para indicar la fuente donde se obtuvo la información. Ejemplo: Cuadro 1. Etapas de la Gestión. Fuente: González, P. (2019) La Administración Emergente p. 78. Cuando se incluya fotografías o ilustraciones, éstas deben estar debidamente identificadas y relacionadas en el texto escrito, según se indican en las normas APA.

8. La extensión en trabajos de investigación, ponencias no debe exceder las veinticinco (25) páginas, incluida las referencias; para todas las secciones de la Revista se admiten trabajos de menor extensión (mínimo diez páginas).

9. Las secciones de la revista para su relanzamiento serán: Enfoques: destinado a la publicación de ensayos donde se analicen y discutan aspectos relacionados a la temática central del número de la revista. El ensayo se define como una producción de carácter argumentativo que expresa una visión particular crítica y reflexiva del autor con respecto a un tema determinado. Se construye a partir de una discusión desde la perspectiva personal que un autor formula en torno a un tema científico concreto, El mismo se organiza en tres momentos: a) introducción o aspectos introductorios, b) el desarrollo o disertación crítica reflexiva desde la perspectiva o experiencia personal del autor; c) un cierre compuesto de comentarios finales o marcos concluyentes que sustenten el planteamiento central del discurso desarrollado en cuestión. Hallazgos: Se exponen los resultados de investigaciones y producciones

de conocimientos. Por trabajo de Investigación, se entiende reportes de una investigación científica culminada o en desarrollo. Las mismas responden a una estructura compuesta por los siguientes aspectos: contextualización y problematización, la justificación del estudio y propósitos de la investigación, disertación teórica, descripción de las operaciones metodológica y finalmente, conclusiones, análisis de los hallazgos, recomendaciones o presentación preliminar de alcances consolidados o en transición. Perspectivas: Donde se exponen soluciones y problemas de las organizaciones. Aquí se publicaran entrevistas de interés relacionadas con el eje temático de la revista, que pueden ser realizadas a personas en su rol como gerentes, docentes, investigadores, expertos, pero también se pueden incluir actores sociales de las comunidades como emprendedores, cultores, entre otros que provean de información en su área de competencia relativa a las nuevas tendencias, problemas y soluciones implementadas en el ámbito de la administración. La gerencia y la gestión. Ponencias: Se trata de una exposición científica de un tema o de un conjunto de ideas que en torno a un particular objeto de estudio, intenta plantear el autor. Conjugua tanto en su estructura como en el discurso que lo constituye, la fuerza de la oralidad puesta al servicio de la disertación en público y la explicación argumentativa del asunto asumida desde la comunicación escrita. Regularmente derivan de comunicaciones que se han presentado en público en diversos eventos académicos. En esta sección debe especificar fecha y lugar de la ponencia, la cual debe haber sido sometida a una evaluación de arbitraje. Tendencias Actuales: son Artículos o informes que, aunque se obtienen del ejercicio investigativo, dilatan un objeto de estudio a partir de una disertación teórica. No abordan el desarrollo de la investigación, sino que se concentran en mostrar los nuevos avances del conocimiento a partir del tejido epistémico que avala tanto el nivel argumentativo del texto como el examen riguroso de una temática en estudio.. Su estructura se compone de tres partes fundamentales: una introducción o ubicación preliminar del tema, un desarrollo, debate o discusión teórica de los elementos que explican el estado del arte de la cuestión; y un cierre o comentario final en torno al planteamiento desarrollado. Notables: El comité editor de acuerdo a su trayectoria y aportes al conocimiento científico, no científico o popular, realizara un análisis y reflexión sobre

la obra y trayectoria de teóricos, autores, investigadores, innovadores, etc, para reportarlo en este aparte de la revista.

## **NORMAS DE ARBITRAJE**

1. Los artículos para la publicación de la Revista Gerencia 2000 serán sometidos al dictamen de un cuerpo de árbitros.
2. El Comité Editorial efectuará una preselección de los artículos recibidos, tomando como base los siguientes criterios: vinculación con el eje temático del número de la revista considerada, relevancia del tema, planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central, respaldo teórico o de investigación, ajuste a las normas para autores.
3. Si el Comité Editorial lo considera pertinente hará uso del “juicio de experto”, a fin de estimar el aporte al tema y su novedad con miras al arbitraje correspondiente.
4. Después de la preselección, someterá los trabajos enviados para su publicación a la revisión crítica de dos árbitros, para lo cual se utilizará el sistema de doble ciego.
5. El dictamen del arbitraje se basará en la calidad del contenido, su impecable expresión escrita, lo novedoso del aporte al tema tratado, el cumplimiento de las normas para los autores y la presentación del material.
6. Los árbitros considerarán para su evaluación: claridad en el planteamiento de la tesis y objetivo central, ubicación explícita del enfoque en el debate correspondiente, relevancia del tema, contribución al área de estudio, fundamentación de los supuestos, nivel de elaboración teórica y/o metodológica, apoyo empírico, bibliográfico y/o de fuentes primarias, consistencia del discurso, manejo del lenguaje, precisión, claridad, concisión de los términos utilizados, adecuación del título al contenido del trabajo, capacidad de síntesis manifiesta en el resumen, aplicabilidad, bibliografía actualizada, entre otros criterios.
7. Los árbitros deben contar con las calificaciones adecuadas en el área temática en cuestión y formar parte del cuerpo de árbitros

de la revista según sus respectivas especialidades, el cual ha sido levantado en distintas universidades del país y del exterior.

8. El informe del arbitraje concluirá con recomendaciones atinentes a la publicación o no publicación del artículo en cuestión. Para ello se valdrá de las siguientes categorías: i) ACEPTADO, cuando según el criterio del árbitro, el contenido, estilo, redacción, citas, referencias, evidencian relevancia del trabajo y un adecuado manejo por parte del autor, como corresponde a los criterios de excelencia editorial de la Revista UNESR Gerencia 2000. ii) DEVUELTO PARA REVISIÓN, cuando a pesar de abordar un tema de actualidad e interés para la Revista y evidenciar adecuado manejo de contenidos por parte del autor(s), se encuentren en el texto deficiencias superables en la redacción y estilo. iii) RECHAZADO, cuando según el juicio de los árbitros el texto no se refiera a un tema de interés de la Revista Gerencia 2000 o evidencia serias carencias en el manejo de contenidos por parte del autor, y en la redacción y/o estilo necesarios para optar a la publicación en una revista arbitrada.
9. En el caso de ii, el Comité Editorial una vez recopilado el dictamen de los árbitros se comunicará con el autor a fin de que éste haga los ajustes correspondientes. Para ello dispondrá de una semana para el reenvío final.
10. Una vez que los textos hayan sido aprobados para su publicación, la revista se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que considere convenientes. Siempre que sea posible esas correcciones serán consultadas con los autores.
11. El autor es responsable de las ideas expresadas en su trabajo; por tanto, el Comité Editorial no se responsabiliza por las ideas emitidas en los artículos publicados ya que éstos son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
"SIMÓN RODRÍGUEZ"  
DECANATO DE POSTGRADO  
Y EDUCACIÓN AVANZADA CARACAS

Calle 2 con 2da transversal Qta. Portofino, Urb. Campo Alegre Chacao,  
Caracas.





## Ediciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

Urb. Campo Alegre, 2da. Calle con 2da. transversal,  
quinta Portofino, Chacao. Caracas - Venezuela  
Teléfonos: (+58) 212 266-6155/ 265-3023 / 267-6786  
Correo electrónico: [revistaeych@gmail.com](mailto:revistaeych@gmail.com)  
Twitter & Instagram: [@reducciashum](https://www.instagram.com/reducciashum)



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Educación Universitaria

Universidad Nacional Experimental  
Simón Rodríguez